



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE COMUNICACIÓN

**“Estrategias y acciones de participación
política en el colectivo joven de
Villafranca de los Barros”**

Autor: Cristóbal Torres Fernández
Directora: Dra. Yolanda Troyano Rodríguez
Máster Universitario en Comunicación Institucional y Política
Curso 2013-2014



FACULTAD DE COMUNICACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO

EN: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA

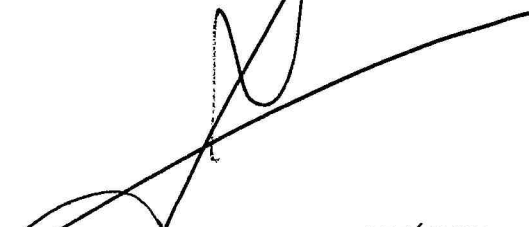
DEPÓSITO TRABAJO FIN DE MASTER

En el día de hoy, entrego en depósito 4 ejemplares del trabajo Fin de Máster y una copia en soporte electrónico CD y formato PDF que a continuación se detalla:

Nombre del Alumno DNI Teléfono fijo Teléfono móvil (*) Correo electrónico	CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ 45557135-T 924525770 636220325 ctorres@us.es
Título del Trabajo	"ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL COLECTIVO JOVEN DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS"
El alumno da su consentimiento para depositar un ejemplar de su Trabajo en la Biblioteca de la Facultad una vez finalizado el proceso. (Indicar sí o no).....	<input checked="" type="checkbox"/> Sí

En Sevilla, a 15 de SEPTIEMBRE de 2014

Vº Bº TUTOR


Fdo.: YOLANDA TROYANO RODRÍGUEZ


Fdo.: CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ

(*) Con la finalidad de que el Presidente de la Comisión Evaluadora correspondiente pueda contactar con el alumno.

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

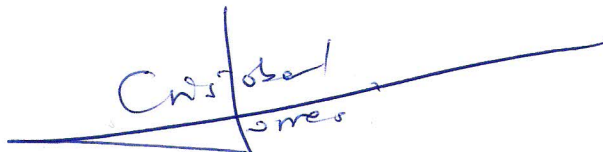
D. CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ, con DNI: 45557135-T, estudiante del Máster Universitario en Comunicación Política e Institucional de la Universidad de Sevilla, como autor de este documento académico, titulado:

Estrategias y acciones de participación política en el colectivo joven de Villafranca de los Barros,

y presentado como Trabajo de Fin de Máster, para la obtención del título correspondiente,

DECLARO QUE:

es fruto de mi trabajo personal; que no copio; que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier obra, artículo, memoria, etc., (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

A handwritten signature in blue ink that reads "Cristóbal Torres". The signature is written in a cursive style and is crossed out by a single horizontal line.

En SEVILLA..., a 15 de septiembre de 2014

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Resumen.....	4
1. Introducción.....	6
2. Marco teórico e institucional de la participación.....	9
2.1. Antecedentes de la participación juvenil.....	10
2.2. Delimitación conceptual de la participación juvenil.....	13
2.3. La participación juvenil en diferentes ámbitos de actuación.....	21
2.3.1. <i>La participación juvenil en el ámbito internacional</i>	22
2.3.2. <i>La participación juvenil en el ámbito nacional</i>	23
2.3.3. <i>La participación juvenil en el ámbito regional</i>	25
2.3.4. <i>La participación juvenil en el ámbito local</i>	26
2.4. Enfoques, tipos y formas de participación juvenil.....	28
3. Método.....	39
3.1. Contexto del estudio.....	40
3.2. Participantes.....	40
3.3. Instrumentos y técnicas para la recogida de datos.....	47
3.4. Procedimiento.....	52
3.5. Análisis de datos.....	55
4. Resultados.....	58
4.1. Análisis de la participación juvenil política.....	59
4.2. Análisis de las entrevistas y las opiniones de los participantes.....	64
4.3. Análisis de los organismos de participación juvenil.....	100
4.3.1. La Concejalía de Juventud y su papel en la participación juvenil.....	100
4.3.2. La Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros.....	103
4.3.3. El Espacio para la creación Joven de Villafranca de los Barros.....	105
5. Discusión.....	108
5.1. Grado de cumplimiento de objetivos y verificación de hipótesis.....	109
5.2. Propuestas de mejora y futuras líneas de investigación.....	115
6. Conclusión.....	119
6.1. Propuestas para fomentar la participación política de los jóvenes en el municipio.....	121
7. Referencias.....	133
8. Anexos.....	140

ÍNDICE DE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Índice de tablas

Figura 1. Fases y procedimiento de la investigación.....	53
Figura 2. Casa de la Juventud en las dependencias de la Universidad Popular.....	103
Figura 3. Estructura de la Casa de la Juventud.....	104
Figura 4. Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros.....	105
Figura 5. Estructura del Espacio para la Creación Joven.....	106

Índice de cuadros

Cuadro 1. Población de Villafranca. Padrón municipal (101/01/2013).....	41
Cuadro 2. Tabla de población de Villafranca de los Barros (2013).....	42
Cuadro 3. Representantes de los organismos de participación juvenil.....	50
Cuadro 4. Jóvenes participantes en las entrevistas.	50
Cuadro 5. Análisis DAFO de la participación juvenil en Villafranca.	63
Cuadro 6. Distribución de la muestra en función del sexo.....	65
Cuadro 7. Distribución de la muestra en función de la edad.	66
Cuadro 8. Distribución de la muestra en función del estado civil.....	67
Cuadro 9. Distribución de la muestra en función del estado civil.....	68
Cuadro 10. Distribución de la muestra en función de la situación laboral.....	69
Cuadro 11. Participación en organizaciones políticas.	70
Cuadro 12. Participación de los jóvenes en organizaciones políticas.....	71
Cuadro 13. Ámbitos de participación política de los jóvenes.....	75
Cuadro 14. Formas de participación política.	79
Cuadro 15. Instrumentos de participación política.....	83
Cuadro 16. Grado de conocimiento de la Concejalía de Juventud.....	88
Cuadro 17. Contacto con el Concejal de Juventud.	89
Cuadro 18. Participación en actividades de la Concejalía de Juventud.....	90
Cuadro 19. Grado de conocimiento del Espacio para la Creación Joven.....	91
Cuadro 20. Asistencia al Espacio para la Creación Joven.	92
Cuadro 21. Participación en actividades del Espacio para la Creación Joven.....	93
Cuadro 22. Grado de conocimiento de la Casa de la Juventud.....	94
Cuadro 23. Asistencia a la Casa de la Juventud.....	95
Cuadro 24. Participación en actividades de la Casa de la Juventud.	96

Índice de gráficos

Gráfico 1. Pirámide de población de Villafranca de los Barros (2013).....	41
Gráfico 2. Distribución de la muestra en función del sexo.	64
Gráfico 3. Distribución de la muestra en función de la edad.....	65
Gráfico 4. Distribución de la muestra en función del estado civil.	66
Gráfico 5. Distribución de la muestra en función de los estudios.....	67
Gráfico 6. Distribución de la muestra en función de la situación laboral.	68
Gráfico 7. Participación en alguna organización política.	69
Gráfico 8. Participación de los jóvenes en organizaciones políticas.....	70
Gráfico 9. Ámbitos de participación política.	76
Gráfico 10. Formas de participación política.	82
Gráfico 11. Instrumentos de participación política.....	84
Gráfico 12. Conocimiento de la Concejalía de Juventud.	88
Gráfico 13. Contacto con el Concejal de Juventud.....	89
Gráfico 14. Participación en actividades de la Concejalía de Juventud.	90
Gráfico 15. Conocimiento del Espacio para la Creación Joven.	91
Gráfico 16. Asistencia al Espacio para la Creación Joven.	92
Gráfico 17. Participación en actividades del Espacio para la Creación Joven.....	93
<i>Gráfico 18.</i> Conocimiento de la Casa de la Juventud.....	94
<i>Gráfico 19.</i> Asistencia a la Casa de la Juventud.	95
<i>Gráfico 20.</i> Participación en actividades de la Casa de la Juventud.....	96

Resumen

El presente documento analiza las estrategias de participación política de los jóvenes residentes en el municipio pacense de Villafranca de los Barros. El estudio identifica y analiza los antecedentes de la participación juvenil, los ámbitos de actuación de la participación de los jóvenes en la política local, así como enfoques, tipos, formas, estrategias y acciones de participación juvenil. La metodología empleada ha sido de corte cualitativa, basándose en el análisis documental y en la entrevista como principales instrumentos y técnicas de recogida de datos. La muestra de participantes la han conformado quince jóvenes del municipio de Villafranca de los Barros, así como los representantes de instituciones como el Ayuntamiento, el Concejal de Juventud, el representante de la Casa de la Juventud y el representante del Espacio para la Creación Joven. Los resultados del estudio revelan que la mayoría de los jóvenes no participa en organizaciones políticas. Asimismo, los participantes conocían la mayoría de los instrumentos de participación política, a excepción de las conferencias de decisión, los grupos focalizados y los consejos sectoriales. Finalmente, se destaca a propuesta de acciones que potencien la participación juvenil como la organización del programa “Tengo una pregunta para usted, señor Alcalde”, la organización del “Ayuntamiento Joven” o la creación y desarrollo de campañas de sensibilización y concienciación.

Palabras clave: estrategias, participación, política, jóvenes, Villafranca de los Barros.

Abstract

This document analyses the strategies of political participation of young residents in Villafranca de los Barros (Badajoz). The study identifies and examines the antecedents of youth involvement, the areas of activity of the youth participation in local politics, as well as approaches, types, forms, strategies, and actions of youth participation. A qualitative methodology has been used, based on documentary analysis and on the interview as main instruments of data collection. Fifteen young people have defined the sample of participants of the municipality of Villafranca de los Barros, as well as the representatives of institutions such as the City Hall, the Councillor of Youth, the representative of the Casa de la Juventud and the representative of the Espacio para la Creación Joven. The results derived from the study reveal that the majority of young people do not participate in political organizations. Also, the participants knew most of the instruments for the political participation, with the exception of decision conferences, focus groups and the sectorial councils. Finally, some proposals to foster youth participation are highlighted, such as organizing the programme *"I have a question for you, Mr. Mayor"*, the *"Young Town Hall"* or the creation and development of sensitization and awareness-raising campaigns.

Key words: strategies, participation, policy, youth, Villafranca de los Barros.

1. Introducción

La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia y el derecho a participar en ella. La participación política es fundamental para el ejercicio de la democracia, pues le otorga legitimación y soberanía. La participación política permite a los ciudadanos incidir e influir en los asuntos y decisiones que los representantes políticos debaten en un Estado determinado.

La participación política constituye la suma de todos esos esfuerzos, implicación participación, motivación y acciones llevadas a cabo por una serie de individuos para intervenir en la labor de gobernar y gestionar, de forma directa o indirecta, y de construir las políticas, medidas e iniciativas del gobierno de un país concreto.

Existen múltiples y diversas formas tipos, ámbitos y estrategias de implicación y participación, si bien en nuestro estudio vamos a acotar esas dimensiones y las vamos a adaptar al colectivo joven. Nuestro estudio indaga sobre esas estrategias de participación que emplean los jóvenes para influir en la política en un contexto dado, en este caso, en el contexto local.

En el contexto local, los jóvenes que toman parte en las acciones políticas suelen hacerlo a través de partidos políticos o asociaciones / agrupaciones de electores, pues desde la colectividad es más fácil participar que como un único individuo. Estas plataformas políticas facilitan su acceso a las mismas, pues se nutren de la disponibilidad y la implicación de la gente para poder ser gestionadas.

Si bien el colectivo joven es muy llamativo para los partidos políticos, los jóvenes cada vez están más cansados de la política. El desapego y la falta de cercanía de los políticos actuales y las políticas que se implementan son dos de las principales causas que explica este fenómeno.

En nuestra investigación analizamos algunas de las formas de participación política de los jóvenes, así como sus opiniones en relación a la implicación del colectivo joven en el ámbito local.

Con respecto a la estructura de nuestro estudio, se pueden apreciar claramente cuatro grandes capítulos o secciones del documento, que son las siguientes:

El primer capítulo aborda el marco teórico y conceptual del estudio, partiendo de los antecedentes del estudio, el estado de la cuestión estudiada en la actualidad y la revisión bibliográfica de la literatura existente en materia de participación política de los jóvenes. Esta revisión bibliográfica incluirá conceptos, modelos, teorías, enfoques y otros conceptos relacionados con la participación política.

En el segundo capítulo se plantea la metodología o el método de la investigación. Se describe el contexto de nuestro estudio, se formulan los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar al término del mismo, se formulan las hipótesis que se pretenden aceptar o refutar al final de la investigación, se diseñan los instrumentos y técnicas para la recogida de los datos y se establecen las fases de la investigación.

En el tercer capítulo se presentan los resultados de la investigación. Los resultados se analizarán, describirán y presentarán en tablas gráficas y estadísticas que faciliten su lectura y comprensión. Se abordarán los resultados derivados de la participación juvenil política, que incluirá la realización de un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), así como las opiniones y respuestas de los jóvenes en las entrevistas, así como de los representantes de los entes y organismos de participación juvenil. También se analizarán los tres contextos de los organismos de participación y dinamización juvenil, y, finalmente, se formulará un marco de acciones y estrategias que potencien la participación de los jóvenes en el municipio de Villafranca de los Barros.

El cuarto capítulo supone la culminación de nuestra investigación y en él se discuten los hallazgos a los que se ha llegado como conclusión del estudio y se establecen las conclusiones oportunas. El documento finalizará con la propuesta y discusión de las futuras y posibles líneas de investigación en el campo estudiado, así como con algunas propuestas de mejora que se pueden implementar en aras de garantizar la calidad y la continuidad del estudio.

2. Marco teórico e institucional de la participación

En este capítulo se realiza una búsqueda bibliográfica y una revisión de la literatura acerca de la participación política de los jóvenes. Se explican los antecedentes de la participación juvenil para sentar las bases de la misma, así como un punto de partida; también se explicará la participación juvenil en diferentes ámbitos y áreas de actuación, abordando cuatro ámbitos fundamentales: internacional, nacional, regional y local.

A continuación se abordarán las diferentes perspectivas de la participación juvenil, definiéndola como un derecho, un proceso de comunicación, un vínculo social y un valor social en alza.

Finalmente se analizarán los principales enfoques, tipos y formas de participación juvenil, así como las principales estrategias y acciones de participación política del colectivo joven.

2.1. Antecedentes de la participación juvenil

Las políticas de juventud constituyen una temática sobre la cual no existen muchas producciones de textos referentes a ellas. Si bien se han de destacar numerosos artículos que abordan esta perspectiva, así como publicaciones de carácter periódico como las conocidas revistas *Entrejóvenes* y *Estudios de juventud*, que siempre han dedicado especial atención a nuestro objeto de estudio.

Los textos que estudian el marco de participación política juvenil reflejan dos perspectivas claramente diferenciadas: por un lado, aquellos estudios que realizan una descripción de las acciones y planes institucionales que existen. Por otro, aquellos estudios que aluden al “deber ser” de las políticas de juventud, pero sin describir un contexto real sobre el que llevarlos a cabo (Comas, 2007).

En este epígrafe vamos a realizar un análisis de los antecedentes de la participación política de los jóvenes, desde el franquismo hasta la llegada de la democracia a nuestro país.

Durante el franquismo y después de haber destruido la práctica totalidad de los derechos que los ciudadanos, en general y de los jóvenes, en particular, durante la II República, los jóvenes pasan a ser un sector prácticamente irrelevante e invisible. Son considerados como no imprescindibles para el régimen y sus intereses pasan desapercibidos.

Los jóvenes irán cobrando interés con la reactivación de la economía en nuestro país, situación que los transformará en mano de obra barata y mal pagada, pero potencial para el desarrollo económico de los sectores clave del país. Además de ello, los jóvenes empezarán a movilizarse y a oponerse al régimen desde la clandestinidad para evitar ser duramente represaliados.

A finales de los años 60, los jóvenes se organizan e intensifican sus luchas y reivindicaciones, pues se vislumbraba un cambio de régimen en nuestro país, aunque aún era algo prematuro. En esta época, los jóvenes se nutren de las ideas del contexto internacional, de otros países, para comenzar

a desarrollar teorías políticas, económicas y sociales que rejuvenecerían a nuestro país y ayudarían a recuperar el tiempo perdido durante el franquismo.

La situación no cambiará hasta llegada la transición, época en la que hay un auge de protestas por conquistar los grandes derechos sociales y las libertades públicas, tanto individuales como colectivas. Durante la transición, los diferentes gobiernos preconstitucionales y las administraciones e instituciones comienzan a incluir a los jóvenes en sus políticas, todo ello en respuesta a las constantes demandas por parte de la sociedad española.

Como respuesta a esas demandas se crea la Organización Juvenil Española (OJE)¹ que supuso la eliminación del anterior Frente de Juventudes, organización católica. Esta nueva institución estaba menos politizada y centraba sus actividades en el ocio para los jóvenes y, aunque seguía siendo una organización de índole católica, pero con menor componente político.

En definitiva, según Comas (2007) “el Franquismo nos legó una herencia, muy relevante a la hora de estudiar las Políticas de Juventud, una herencia contundente y bastante indestructible: la cultura de la falta de participación y la desconfianza a las instituciones”.

Llegada la transición a nuestro país, la situación de los jóvenes empezó a cambiar. El colectivo joven era un conjunto de población potencial, con necesidades y fuertes carencias surgidas durante el franquismo y al que había que dar una respuesta contundente: tenían necesidades y había que darles respuesta a las mismas. En la transición aparece la luz pública, se intensifican los grupos opositores al recién caído régimen y hay un auge de deseos y ansias de participación en la vida pública: había que cambiar la situación, desmontar las viejas estructuras franquistas y construir un nuevo Estado democrático.

En relación al marco legal, no será hasta el año 1977 cuando se cree la Subsecretaría de la Familia, la Juventud y Deportes asignada a Presidencia del Gobierno, en la que se incluye una Dirección General de Juventud, así como el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), un organismo encargado de

¹ Disponible en: <http://agora.oje.es/agora/index.php/somos>

gestionar las políticas de juventud, la movilidad transnacional de estudiantes, y las infraestructuras y el personal de los Campamentos y de la Red de Albergues de Juventud. Poco a poco se irán integrando nuevos organismos y pasarán a formar parte del Ministerio de Cultura, desmontándose de esta forma las viejas estructuras franquistas (Comas, 2007).

A pesar de estos cambios legales, el tema de la participación de los jóvenes seguía siendo urgente y, para dar respuesta a ello, en junio de 1978, aun antes de aprobarse la Constitución Española, las Cortes Generales comenzaron el debate sobre los Estatutos del Consejo de la Juventud de España (CJE).

En el año 1983, ya con un gobierno socialista legislando en nuestro país, se crea el Consejo de la Juventud de España (CJE)², recogido en una normativa propia y legalmente constituido. Este organismo será el encargado de co-gestionar las políticas de juventud.

En el año 1985, coincidiendo con el año internacional de la juventud, la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural se fusionó con el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), y adoptó la denominación definitiva de INJUVE y la condición de organismo autónomo.

Con el objeto de reconocer la participación de los jóvenes en el ámbito local, se aprueba en el año 1985 la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, que dota a los Ayuntamientos de competencias en materia de juventud y participación. Finalmente, el último “ladrillo” del edificio institucional del Estado se puso en 1986, año en el que se crea la Comisión Interministerial de la Juventud, adscrita desde su origen al Ministerio de Asuntos Sociales.³

Los años que transcurren entre 1977 y 1985 son cruciales en el desarrollo de políticas de participación de los jóvenes y de reconocimiento de derechos del colectivo juvenil. Durante este período, se asistió a la conformación y a la definición de las Políticas de Juventud que se han aplicado durante los siguientes 20 años (Comas, 2007).

² Disponible en: <http://www.cje.org/es/que-es-cje/>

³ Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

2.2. Delimitación conceptual de la participación juvenil

Una de las cuestiones más complejas a la hora de realizar un estudio de un tema determinado es establecer una base conceptual acerca de las principales definiciones de los conceptos fundamentales en la investigación. En este caso, el tema central del estudio es la participación política de los jóvenes en el contexto local, por lo que los conceptos fundamentales de la investigación son **participación, participación política y participación juvenil**.

El término **participación** adquiere diferentes concepciones y significados, dependiendo de quién sea la persona o ente que lo defina. A continuación, presentamos algunas concepciones de este término, de acuerdo a autores y estudiosos de la materia, así como a instituciones que también lo definen.

La Organización Panamericana de Salud (PAHO) define la participación como:

el proceso mediante el cual los individuos se transforman de acuerdo a sus propias necesidades y las de su comunidad, adquiriendo un sentido de responsabilidad con respecto a su propio bienestar y el de la colectividad, así como la capacidad para contribuir consciente y constructivamente con el proceso de desarrollo (PAHO, en Haro Encinas, 2005: 54).

Rebollo y Martí (2002) comentan que la participación no es una finalidad en sí misma, sino que constituye un medio para conseguir algo, y, por tanto, debe ser comprendida como un derecho y no como un mero cumplimiento formal.

Haro Encinas (2005) define la participación como el conjunto de acciones colectivas a través de las cuales las sociedades hacen frente a los diversos retos que plantea la realidad, con propuestas y esfuerzos que intentan resolver sus problemas y satisfacer las necesidades de una manera deliberada, democrática y concertada, de tal forma que se haga partícipes a todos los conjuntos sociales.

Otras concepciones de participación vienen de la mano de Dabas (1993), que la define como los programas que consisten en pedir a la gente su opinión para emprender acciones de cambio; Melucci (1985), quien alega que

participación constituye la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local que trasciende el ámbito de la política procedimentalmente entendida; Sabucedo (1996), que la define como la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos, entiéndase distinto a la participación ciudadana y Cordourier (2008), que considera que debe entenderse como una expresión de cultura cívica, caracterizada por la adopción de un compromiso solidario con la comunidad, orientado a la corresponsabilidad en la realización del bien público.

La Real Academia Española (RAE) define la participación como la acción y efecto de participar, si bien en esta definición aparentemente simple, se encuentran tres conceptos fundamentales: tomar parte de algo, acción o ejercicio de hacer algo, y efecto, o aquello que sigue por virtud de una causa, es decir, el fin para lo que se hace algo.

En esta definición, la participación aparece como algo procesual, como un proceso que incluye la posibilidad de hacer y construir al tomar parte de algo, con la finalidad de provocar una reacción o una consecuencia, es decir, se establece una causa y un efecto.

En relación al concepto de **participación política**, autores como Verba y Nie (1972) señalan que la participación política hace referencia a los actos legales que realizan los ciudadanos privados dirigidos a ejercer influencia sobre la elección de los gobernantes o en las acciones que éstos hayan de tomar.

Esta definición no es muy precisa, pues excluye concepciones de participación ilegales o alegales, como acciones de protesta o manifestaciones no autorizadas, que también son formas de participación y tampoco contempla formas de participación pasiva, como la desobediencia civil.

Barnes y Kaase (1979), plantearon años después una definición más amplia de la participación política, que incluye a las actividades voluntarias de los ciudadanos individuales dirigidas a ejercer influencia directa o indirecta sobre las decisiones políticas en los diferentes niveles del sistema político, incluyendo de forma explícita a las acciones de protesta, denominándolas formas de participación “no convencional”.

Booth y Seligson (1978) ofrecen una definición más extensiva de la participación política que abarca todos aquellos comportamientos que afectan o influyen sobre la distribución de los bienes públicos, que son producidos, en su mayor medida, por los gobiernos. Dentro de este concepto se incluyen todas aquellas acciones que tienen un impacto sobre la organización social, por ejemplo, una huelga sería una forma de participación política

Conge (1988: 246) plantea la siguiente definición: “participación política es cualquier acción (o inacción) de un individuo o una colectividad de individuos que intencional o no intencionalmente se oponen o apoyan, cambian o mantienen alguna o algunas características de un gobierno o una comunidad”.

Revilla (en Benedicto y Morán, 1995) definen participación política como una amplia variedad de acciones ciudadanas a través de las cuales los individuos pueden transmitir sus demandas, inquietudes e intereses y tratan de influir en el sistema político, con independencia de la legalidad o legitimidad con la que cuenten.

Con respecto a la **participación juvenil**, Francés (2008: 35) intenta hacer una aproximación conceptual y destaca que “la participación social o ciudadana es sin duda una de las dimensiones a través de las cuales los jóvenes construyen su universo de relaciones grupales y definen imaginarios de la realidad social”.

Moreno (2007) define la participación juvenil como un conjunto de acciones encaminadas a promover iniciativas en las que los jóvenes sean el eje central, sean los protagonistas y respondan con total libertad y autonomía a los retos que se les planteen.

Vázquez (2011) la define como un recurso que posee el colectivo joven, si bien destaca la poca participación de la juventud en la política y en los asuntos públicos, algo que constituye una manera de condicionar tal recurso a los gobiernos u organizaciones de carácter público y político tradicionales, ante su descrédito y forma de conducir las instituciones públicas.

Finalmente, ofrecemos nuestra propia definición de participación, tomando como referencia las que han sido señaladas y comentadas anteriormente e integrando los principales constructos que conforman el concepto.

“La participación es la acción de tomar parte en una acción o proceso, que puede estar respaldado por la jurisprudencia, puede ser legal, ilegal o alegal, y que incluye el desarrollo procesual de una serie de acciones encaminadas a lograr un objetivo final”.

En cuanto a la participación política, nuestra definición es la siguiente:

“La participación política es la acción de tomar parte en un proceso de interacción e implicación en organizaciones de carácter político o apolítico, que tienen como objetivo el logro de un objetivo para potenciar un cambio o una transformación en un área específica hacia la cual van enfocadas las acciones que se desarrollan”.

Con respecto a la participación juvenil, para nosotros es:

“Toda acción colectiva que desarrollan los jóvenes y que está orientada a la consecución de determinados objetivos que pretenden mejorar las condiciones de vida del colectivo joven, así como dar respuestas a los retos y problemas que se le plantean”.

Asimismo, la participación puede ser definida desde diferentes perspectivas que se describen a continuación.

- **La participación como derecho.** La participación también puede constituir un derecho básico de la ciudadanía y así lo especifican autores como Medici (2006), que define la participación como un derecho desde diferentes grados de vinculación e interacción. En su concepción se incluyen los derechos a la consulta, a la codecisión y a la cogestión. Medici lo explica a continuación:

Formas usuales y consagradas en el derecho público municipal tanto europeo como latinoamericano son las dos primeras, por ejemplo, a través de mecanismos que garantizan el acceso a la información de los actos y normas del gobierno local, las audiencias públicas, las juntas municipales descentralizadas con representación de los

partidos y asociaciones locales, etc., de las terceras, pero con un carácter extensivo de la participación, los mecanismos municipales de democracia semidirecta como las iniciativas populares, y las distintas variantes de la consulta popular. De la tercera y la cuarta, con un carácter intensivo de la participación, los presupuestos participativos (Medici, 2006: 6).

La participación como derecho de la ciudadanía implica a una normativa básica, a una serie de normas designadas dentro de una sociedad, que tienen un efecto y que promueven activamente la atención y asistencia dentro de un contexto físico determinado. Esta concepción de participación ha de potenciar las condiciones democráticas, promover los derechos humanos y favorecer la toma de decisiones en los asuntos de carácter público. Esto se traduce, según Medici (2006) en un fiel compromiso con el sistema democrático, que deberá informar, consultar, decidir y gestionar en conjunto el futuro de una sociedad.

- **La participación como valor social en alza.** La participación constituye un valor post-materialista, es decir, algo vinculado con valores ecologistas y no materialistas como la proyección ambiental. Esta concepción enfatiza más los valores libertarios relacionados con la participación y la igualdad de derechos, que en el aspecto materialista y económico (Torcal, 1992).

Estos valores, además, se dirigen a la participación ciudadana, pues su objetivo es el de aumentar dicha participación en las grandes decisiones a tomar por los determinados gobiernos, la protección de la libertad de expresión y comunicación, la lucha contra las desigualdades sociales y la promoción de la participación ciudadana en centros de trabajo, así como la garantía de una sociedad más humana y menos impersonal (Torcal, 1992).

La participación es un valor que fundamenta el resto de las premisas mencionadas, otorgando una identidad a los ciudadanos y ensalzando el sentido de pertenencia hacia las instituciones públicas. Este aporte es confirmado por la Encuesta Social Europea sobre la participación política de los españoles que, en su edición 2010-2011, alega que toda participación política, sea de corte electoral o no, es compatible con la participación de los individuos en las instituciones y en la sociedad.

- **La participación como vínculo social.** Ganuza (2007) plantea una concepción sociológica de la participación y la relaciona con la voluntad de cada persona, de cada individuo para realizar acciones hacia sus objetivos determinados dentro de la sociedad. La definición es la siguiente:

La participación, más que un método específico, invoca una actitud según la cual los individuos persiguen directamente un propósito planteado con antelación, lo cual genera escenarios inciertos y poco claros en el campo de la política y el conocimiento (Ganuza, 2007: 65-66).

Úcar Martínez (2007) ahonda más en la cuestión y alega que:

La participación es una acción pero también un vínculo, una conexión con algo que, en el caso de los humanos, se concreta en unas relaciones que se producen en el seno de una comunidad [...] Se podría decir que la participación es consustancial con la vida en la sociedad: la vida social implica necesariamente participación. De hecho, es a través de la participación- en las diferentes comunidades que configuran el mapa de nuestra sociabilidad- como nos hacemos seres sociales (Úcar Martínez, 2007: 4).

En esta definición se explica el papel de los seres humanos en la participación, considerándolos como seres sociales que merecen participar para poder convivir en sociedad. El mismo autor refuerza este planteamiento alegando lo siguiente:

La participación se produce en el ámbito público, en los espacios que compartimos con los otros. Unos espacios que son físicos y socioculturales, pero que son también, y lo serán aún más en el futuro, virtuales. Es en estos marcos en los que la participación crea y recrea de manera continua las identidades personales y colectivas, la comunidad y, en general la ciudadanía (el hecho de ser y sentirse miembro de una colectividad de ciudadanos y ciudadanas) (Úcar Martínez, 2007: 4).

En definitiva, el mero hecho de participar en algún espacio, bien sea físico o virtual, público o privado, ya supone la acreditación e identificación de un individuo con y para el entorno donde actúa, y este hecho revierte en la representatividad ciudadana a través de los vínculos y actuaciones producidas. La ciudadanía constituye un símbolo de interrelación entre los individuos y su legitimación se lo otorga el carácter jurídico, trazando la participación como un derecho social y político de una sociedad.

- **La participación como proceso de comunicación.** Otra de las concepciones objeto de estudio por los expertos es la participación como proceso dinámico de comunicación. Autores como Tufte y Mefalópulos (2009) la definen desde dos perspectivas. Una primera perspectiva alega que la participación tiene un objetivo de cambio y transformación, con respecto a los sucesos pasados, por lo que constituye una herramienta potencial para cambiar una situación determinada.

Algunos definen participación como la movilización de personas para eliminar las jerarquías injustas de distribución económica, del poder y el conocimiento. Otros la definen como el alcance y la inclusión de las aportaciones realizadas por grupos relevantes en el diseño e implementación de un proyecto de desarrollo (Tufte y Mefalópulos, 2009: 4, traducción propia).

La segunda perspectiva se fundamenta sobre las bases de cuatro enfoques propuestos por Tufte y Mefalopulos (2009: 6-7) que son los siguientes:

- El primer enfoque se denomina **participación pasiva** y en ella apenas existe la comunicación o es completamente nula, mientras que su función es informativa y metódica. Los autores lo definen de la siguiente forma:

Es el enfoque de menor participación de los cuatro propuestos. Los actores principales de un proyecto participan al ser informados de lo que va a ocurrir o lo que ya ha acontecido. La retroalimentación de las personas es mínima o inexistente, y su participación se evalúa a través de métodos como contar cabeza y contribución a la discusión (traducción propia)

- El segundo enfoque es el de la **participación por consulta**, y en este enfoque se crea una interrelación comunicativa con los participantes, aunque dependerá de los consultores externos la toma de decisiones, no del gobierno o las Administraciones Públicas. Se define de la siguiente forma:

Es un proceso extractivo, mediante el cual las partes interesadas dan respuestas, a las preguntas formuladas por los investigadores o expertos externos. La entrada no se limita a las reuniones, pero se puede llevar a cabo en diferentes momentos el tiempo. En el análisis final, sin embargo, el proceso de consulta se mantiene todo poder de decisión en manos de agentes y profesionales externos (traducción propia).

- El tercer enfoque se denomina **participación por colaboración** y en él se crean lazos o relaciones entre los participantes interesados y los agentes externos, eliminándose la jerarquización, aunque se requiere de una constante y continua participación en el proceso de toma de decisiones. Los autores mencionados la ilustran de la siguiente forma:

Se forman grupos de interesados directos para participar en la discusión y análisis de los objetivos predeterminados que son establecidos en el proyecto. Este nivel de participación no suele originar cambios relevantes en lo relativo a llevarse a cabo, ya que a menudo se determinan esos cambios. Sin embargo, requiere de una participación activa en el proceso de toma de decisiones acerca de cómo lograrlo. Este incorpora un componente de la comunicación horizontal y de un fortalecimiento de la capacidad de todos los interesados (traducción propia).

- El último enfoque es el de la **participación de empoderamiento**, un enfoque en el que todos los participantes tienen la misma posición en la toma de decisiones, no existiendo jerarquías entre ellos y su objetivo es el alcance del consenso por unanimidad. En palabras de los autores, se denomina de la siguiente forma:

Es donde los principales interesados son capaces y están deseando de iniciar el proceso y participar en el análisis. Esto conduce a la toma de decisiones sobre lo que se debe lograr y cómo debe lograrse. Los agentes externos tienen el mismo valor en términos de esfuerzo. En el diálogo se identifican y analizan los temas críticos, y los intercambios de conocimientos y experiencias conducen a las soluciones (traducción propia).

En definitiva, en ambas tipologías aparece el componente de comunicación, si bien en la primera la comunicación constituye un fin y en la segunda, un medio. Ambas teorías pueden ser objeto de aplicación, de forma que constituyan medios, herramientas y fines para lograr la participación activa de la sociedad.

2.3. La participación juvenil en diferentes ámbitos de actuación

Existen diferentes ámbitos de participación juvenil, ya sea a nivel internacional, nacional, regional o local, dependiendo del contexto en el que se desarrollen las acciones participativas. Antes de proceder a explicar el papel de la participación juvenil en cada uno de estos ámbitos, conviene se clarifique el concepto de joven y para ello se ha de formular un preámbulo del rango de edades considerado para delimitar el concepto de los jóvenes.

En el ámbito internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) determina que la edad estimada de los jóvenes comprende entre los 15 y 25 años de edad, si bien la UNESCO concreta que “los jóvenes constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven”, varía mucho según las regiones del planeta e incluso dentro de un mismo país”.⁴

Este concepto de joven puede verse modificado en función del contexto, las características de la sociedad en concreto y los condicionantes que influyen en ella. Por ejemplo, en España, con 16 años ya se puede trabajar, aunque no es hasta los 18 años la edad en la cual se considera una persona como “mayor de edad”. Debido a aspectos tales como la crisis económica y las dificultades que ello genera para la emancipación de los jóvenes, en reiteradas ocasiones se ha ampliado la edad de los jóvenes hasta los 35 o 36 años.

En cuanto al nivel regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el “*V Plan de Juventud (2013-2016)*” elaborado por el gobierno regional en colaboración con numerosas instituciones, administraciones y particulares, establece que los jóvenes son las personas “de entre los 15 y los 30 años, más allá de que algunos programas, por su especificidad, puedan dirigirse a adolescentes a partir de los 12 años o a personas hasta los 35 años”.⁵

⁴ Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/about-youth/>

⁵ Disponible en: http://www.gobex.es/filescms/pres/uploaded_files/docs/V_PLAN_JUVENTUD.pdf

Finalmente, a nivel local, el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros a través de la Concejalía de Juventud sigue las directrices marcadas por el gobierno autonómico de Extremadura y considera que son jóvenes las personas cuya edad se ubica en el rango anteriormente descrito.

Una vez clarificado el concepto de joven desde los diferentes ámbitos y perspectivas, se analiza la participación juvenil en cada uno de los ámbitos mencionados anteriormente: internacional, nacional, autonómico o regional, y local.

2.3.1. La participación juvenil en el ámbito internacional

En el contexto internacional existen numerosas normativas y legislaciones acerca de la participación de los jóvenes y los ciudadanos en la vida política. Si bien es preciso rescatar uno de los documentos más relevantes a efectos jurídicos y legislativos, el *Libro Blanco de la Comisión Europea: “Un nuevo impulso para la Juventud Europea”*.

Este documento, aprobado en el año 2001, tenía como objetivo el de alcanzar la plena participación de los jóvenes en la vida de sociedades democráticas abiertas y solidarias, y para ello era necesario “abrir el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea (UE) a la participación de los ciudadanos y, por tanto, también de los ciudadanos jóvenes, por lo que respecta a las decisiones que les afectan” (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001: 4).

El contenido y las acciones del Libro Blanco se dirigen a los estados y regiones de Europa, si bien esas acciones han de tener una dimensión europea a favor de los jóvenes, valorando sus responsabilidades y ofreciéndoles oportunidades para que desarrollen su potencial.

Es importante dar una dimensión europea a las acciones en favor de la juventud para incrementar la eficacia y las sinergias, respetando y valorizando al mismo tiempo las responsabilidades propias de cada nivel de intervención. [...] Para responder a ello, el Libro Blanco propone un nuevo marco de cooperación europea que incluye dos grandes capítulos: la aplicación del método abierto de coordinación en el ámbito más específico de la juventud y una mejor inclusión de la dimensión de la juventud en la elaboración de las otras políticas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001: 5).

Y para alcanzar este objetivo, se ha de plantear un nuevo marco de cooperación y ampliación de la juventud en las políticas públicas, basado en la ciudadanía activa de Europa, en la participación, la información y el voluntariado de los jóvenes.

Este principio va encaminado a potenciar las actuaciones en los foros de la juventud, portales electrónicos, servicios voluntarios y el sistema estadístico, a la vez que constituye un mecanismo de seguimiento por la Comisión Europea (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Se debe propugnar una participación ciudadana activa de los jóvenes, evitando que la participación de los jóvenes quede reducida a meras consultas o sondeos de opinión, sino que es preciso y fundamental incluirlos en el proceso de toma de decisiones, escuchando sus propuestas y planteamientos.

Asimismo, se debe alentar y garantizar una participación sin limitaciones, ni exclusiones, lo que implica facilitar su ejercicio a quienes presentan el mayor número de dificultades, y abrir en mayor medida las estructuras actuales a los jóvenes no organizados (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001: 5).

Finalmente, se ha de promover el desarrollo de la autonomía de los jóvenes, ya que esta constituye una de las principales reivindicaciones por parte del colectivo joven y para ello se han de desarrollar políticas integrales y globalizadas que incluyan partidas destinadas al empleo, la educación, la sanidad, el ocio y la participación, como eje central de nuestro estudio.

2.3.2. La participación juvenil en el ámbito nacional

La participación ciudadana en el ámbito nacional está legislada en un amplio marco normativo que recoge diferentes niveles de implicación de la ciudadanía. Si bien es cierto que ese marco normativo está descentralizado en las Comunidades Autónomas y en los municipios, de tal forma que los estatutos regionales y las diferentes leyes aprobadas por las regiones, son las que regulan la participación ciudadana en esos ámbitos.

En nuestro país, la esencia de la participación ciudadana radica en la Constitución Española de 1978, concretamente en el artículo 9.2, que establece lo siguiente:

Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.⁶

Se trata de un primer reconocimiento de derechos de participación ciudadana tras una época de dictadura en nuestro país en la que la participación, al igual que otros ámbitos, estaba totalmente prohibida.

Este artículo viene reforzado por los principios que regula el artículo 10.2, que dice lo siguiente:

Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.⁷

Estos son, entre otros, los derechos que otorga la Constitución Española a los ciudadanos. Son derechos muy básicos, pero han de estar recogidos en la Carta Magna para ser concretados en el desarrollo normativo y legislativo posterior que realizarán las Cortes de España y las diferentes autonomías.

Otra ley o iniciativa que regula la participación en nuestro país es la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que fue promulgada en el año 2002 y considera al derecho asociativo como un principio y un instrumento de participación voluntaria e integral entre los ciudadanos, que recoge algunos derechos para los asociados como el de ser informados, escuchados y tenidos en cuenta a la hora de tomar las decisiones relevantes para la asociación, así como impugnar aquellos actos que vayan contra la ley y determinen una violación de la misma.⁸

⁶ Artículo 9.2 de la Constitución Española.

⁷ Artículo 10.2 de la Constitución Española.

⁸ Artículo 21 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Los asociados también deberes, como el de compartir objetivos en común con la asociación, cumplir con el estatuto propio de la agrupación que representa y cancelar las cuotas o aportaciones que le correspondan.⁹ De esta forma se garantiza el funcionamiento de la asociación y la plena participación de los asociados.

Este marco legislativo es tan flexible que permite la creación y disolución de asociaciones como entes organizados en los que los jóvenes tienen un papel fundamental y en los que pueden desarrollar sus competencias y capacidades. Será a partir de estas leyes cuando los gobiernos regionales, en virtud de las transferencias de competencias que han ido realizando los sucesivos gobiernos, concreten esas actuaciones básicas y fundamentales de participación del ciudadano en la vida pública.

2.3.3. La participación juvenil en el ámbito regional

La participación juvenil en el ámbito regional de la Comunidad Autónoma de Extremadura se regula en la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, de reciente elaboración y aprobación por unanimidad de los grupos políticos de la Asamblea de Extremadura, que fueron sus impulsores.

Esta ley busca una mayor transparencia en la gestión del Ejecutivo regional y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, así como también pretende regular los mecanismos necesarios para el establecimiento del denominado "gobierno abierto": estructuras y procedimientos simplificados e innovadores que la hagan más cercana y accesible a la ciudadanía.

Entre sus iniciativas están la del destierro de figuras como las del silencio administrativo, el reconocimiento del derecho del ciudadano a recibir la información que recabe al Gobierno regional y la obligación de éste de publicar en una web, contratos y sueldos públicos.¹⁰

⁹ Artículo 22 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

¹⁰ Artículo 1 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

La Ley define la participación como la “la intervención e implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos”.¹¹ Asimismo, se basa en los siguientes principios:¹²

a) Principio de gobierno abierto, b) Principio de orientación a la ciudadanía, c) Principio de transparencia pública, d) Principio de publicidad, e) Principio de participación y colaboración ciudadanas, f) Principio de eficiencia, g) Principio de economía y celeridad, h) Principio de calidad y mejora continua, i) Principio de simplicidad y comprensión, j) Principio de calidad normativa, k) Principio de modernización, l) Principios de integridad, responsabilidad y rendición de cuentas, m) Principio de respeto del código de conducta, n) Principio de accesibilidad, o) Principio de neutralidad tecnológica y p) Principio de prevención.

De ellos rescatamos el principio (e), de participación y colaboración ciudadanas, que dice lo siguiente:¹³

La Administración pública ha de garantizar en el diseño de sus políticas y en la gestión de sus servicios que los ciudadanos y ciudadanas, tanto individual como colectivamente, puedan participar, colaborar e implicarse en los asuntos públicos.

En este principio se viene a definir el derecho a la participación de los ciudadanos en lo concerniente al diseño y elaboración de políticas y servicios, su puesta en marcha y su gestión, desde una perspectiva individual o colectiva, en los asuntos de interés público.

En definitiva, se trata de una normativa que regula la participación en la región de Extremadura y supone un gran paso en materia jurídica, pues antes de esta Ley no hay ningún documento legislativo de rango autonómico que legisle y regule la participación ciudadana y juvenil.

2.3.4. La participación juvenil en el ámbito local

La participación ciudadana en el ámbito local de Villafranca de los Barros se regula en el Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, documento legislativo que se aprobó inicialmente por Pleno de la Corporación, en sesión de fecha de 28 de septiembre de 2007, se

¹¹ Artículo 3 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, p. 11658.

¹² Artículo 4 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, pp. 11659-11660.

¹³ Artículo 4 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, p. 11659.

sometió a información pública y se procedió a su aprobación definitiva en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2007.¹⁴

En este reglamento se crean los entes descentralizados cuyo objetivo es el de:

Facilitar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales y mejorar ésta, el Ayuntamiento podrá establecer órganos territoriales de gestión con la organización, funciones y competencias que el Pleno les confiera, atendiendo a las características del asentamiento de la población en el término municipal, sin perjuicio de la unidad de gobierno y gestión del Municipio.¹⁵

En este artículo se garantiza la participación ciudadana a través de organismos y entes descentralizados que actuarán en colaboración con los órganos de gobierno del municipio, pero que gozarán de cierta autonomía a la hora de desarrollar sus actividades.

En la normativa también se regula la asistencia y participación de los ciudadanos a los plenos municipales organizados en el ayuntamiento, ya que se deberá informar a toda la ciudadanía de la convocatoria de las sesiones plenarias, así como del orden del día a tratar. Los ciudadanos podrán asistir a los plenos, pero no tendrán voz, ni voto,¹⁶ a menos que haya alguna excepción por parte del equipo de gobierno local o a petición de algún grupo político, aunque no es lo más común.

El reglamento incluye un título denominado *“De las relaciones del Ayuntamiento con los ciudadanos”* y, más específicamente, en el artículo 98 se regula la participación de los ciudadanos y entidades ciudadanas, fomentándose desde el Ayuntamiento la participación ciudadana en su vida local, a través de las formas, medios y procedimientos previstos en el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana. También se favorece el desarrollo de las asociaciones para la defensa de los intereses generales o sectoriales del vecindario, a las que se les facilitará la más amplia información, uso de medios públicos y ayudas económicas.

¹⁴ Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Disponible en: <http://legislacion.derecho.com/reglamento-26-diciembre-2007-ayuntamiento-de-villafranca-de-los-barros-678078>

¹⁵ Artículo 37.1 del Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

¹⁶ Artículo 87 del Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Finalmente, el Reglamento Municipal de Participación ciudadana regulará:

- a) La forma en que el Ayuntamiento facilitará la más amplia información de su gestión a los ciudadanos y Entidades Ciudadanas,
- b) El Registro Municipal de Asociaciones,
- c) La forma de participación a través de los Consejos Sectoriales de asesoramiento y participación y
- d) La forma de realización de los procedimientos de Consulta Popular.¹⁷

Este documento es la normativa básica y fundamental que actúa como marco jurídico de la participación de la ciudadanía en el ámbito local de Villafranca de los Barros.

2.4. Enfoques, tipos y formas de participación juvenil

La participación política puede llevar sus acciones y actuaciones en el marco de una serie de enfoques, tipos y formas que la abordan. Los enfoques determinan en qué medida un joven puede participar en la vida política, por ello es fundamental enunciarlos y conocerlos, con el objeto de ver sus características, potencialidades y deficiencias y adaptarlo a una situación determinada. Los enfoques determinan el grado, la duración y la prolongación de la participación política de los jóvenes.

Existen tres **enfoques de participación** juvenil que son descritos por el *Manual de Participación Juvenil* (2003). Son los siguientes: episódico, desarrollista y consultivo (CMHA, OPS, OMS, 2003: 14-16).

- El **enfoque episódico** de participación juvenil tiene como objetivo proporcionar maneras de implicación de los jóvenes a corto plazo y en situaciones concretas y específicas. Los jóvenes se implican conforme surgen los temas y las oportunidades. La participación se desarrolla en grupos focales, foros, se plantean propuestas o presentaciones, etc. Cada actividad de participación juvenil es individual y específica, sin existir un intento de creación de una estructura continuada en el tiempo.

¹⁷ Artículo 98 del Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.

Este enfoque se suele usar cuando una organización presenta una serie de planteamientos o problemas de forma intermitente y no continuada en el tiempo. Se le suele considerar un modelo útil para aquellas organizaciones en las que la participación juvenil es esporádica o breve, así como aquellas organizaciones o grupos informales de jóvenes que no están preparados para proporcionar los recursos necesarios para una participación juvenil continua.

Entre los beneficios que tiene este enfoque, se pueden destacar los siguientes: (a) es un enfoque que involucra a los jóvenes durante periodos fijos y en formas específicas, (b) este enfoque exige destinar menos recursos e invertir tiempo que la participación a largo plazo, (c) se trata de un enfoque que puede constituir un primer paso en el proceso de desarrollar iniciativas para la participación juvenil a medio y largo plazo, y (d) este enfoque ofrece posibles tipos de participación a lo largo del tiempo debido a su flexibilidad.

Si bien este enfoque también tiene una serie de riesgos que son los siguientes: (a) este enfoque no prevé el desarrollo de destrezas para los jóvenes al ser de participación breve e intermitente, (b) no garantiza la responsabilidad de los jóvenes involucrados, (c) no puede fomentar el desarrollo de relaciones de trabajo positivas entre jóvenes y adultos, ya que el tiempo invertido para la participación es breve y (d) limita el tipo de decisiones en las cuales se pueden involucrar los jóvenes.

- El **enfoque desarrollista** de participación juvenil tiene como objetivo garantizar formas estructuradas y continuas para la participación juvenil dentro de una entidad u organización. Al contrario que en el enfoque anterior, el enfoque desarrollista potencia el desarrollo de las destrezas en todas las actividades de participación. La participación juvenil se canaliza a través de la organización, en la que existen formas claras y coherentes para que los jóvenes se involucren.

El procedimiento para la participación juvenil suele ser mediante la celebración de juntas o asambleas, en las que se deciden las actividades a desarrollar. Las actividades son organizadas y coordinadas por una junta directiva o grupo de personas que tienen responsabilidades dentro de la propia organización.

Este enfoque se suele usar en entidades u organizaciones cuando las actividades que se desarrollan son continuadas en el tiempo y se ofrece la oportunidad a los jóvenes de participar en un proyecto que tiene un compromiso claro y, por consiguiente, se va concretando en actividades cuya sucesión nunca concluye.

Entre los beneficios que tiene este enfoque, se pueden destacar los siguientes: (a) se crean los medios para involucrar a los jóvenes en el funcionamiento de la organización o entidad, (b) se potencia el desarrollo de destrezas, habilidades y competencias de participación juvenil, (c) se establecen relaciones continuas entre adultos y jóvenes, y (d) se permiten diferentes niveles de participación dependiendo de las destrezas e intereses de los jóvenes involucrados.

No obstante, también se pueden apreciar los siguientes riesgos: (a) se exige un compromiso a largo plazo ante la participación juvenil y durante el período que duren las actividades, (b) se requiere de una serie de recursos, y (c) a veces se implementa este enfoque antes de que se es consciente de lo que supone la gestión del tiempo y los recursos necesarios para desarrollar las actividades.

- El **enfoque consultivo** o también denominado “en red”, tiene como objetivo desarrollar un grupo coordinador de jóvenes que pueda identificar y conectar las organizaciones juveniles existentes y grupos dentro de su comunidad, para establecer lazos y relaciones de participación y cooperación entre ellos. El grupo coordinador es el encargado de gestionar y compartir la información, así como los recursos con otros grupos dependientes. También actúa como un recurso para las propias organizaciones y realiza labores de consulta e implicación de los jóvenes.

Se trata de grupos y organizaciones con un grado de desarrollo y estructuración bastante avanzado, disponiendo de nuevas tecnologías para realizar su trabajo, así como la presencia de un trabajador a media jornada. La idea fundamental de este modelo es el reconocimiento de la participación y las labores que ello requiere: compartir información, preparación, gestión,

participación de jóvenes que posean una experiencia relevante respecto al tema en cuestión y otras cuestiones.

Este enfoque se suele usar en entidades u organizaciones que requieran el aporte de los jóvenes cada cierto tiempo, pero que no pueden o no desean mantener una actividad continua con jóvenes. Algunos ejemplos de este tipo de entidades son aquellas que se dedican a la planificación o a la creación de políticas municipales o locales.

Entre los beneficios que tiene este enfoque, se pueden destacar los siguientes: (a) ayuda a garantizar la presencia de jóvenes con conocimientos y experiencia relevantes, (b) brinda oportunidades para compartir información y recursos entre los jóvenes, (c) ayuda a crear una presencia y una implicación juvenil más fuerte dentro de la comunidad, y (d) facilita la participación de los jóvenes en una amplia gama de decisiones que a ellos los afectan.

A pesar de las ventajas o beneficios, también se pueden apreciar los siguientes riesgos: (a) este enfoque no garantiza la responsabilidad de los jóvenes que se involucran en consultorías una sola vez, sino que la implicación ha de ser más pautada y continuada, (b) no se puede fomentar el desarrollo de relaciones de trabajo positivas entre los jóvenes y los adultos, y (c) si no hay establecida una base o punto de responsabilidad es complicado proveer a la organización de los recursos que necesiten.

En definitiva, los tres enfoques descritos y analizados anteriormente son los principales modelos de participación juvenil política que se aplican a las organizaciones, grupos informales de jóvenes y a otro tipo de entes y organismos de participación política.

Existen numerosos **tipos de participación** que buscan la implicación, dinamización y participación del colectivo joven. Algunos de los ejemplos más destacados se mencionan a continuación (CMHA, OPS, OMS, 2003):

- Organizar foros juveniles en los que se debatan asuntos o temas particulares para identificar necesidades, problemas e inquietudes y plantear propuestas para solventarlos.

- Contratar a estudiantes u otros jóvenes, para la realización de acciones prácticas o en el marco de convenios de voluntariado o cooperación.
- Patrocinar un grupo u organismo ya existente de jóvenes para tratar un tema de interés mutuo, acercando de esta forma al grupo patrocinado a los demás jóvenes.
- Involucrar a los jóvenes como miembros de una junta, un comité o de los trabajos en grupo, haciéndolos partícipes de la elaboración de planes de actuación, así como de la toma de decisiones.
- Brindar oportunidades para que los jóvenes se organicen y realicen presentaciones a los encargados de tomar decisiones,
- Invitar a los jóvenes para que asistan y participen activamente en conferencias, asambleas, talleres, reuniones, fiestas y todo tipo de congregaciones de gente joven en la que se puedan compartir ideas, experiencias, inquietudes y alternativas.
- Asignar a los jóvenes la responsabilidad de una parte de un proyecto de la organización o entidad (celebraciones de aniversario, asambleas generales anuales, fiestas informales), de forma que puedan adquirir capacidades y destrezas de gestión de entidades y acciones a desarrollar en las mismas.
- Solicitar de forma periódica y continua las opiniones de los jóvenes para realizar un diagnóstico continuo y una actuación sobre el mismo, acerca del estado de la juventud del municipio.
- Solicitar a los jóvenes su colaboración en el desarrollo de descripciones de puestos, así como de asistencia a comités para la contratación de puestos de trabajo que tendrán un impacto directo sobre ellos.

Estos son algunos de los tipos de clasificación que podemos encontrar tanto en una organización o entidad, como en un grupo informal de jóvenes o en la vida local de un municipio.

Finalmente, es relevante que se establezca una serie de **formas de participación** en las organizaciones y entidades, de forma que la participación quede regulada en función de la cooperación, la colaboración, el tiempo invertido y el desarrollo de las acciones programadas.

Según Garcés (2010) existen las siguientes formas de participación:

- **Participación social:** referida a las agrupaciones de individuos en organizaciones en el ámbito civil con el objeto de garantizar la defensa de los derechos e intereses sociales. Los sujetos que participan en esta modalidad se relacionan con las organizaciones, no con las instituciones o el Estado.
- **Participación comunitaria:** esta modalidad o forma de participación alude a una relación establecida entre los ciudadanos y el Estado, quien potencia dicha relación y las acciones que se derivan de ella. Se considera una participación vinculada a los asuntos estatales.
- **Participación ciudadana:** esta forma de participación hace referencia a la intervención de los individuos en acciones o actividades de carácter público en los que los intereses sociales están implícitos.
- **Participación política:** se entiende a esta modalidad como aquella que promueve la intervención de los ciudadanos, en nuestro caso, de los jóvenes, en organizaciones o partidos políticos en los que gozan de una forma de representación de los ciudadanos.

Ziccardi (2007) establece la siguiente taxonomía de formas de participación:

- **Participación institucionalizada:** se trata de la participación que está reglamentada. Se crea para que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones en el gobierno.
- **Participación no institucionalizada:** es toda aquella acción de participación informal o formal, pero que no se desarrolla en los cauces que marcan las instituciones.
- **Participación autónoma:** es la participación desarrollada a través del asociacionismo y desarrollada al margen de cualquier acción institucional.
- **Participación clientelar:** se denomina así a la participación desarrollada de individuos y/o grupos con las autoridades, en la que hay implícito un intercambio de favores.
- **Participación incluyente o equitativa:** es aquella en la que se promueve la participación de toda la ciudadanía, sin exclusión alguna.

Otras entidades como el Consejo de la Juventud de España (CJE, 2000:31-34) determinan que las formas de participación juvenil son procesos que muestran cómo los jóvenes pueden implicarse y participar dentro de una organización y de una sociedad. En su estudio denominado “*Cultura participativa y asociacionismo juvenil*” (2000: 30-32), establecen los siguientes estadios:

- **Manipulación:** forma de participación vertical en la que los encargados de tomar las decisiones están separados de aquellos que las ejecutan, los segundos no intervienen en su desarrollo, diseño y evaluación de las dinámicas, solo permanecen expectantes al recibimiento de órdenes. Como ejemplo, se cita la realización de fiestas y conciertos.
- **Decoración:** es una forma igual a la manipulación, vertical y que utiliza la juventud para lograr objetivos ajenos, los jóvenes son un instrumento más frente a la opinión pública. Por ejemplo, la emisión del carné joven.
- **Participación simbólica:** forma de participación en la que la toma de decisiones es vertical, pero los jóvenes pueden ejercer influencia sobre la misma, por ejemplo, mediante la firma de peticiones y recolección de firmas.
- **Información y consulta:** se diluye parcialmente la diferenciación entre los encargados de tomar las decisiones y los encargados en ejecutarlas. Se avanza hacia una forma de participación más horizontal, en la que los participantes comprenden y captan las decisiones tomadas, mas su poder de incidencia todavía es mínimo. Por ejemplo, los Consejos municipales.
- **Gestión compartida:** forma en la que todos participan en la toma de decisiones, debaten, argumentan y sentencian la acción en colectivo. Por ejemplo, la gestión y participación en una asociación juvenil.

Existen otras formas de participación colectiva, que actúan en contraposición y rechazan los modelos anteriores, pero que incitan la implicación y compromiso de los jóvenes a nivel práctico. Son las siguientes:

- **Movimientos Sociales:** los movimientos sociales constituyen una forma de participación directa, pues están destinados a movilizar las masas hacia los problemas y necesidades de un sector. Si bien, las instituciones públicas la

consideran como manifestaciones espontáneas e informales, dedicadas a involucrar emocionalmente a los participantes para lograr un objetivo.

- **Voluntariado:** el voluntariado es una intervención de carácter social gestionado, coordinado y puesto en práctica por entidades públicas y privadas para acciones de corto o medio plazo. Los voluntarios no participan en el diseño, evaluación y toma de decisiones, sino que simplemente ejecutan una acción a favor de una comunidad.

Después de revisar los distintos tipos de participación política juvenil, formulamos una serie de objetivos que se pretenden alcanzar al finalizar el estudio. Son objetivos de dos tipos: generales y específicos.

Los objetivos generales que planteamos para esta investigación son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar las principales estrategias de participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros en el contexto local.
2. Diseñar un marco de acciones participativas que promuevan su implicación en las acciones políticas y estratégicas de Villafranca de los Barros.

Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer las estrategias de participación política de los jóvenes en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.
2. Conocer los enfoques de participación juvenil.
3. Conocer los diferentes tipos de participación juvenil.
4. Conocer las formas de participación juvenil.
5. Conocer el funcionamiento de los organismos de participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros: Concejalía de Juventud, Casa de la Juventud y Espacio para la Creación Joven.
6. Analizar las principales estrategias de participación juvenil que se desarrollan en Villafranca de los Barros.
7. Diseñar un marco de acciones y actuaciones que promuevan la participación e implicación de los jóvenes de Villafranca de los Barros.

En las fases previas a la realización de la investigación, los investigadores formulan una serie de presuposiciones o supuestos previos que permiten establecer el punto de partida que tiene el investigador con respecto a los descriptores, indicadores y constructos que se vayan a analizar, así como con respecto a las ideas preconcebidas y expuestas antes de llevar a cabo la investigación.

Las hipótesis son “proposiciones generalizadas o afirmaciones comprobables que se formulan con posibles soluciones al problema planteado: su función es ofrecer una explicación posible o provisional que tiene en cuenta los factores, sucesos o condiciones que el investigador procura comprender” (Bisquerra, 2009: 128). Una hipótesis es también una “declaración conjetural, una proposición tentativa acerca de la relación entre dos o más fenómenos o variables” (Kerlinger y Lee, 2001: 14) y una “posible solución al problema” (Cubo Delgado y otros, 2011: 97).

Estas hipótesis nos permitirán establecer una relación entre las ideas previas y los objetivos que se pretenden alcanzar, a la vez que servirán de base para la elaboración y formulación de teorías relacionadas con el tema central de nuestro estudio: la participación de los jóvenes en la política del municipio.

Al finalizar la investigación, estas hipótesis serán tomadas en consideración y se aceptarán o refutarán teniendo en cuenta los resultados derivados del proceso investigador y científico. Las hipótesis que hemos formulado son las siguientes:

HIPÓTESIS

- H₁. Los jóvenes consideran que el colectivo juvenil debería implicarse más en la vida política y que debería haber un cambio real en ella.
- H₂. Los jóvenes participan más en acciones políticas de ámbito local que de ámbito internacional.
- H₃. Los jóvenes conocen las principales formas de participación en la vida política del municipio, pero se implican menos que otros colectivos.

- H₄. Los jóvenes villafranqueses tienen más contacto con el Concejal de Juventud, que con los trabajadores de los demás organismos de participación juvenil.
- H₅. Los jóvenes conocen mejor la oferta de actividades de la Casa de la Juventud que del Espacio para la Creación Joven.
- H₆. Los jóvenes conocen más el Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros como institución, que la oferta de actividades que realiza.

3. Método

En este capítulo se plantea la metodología o el método de la investigación. Se va a describir el contexto de nuestro estudio, se formularán los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar al término de nuestra investigación, se formularán las hipótesis que se pretenden aceptar o refutar al final del estudio, se diseñarán los instrumentos y técnicas para la recogida de los datos y se diseñará la investigación, así como las fases y etapas de las que consta.

Nuestro estudio responde a una metodología cualitativa de investigación-acción, en la que se han aplicado técnicas e instrumentos de recogida de datos cualitativos que han sido cuantificados para la elaboración de estadísticas y realización de análisis comparativos entre la información estudiada.

La metodología cualitativa de investigación-acción se basa en la resolución de problemas cotidianos e inmediatos, así como en mejorar prácticas concretas. En nuestro estudio, se analiza la participación de los jóvenes en la política local y se plantean recomendaciones y acciones a desarrollar, por lo que se pretende mejorar la práctica de la participación ciudadana.

Stringer (1999) establece tres fases en este tipo de diseños metodológicos: observar (plantear un problema), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver el problema e implementar mejoras). Creswell (2005), por su parte, divide los diseños de investigación-acción en dos clases: práctico y participativo.

Nuestro estudio se sustenta sobre las bases de este tipo de investigación, identifica problemas, realiza estudios con sujetos participantes y plantea una serie de medidas que, más que solventar el problema identificado, se limita a ofrecer posibles actuaciones para mejorarlo.

3.1. Contexto del estudio

El contexto en el que se ha desarrollado la investigación ha sido el municipio de Villafranca de los Barros, localidad ubicada al sur de la provincia de Badajoz, en las proximidades de Almendralejo, también sobre la Vía de la Plata, constituyendo el segundo núcleo de la comarca en el corazón de la fértil llanura de la Comarca de Tierra de Barros.

3.2. Participantes

Después de haber descrito el contexto en el que se va a llevar a cabo el estudio, se procedió a seleccionar la muestra de participantes. Consideramos conveniente definir los términos conceptuales de población, muestra y sujetos, que guardan relación con los participantes del estudio.

McMillan y Schumacher (2005) denominan **población** al grupo de elementos que se ajustan a criterios específicos y para los que se pretende generalizar los resultados de la investigación. La población constituye la totalidad de sujetos que comparten esas características específicas y, debido a sus posibles magnitudes, se suele tomar cierta parte de esa población, constituyendo este conjunto de individuos lo que se denomina **muestra**, que es un conjunto de **sujetos** (abreviado como “S”) que participan en un estudio y a partir de los que se recogen los datos.

La población la componen los ciudadanos de Villafranca de los Barros, es decir, 13.378 habitantes, de los cuales 6.582 son hombres y 6.796 son mujeres, según los datos tomados del Instituto Nacional de Estadística a fecha de 1 de enero de 2013).¹⁸

¹⁸ Se toman como referencia las edades comprendidas entre los 20 y los 29 años en alusión a los datos derivados en el análisis realizado por Foro-ciudad.com. Estos datos provienen del sitio web del Instituto Nacional de Estadística (INE). Disponible en: <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/villafranca-de-los-barros/mensaje-11901108.html>

Cuadro 1. Población de Villafranca. Padrón municipal (101/01/2013).

Badajoz: Población por municipios y sexo.
Unidades: Personas

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
06149 Villafranca de los Barros	13.378	6.582	6.796

Nota: Instituto Nacional de Estadística.

Pirámide de población de Villafranca de los Barros (2013).

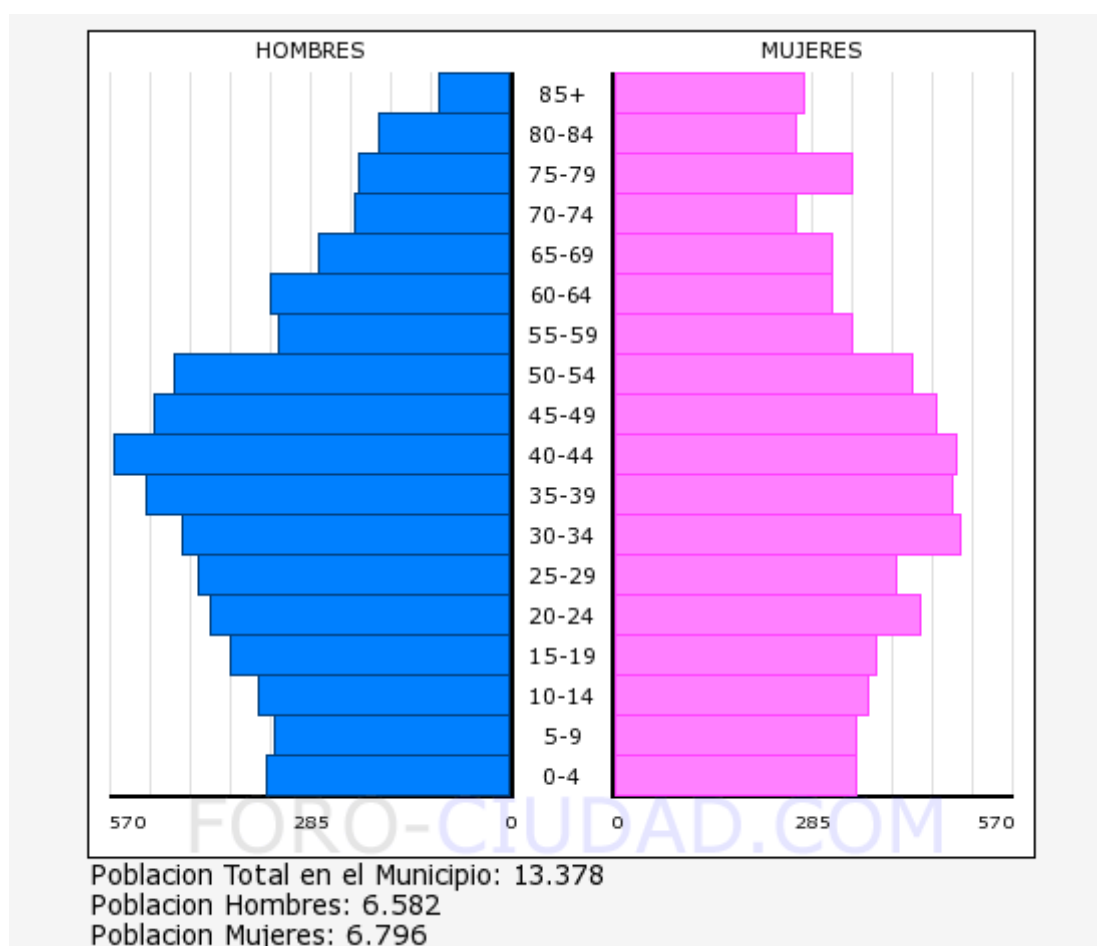


Gráfico 1. Pirámide de población de Villafranca de los Barros (2013).

Nota: Nota: INE, Gráfico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España. Recuperado de: <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/villafranca-de-los-barros/mensaje-11901108.html>

De esta población, hemos seleccionado la muestra del estudio, que la componen los jóvenes de Villafranca de los Barros con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años, es decir, 1.719 ciudadanos, de los cuales 875 son hombres y 844 son mujeres.

De esta muestra se han seleccionado los participantes del estudio, que son **15 jóvenes del municipio**, con edades comprendidas entre los 20 y 29 años de edad. Estas edades se toman como referencia en las franjas de edad especificadas en la tabla elaborada a partir de los datos consultados en el Instituto Nacional de Estadística (consultar tabla 2).

Además de ello, también se han tomado como referencia para seleccionar a los participantes a 3 representantes de los organismos de participación juvenil, por lo que se han realizado **18 entrevistas**.

Cuadro 2. Tabla de población de Villafranca de los Barros (2013).

Población de VILLAFRANCA DE LOS BARROS por sexo y edad 2013 (grupos quinquenales)			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-4	350	351	701
5-9	340	352	692
10-14	361	366	727
15-19	400	380	780
20-24	429	439	868
25-29	446	405	851
30-34	471	496	967
35-39	523	488	1.011
40-44	569	495	1.064
45-49	508	464	972
50-54	483	428	911
55-59	331	346	677
60-64	346	317	663
65-69	277	317	594
70-74	226	265	491
75-79	221	344	565
80-84	193	267	460
85-	108	276	384
TOTAL	6.582	6.796	13.378

Nota: <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/villafranca-de-los-barros/mensaje-11901108.html>

Para la determinación de la muestra se empleó el **muestreo no probabilístico por conveniencia**. El muestreo no probabilístico hace referencia a la toma de sujetos que resultan accesibles o que pueden representar ciertos tipos de características relevantes para el estudio, mientras que el muestreo por conveniencia hace referencia a un grupo de sujetos accesibles o adecuados para el investigador (McMillan y Schumacher, 2005).

Los datos de los participantes son los siguientes:

Participante número	Joven 1
Sexo	Mujer.
Edad	27 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Estudios de Máster o Postgrado.
Situación laboral	Activa.

Participante número	Joven 2
Sexo	Mujer.
Edad	22 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Bachillerato.
Situación laboral	Activa.

Participante número	Joven 3
Sexo	Hombre.
Edad	29 años.
Estado civil	Pareja de hecho.
Estudios máximos alcanzados	Formación Profesional.
Situación laboral	Activo.

Participante número	Joven 4
Sexo	Mujer.
Edad	22 años.
Estado civil	Pareja de hecho
Estudios máximos alcanzados	Bachillerato.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 5
Sexo	Mujer.
Edad	21 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Bachillerato.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 6
Sexo	Mujer.
Edad	25 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Licenciatura.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 7
Sexo	Hombre.
Edad	25 años.
Estado civil	Soltero.
Estudios máximos alcanzados	Licenciatura.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 8
Sexo	Mujer.
Edad	24 años
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Grado.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 9
Sexo	Mujer.
Edad	26 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Diplomatura.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 10
Sexo	Mujer.
Edad	24 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Diplomatura.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 11
Sexo	Mujer.
Edad	22 años.
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Bachillerato.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 12
Sexo	Hombre.
Edad	25 años.
Estado civil	Soltero.
Estudios máximos alcanzados	Bachillerato.
Situación laboral	Activo.

Participante número	Joven 13
Sexo	Hombre.
Edad	25 años.
Estado civil	Soltero.
Estudios máximos alcanzados	Licenciatura.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 14
Sexo	Mujer
Edad	27 años
Estado civil	Soltera.
Estudios máximos alcanzados	Estudios primarios.
Situación laboral	En paro.

Participante número	Joven 15
Sexo	Hombre.
Edad	29 años
Estado civil	Casado.
Estudios máximos alcanzados	Estudios secundarios.
Situación laboral	Activo.

Además de esos quince jóvenes participantes, también realizamos entrevistas a los tres representantes de los entes u organismos de participación política juvenil: el Concejal de Juventud, el representante del Espacio para la Creación Joven y el representante de la Casa de la Juventud.

Participante número	Concejal de Juventud.
Sexo	Hombre.
Edad	38 años.
Estado civil	Soltero.
Estudios máximos alcanzados	Diplomatura.
Situación laboral	Activo.

Participante número	Trabajador de la Casa de la Juventud.
Sexo	Hombre.
Edad	50 años.
Estado civil	Casado.
Estudios máximos alcanzados	Licenciatura.
Situación laboral	Activo.

Participante número	Trabajador del ECJ.
Sexo	Hombre.
Edad	36 años.
Estado civil	Soltero.
Estudios máximos alcanzados	Licenciatura.
Situación laboral	Activo.

3.3. Instrumentos y técnicas para la recogida de datos

Las técnicas para la recogida de datos en nuestra investigación se destinaron hacia objetivos diferentes. Se han utilizado dos técnicas fundamentales: la búsqueda y análisis documental, y la entrevista.

- El **análisis documental** consiste en la consulta y análisis de archivos que contengan los datos (Hernández Sampieri, 2007), bien sea acudiendo a los propios archivos o visitando las instituciones, entes y organismos que los elaboran y gestionan.

El análisis documental o de contenido se integra con otros métodos o técnicas tales como el cuestionario o la entrevista y trata de descomponer los textos examinados en partes concretas que puedan ser examinadas y tratadas para posteriormente ser ensambladas en la fase de análisis e interpretación (Prellezo, 2003).

Esta técnica de recogida de datos se empleó, principalmente, para fundamentar las bases teóricas y crear el marco institucional en el que se iba a trabajar, todo ello a través de información cualitativa y cuantitativa que ha sido extraída de diversas fuentes oficiales y académicas.

Para la realización del marco teórico se han consultado documentos oficiales y, además, el material de apoyo también fue extraído de bibliotecas, visitas a la Casa de la Juventud, al Espacio para la Creación Joven y al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. La Concejalía de Juventud aportó gran cantidad de información, así como también la posibilidad de entrevista con el concejal delegado de esa área.

- La **entrevista** ha constituido un instrumento imprescindible para la recogida de datos, debido a su carácter personal hacia los entrevistados, ya que les otorga una mayor distensión al expresarse críticamente sobre determinados temas, en nuestro caso, la participación política de los jóvenes villafranqueses. La entrevista cualitativa destaca por ser “un tipo de conversación interpersonal ambiguamente definida” (Galindo Cáceres, 1998: 297). Asimismo, las entrevistas ofrecen gran flexibilidad a la hora de guiar al entrevistado dentro del ámbito del proyecto (Salkind, 1999).

Para ello, se realizaron entrevistas abiertas a diversos participantes como los responsables y trabajadores del Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud, el Concejal de Juventud, y semiestructuradas, dirigidas a un grupo de jóvenes del municipio que prestaron de forma voluntaria su colaboración con nuestro estudio.

Las entrevistas semiestructuradas son flexibles y abiertas, y en ellas el entrevistador tiene más margen y libertad para alterar el orden y la forma de preguntar, si bien se dispone de un guión base elaborado previamente (Colás, Buendía y Hernández, 2009).

La finalidad de las entrevistas semiestructuradas fue la de obtener información acerca de la participación de los jóvenes villafranqueses en la política, desde la propia perspectiva de los jóvenes que residen en el mismo. Constituyó, por consiguiente, una oportunidad de reflexión y expresión de esos jóvenes en base a una serie de dimensiones que se analizan a continuación.

Las entrevistas abiertas o no estructuradas se utilizan en los estudios exploratorios y disponen de una flexibilidad total, ofreciendo al entrevistador la oportunidad de interactuar y obrar con total libertad a medida que se desarrolla la entrevista. Esta modalidad de entrevista exige una alta implicación y participación del entrevistador, que irá recreando las cuestiones que interesan conocer, añadiendo, adaptando, modificando o eliminando posibles preguntas ya preestablecidas (Colás, Buendía y Hernández, 2009).

La finalidad de las entrevistas abiertas a los responsables y trabajadores del Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud, el Concejal de Juventud fue la de obtener toda la información posible de las características, funcionamiento, actividades, líneas de trabajo e implementación de propuestas sobre la participación ciudadana de los jóvenes en Villafranca de los Barros.

En relación a las entrevistas semiestructuradas, se establecieron las siguientes dimensiones:

- **Participación política de los jóvenes.** Se trata de obtener una visión general acerca de los principales descriptores y conceptos de la investigación. Se conceptualiza, por tanto, el término de participación, se

pregunta a los jóvenes si participan en alguna entidad u organización juvenil o política y se pregunta por sus percepciones hacia los jóvenes en lo relativo a participar en organizaciones políticas.

- **Ámbitos de participación política de los jóvenes.** Se interpela acerca de la participación de los jóvenes villafranqueses en iniciativas o acciones políticas relativos a los cuatro ámbitos o contextos de participación señalados: internacional, nacional, regional y local.
- **Formas de participación política juvenil.** En este bloque de cuestiones se hace referencia a las diferentes formas de implicación y participación política que se desarrollan en el municipio, tales como la participación en algún movimiento político o asociativo, la asistencia a actos convocados por plataformas ciudadanas u otro tipo de acciones desarrolladas para promover la participación de los jóvenes en la política local.
- **Instrumentos de participación política de los jóvenes.** En este bloque de preguntas se plantean algunos instrumentos de participación política y se pregunta a los jóvenes cuáles conocen, así como si han tomado parte en alguno de ellos. Las preguntas se completan con una descripción de las experiencias en participación política de los jóvenes entrevistados.
- **Organismos de participación política.** En esta dimensión se hace alusión a los organismos de participación política de Villafranca de los Barros. Se hace referencia a la Concejalía de Juventud y a dos instituciones: la Casa de la Juventud y el Espacio para la Creación Joven. Los interrogantes preguntan a los jóvenes si conocen a estas instituciones, si han asistido alguna vez y si conocen y han participado en alguna de las actividades que han organizado.
- **Marco de acciones de participación política de los jóvenes.** El último bloque de cuestiones versa sobre el marco de acciones para la participación política de los jóvenes. En él se interpela a los jóvenes a que planteen las acciones de participación política que propondrían para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros.

A continuación, para tener una perspectiva más detallada acerca del procedimiento de realización de entrevistas, se adjunta el siguiente cuadro que recoge los datos de los principales participantes en las entrevistas que hemos

realizado, tanto de los representantes de los organismos de participación juvenil como de los jóvenes de Villafranca de los Barros como a los (consúltese los cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Representantes de los organismos de participación juvenil.

Participante	Cargo	Día	Tipo de entrevista
Concejal de Juventud	Concejal de Juventud	10/07/2014	Abierta
Trabajador de la Casa de la Juventud	Trabajador de la Casa de la Juventud	12/07/2014	Abierta
Trabajador del Espacio para la Creación Joven	Trabajador del Espacio para la Creación Joven	15/07/2014	Abierta

Nota: elaboración propia.

Cuadro 4. Jóvenes participantes en las entrevistas.

Participante	Cargo	Día	Tipo de entrevista
Sujeto – joven 1	Joven del municipio	16/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 2	Joven del municipio	16/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 3	Joven del municipio	16/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 4	Joven del municipio	18/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 5	Joven del municipio	18/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 6	Joven del municipio	18/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 7	Joven del municipio	19/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 8	Joven del municipio	19/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 9	Joven del municipio	19/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 10	Joven del municipio	21/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 11	Joven del municipio	21/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 12	Joven del municipio	21/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 13	Joven del municipio	22/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 14	Joven del municipio	22/07/2014	Semiestructurada
Sujeto – joven 15	Joven del municipio	22/07/2014	Semiestructurada

Nota: elaboración propia.

En total fueron quince los participantes que se seleccionaron como sujetos de nuestra investigación, además de las tres entrevistas realizadas a tres representantes de organismos de juventud: el Concejal de Juventud, el representante de la Casa de la Juventud y el representante del Espacio para la Creación Joven.

Además de ello, también se va a llevar a cabo un diagnóstico de necesidades mediante la técnica DAFO (“D” corresponde a “debilidades”, “A” hace referencia a “amenazas”, “F” alude a “fortalezas” y “O” se refiere a oportunidades). Esta técnica, que se conceptualiza como una metodología que realiza una investigación de impactos de fuerzas, constituye una herramienta de múltiple aplicación que puede ser usada en múltiples y variados contextos, departamentos o áreas de una organización en sus diferentes niveles, para analizar diferentes aspectos de carácter estratégico, puesto que provee excelente información para la toma de decisiones (Pérez Capdevila, 2011).

En relación a las ventajas que ofrece esta técnica, se destaca el hecho de que con su aplicación es el conocimiento de las condiciones reales en que se encuentra un ente o una organización, para asumir el riesgo y aprovechar las oportunidades que le brinda el entorno (Pérez Capdevila, 2011).

Otros autores como Koch (2004) reconocen que el análisis DAFO tiene la ventaja de ser una matriz arbitraria única, mientras que Wheelan y Hunger (1998) utilizan este método para detectar brechas y puntos de encuentros entre las competencias y los recursos de la organización y el entorno empresarial.

Dealtry (1992) considera la técnica DAFO en términos o grupos y vectores con aspectos comunes e interacciones mientras que Shinno y otros (2006) amalgaman el análisis DAFO con un proceso analítico jerárquico que sitúa y prioriza a cada elemento, estableciendo un equilibrio entre los mismos.

3.4. Procedimiento

Una vez descrita la metodología de investigación que se va a emplear en nuestro estudio, vamos a explicar las fases o etapas en las que se estructura la investigación, que son las siguientes: selección de los participantes, la visita a los organismos de participación juvenil, la realización de las entrevistas, transcripción de las entrevistas, análisis e interpretación de las entrevistas y conclusiones.

1. Selección de los participantes de la investigación. La fase inicial de nuestro estudio estuvo enfocada en la selección de los sujetos sobre los cuales se iba a trabajar. En esta se seleccionaron los participantes de participantes, es decir, los quince jóvenes a los que se le realizaron las entrevistas así como los tres responsables de los organismos de participación juvenil: Concejal de Juventud, representante de la Casa de la Juventud y representante del Espacio para la Creación Joven.

2. Visita a los organismos de participación juvenil. Una vez hemos seleccionados los participantes sobre los cuales se iba a trabajar, se inició la ronda de visitas a los organismos de participación juvenil. Se concertaron las citas y reuniones teniendo en cuenta la disponibilidad de los representantes a los se entrevistó.

La primera visita realizada fue al Concejal de Juventud, que aportó información acerca de la participación juvenil en la política desde un punto de vista institucional.

La segunda visita realizada fue al representante o trabajador de la Casa de la Juventud, uno de los entes u organismos que más dinamiza a la juventud de Villafranca de los Barros a través de su oferta de actividades y acciones que se organizan y llevan a cabo en el municipio.

Finalmente, la tercera visita fue al representante o trabajador del Espacio para la Creación Joven, que es un dinamizador de dicho espacio de participación juvenil y nos aportó una visión bastante completa acerca de los jóvenes que frecuentan ese organismo de participación.

FASES Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN



Figura 1. Fases y procedimiento de la investigación.
Fuente: elaboración propia.

3. Realización de las entrevistas. Después de haber seleccionado a los participantes y haber visitado a los representantes de los organismos de participación política se realizaron las entrevistas a los jóvenes participantes en nuestro estudio. Las entrevistas siguieron un guión básico realizado previamente y fueron grabadas, recogiendo las principales impresiones y respuestas de los participantes a las preguntas que les planteaba el entrevistador.

4. Transcripción de las entrevistas. Después de realizar las entrevistas grabadas se tienen que plasmar por escrito en papel de forma que el investigador pueda trabajar con elementos visuales y tangentes. Para ello se realiza la transcripción de entrevistas.

La transcripción de las entrevistas consiste en el registro textual y de forma exhaustiva de cada una de las palabras de los hablantes que participan en la entrevista. La transcripción implica el respeto al dialecto del hablante, así como evitar el uso de abreviaturas. La transcripción será gramatical y literal.

En este sentido, se transcribieron las entrevistas que se realizaron previamente, incluyendo los elementos no verbales y paralingüísticos de cada una de ellas y que podían ofrecer información complementaria a las respuestas ofrecidas por los participantes (sonrisas, gestos, etc).

5. Análisis e interpretación de las entrevistas. Después de haber transcrito las entrevistas se analizó e interpretó la información derivada de las mismas. Para ello, se estableció una serie de tópicos correspondientes a los bloques en los que se estructuraban las entrevistas y se agrupó la información obtenida en cada pregunta. De esta forma se observaron las respuestas de los participantes, con sus coincidencias, diferencias, aportaciones, innovaciones y opiniones relativas a cada pregunta.

El análisis y la interpretación de la información fue una de las fases fundamentales en la investigación, pues permitió la sintetización y cuantificación de la información de forma que se pudieron establecer enunciados a líneas generales relativos a la información analizada.

6. Conclusiones. La última fase del estudio fue la de conclusiones. Las conclusiones suponen la culminación de todo estudio o investigación, pues su redacción consiste en establecer los argumentos, luego de las premisas, derivados del proceso metodológico que se ha llevado a cabo a lo largo del estudio. En este sentido, las conclusiones recogieron las principales aportaciones de los participantes en el estudio y también las del investigador, teniendo en cuenta todo el proceso que se llevó a cabo anteriormente.

3.5. Análisis de datos

El análisis de datos que se ha llevado a cabo ha sido de corte cualitativo y cuantitativo.

- El **análisis cualitativo** hace referencia al discurso, a las respuestas implícitas en la entrevista, a las opiniones y transferencias de ideas de los entrevistados y, por consiguiente, se analizará por categorías y descriptores. Se agruparán las respuestas de los participantes en categorías y éstas serán comentadas con el objeto de clarificar el análisis e interpretación que realiza el investigador de las entrevistas.

Para el análisis cualitativo de las respuestas de los participantes se han transcrito las entrevistas y se han codificado de forma que el lector, cuando tenga especial interés por una respuesta determinada, pueda ir a la entrevista de ese participante y visualizarla.

La codificación de las entrevistas se ha realizado de la siguiente forma:

- Una vez el entrevistador formulaba la pregunta, el joven participante respondía a la misma.
- Esa respuesta era transcrita, es decir, plasmada en papel.
- A cada respuesta de cada participante se le ha asignado un código siguiendo un orden cardinal y ascendente, de forma que prácticamente todas las respuestas de los participantes coinciden en número.

Ejemplo:

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J9-05] Porque no creen en el cambio.

La [E] hace referencia a la pregunta formulada por el “entrevistador”, mientras que la [J] acompañada del número se refiere al joven participante. El número situado al lado derecho de la letra nos indicará el número de participante, de forma que [J9] será el participante “joven 9”.

Los números que siguen al guión (-) indican el número de respuesta proporcionada por el entrevistado, de tal forma que [J9-05] se refiere a la respuesta número cinco del participante “joven 9”.

- El **análisis cuantitativo** hace referencia a la información que puede ser contada y cuantificada. Se trata de respuestas nominales, es decir, que representan una categoría o identifican un grupo de pertenencia tal como el sexo o el estado civil de los participantes, sin que haya un orden lógico preestablecido.

Para el análisis cuantitativo de las entrevistas se han cuantificado las respuestas producidas por los participantes y se han diseñado tablas y cuadros que recogían esta información indicando las frecuencias y los porcentajes de cada ítem. Posteriormente, la información se presenta en gráficos de forma que se pueda visualizar de forma más clara y precisa.

4. Resultados

En este epígrafe se van a presentar los resultados derivados de las entrevistas que se han realizado a los participantes, así como de las consideraciones generales y específicas obtenidas durante las visitas a los entes administrativos que han colaborado en la presente investigación.

El apartado, por consiguiente, incluye el análisis de la participación juvenil en la vida política del municipio reflejado en un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que se ha realizado previamente. Este análisis de necesidades ha servido como referente a la hora de realizar las entrevistas a los jóvenes villafranqueses.

Posteriormente se han realizado tres visitas a entes institucionales relacionados con la participación y la dinamización juvenil: la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento del municipio, la Casa de la Juventud y el Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros.

4.1. Análisis de la participación juvenil política

Antes de analizar la participación de los jóvenes en la vida política de Villafranca de los Barros conviene que se haga un diagnóstico de necesidades del contexto local y de los jóvenes para determinar cuáles son las áreas de intervención, qué fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas hay presentes a nivel interno y externo del contexto, y de los participantes.

El análisis de necesidades se ha realizado en base a las características de los participantes y algunos factores que consideramos fundamentales del contexto local, tales como factores sociales, educativos, culturales, políticos y económicos.

En relación a las **debilidades**, se destacan las siguientes:

- **Hartazgo de la clase política actual.** La sociedad en general y el colectivo joven en particular, muestran una sensación y un estado de hartazgo de la clase política actual. La gente se muestra desanimada y tiende a “igualar” a los partidos, afirmando que “todos son iguales”.
- **Desprestigio de la política / falta de valores.** Vivimos en una sociedad en la que, en determinadas ocasiones, existe una carencia o falta de valores a la hora de realizar acciones de participación política. Esta situación tiende a crear y alimentar un constante desprestigio hacia la clase política, generalizando las acciones que llevan a cabo una minoría y atribuyéndolas a la mayoría.
- **Preocupación en otros asuntos más relevantes que la política para los jóvenes: empleo, vivienda, formación, ocio...** Los jóvenes tienen preocupaciones múltiples y variadas, sobre todo en lo concerniente a la búsqueda de un empleo para poder vivir, crecer como personas, desenvolverse en la sociedad, afrontar los retos que van surgiendo y ser independiente y autónomo. Dependiendo de la edad de los jóvenes, sus necesidades y preocupaciones estarán más ligadas a un ámbito u otro.
- **Discriminación, prejuicios arraigados y estereotipos.** En la sociedad juvenil se han desarrollado sentimientos de discriminación hacia otros jóvenes, por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier

otra condición o circunstancia personal o social, vulnerándose de esta forma el artículo 14 de la Constitución Española.¹⁹ Estos sentimientos contribuyen a la creación de prejuicios y estereotipos que permite etiquetar a los jóvenes de forma individual o en su colectividad.

Con **respecto** a las amenazas, se destacan las siguientes:

- **Pocas oportunidades para participar en la vida política del municipio.** Algunos municipios no ofrecen oportunidades a los jóvenes para que se expresen, participen y hagan llegar sus propuestas, planteamientos e ideas a los políticos que gobiernan en el municipio.
- **Falta de información para la participación juvenil.** A pesar de que vivimos en la sociedad de la información y el conocimiento, en numerosas ocasiones se crean situaciones de confusión y desconocimiento. Los constantes y continuos cambios legislativos hacen que los jóvenes no puedan acceder a información fiable.
- **La política no es atractiva para los jóvenes.** Actualmente, la política no tiene un gran atractivo entre el colectivo joven y tiene a caer en una situación de desprestigio, de igualación de partidos políticos que no poseen los mismos ideas y formas de hacer política y de infravaloración. Los jóvenes denotan un sentimiento de pasotismo en la política, pues consideran que todos los políticos llevan a cabo las mismas medidas y que la política es algo anquilosado que no se puede cambiar.
- **Los plenos municipales se celebran en horarios incompatibles con las actividades de los jóvenes.** Los plenos son los espacios de debate y aprobación de las principales ordenanzas, medidas e iniciativas que regulan el funcionamiento y la gestión del municipio. El problema surge cuando los horarios de los plenos son incompatibles con la disponibilidad de los jóvenes que realmente estén interesados a asistir a un pleno, pues constituye un derecho del ciudadano el poder ser testigo y participante pasivo (solo como oyente) de lo que se gestiona en el municipio.
- **Poco interés de los políticos frente a los problemas de la juventud.** Si los jóvenes actúan con un sentimiento de pasotismo hacia los políticos,

¹⁹ Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

también se puede producir la situación inversa: que los políticos no escuchen a la ciudadanía y no la hagan partícipe de sus acciones.

Las **fortalezas** que hemos especificado son las siguientes:

- **Jóvenes inquietos, creativos e innovadores.** Algunos jóvenes del municipio son inquietos, presentan muchas inquietudes, problemas y preocupaciones, pero presentan un alto índice de creatividad e innovación. Esta creatividad se refleja en sus producciones artísticas, culturales y demás actividades que suelen desarrollar en los espacios de ocio habilitados para tal efecto.
- **Jóvenes con un compromiso con la política local.** Algunos jóvenes tienen un compromiso con la política del municipio y participan activamente en ella: asisten a plenos del ayuntamiento, se reúnen con personalidades del ámbito de la política, colaboran con formaciones políticas, asesoran a otros jóvenes, realizan campañas de sensibilización y otro tipo de actividades.
- **Jóvenes con formación académica.** Algunos jóvenes del municipio tienen una amplia formación académica, debido a que han salido del municipio y han ido a estudiar a instituciones de educación superior, bien ubicadas en la propia región de Extremadura o fuera de la Comunidad Autónoma o incluso del país.
- **Jóvenes solidarios, dispuestos a colaborar sin recibir nada a cambio.** Cada vez son más los jóvenes que realizan labores y acciones de cooperación y colaboración con entidades y asociaciones para realizar un servicio al ciudadano. El apoyo a algunas organizaciones y asociaciones a nivel local, así como el Servicio de Voluntariado Europeo (SVE-EVS) son algunas alternativas y oportunidades para la cooperación entre los jóvenes y estas entidades.
- **Jóvenes que quieren cambiar la situación política e implicarse en ese cambio.** Algunos jóvenes están realmente interesados en el cambio y la transformación de la realidad política que se vive en el municipio. Ese cambio se puede realizar de diversas formas: participando en partidos políticos o en asociaciones, organizaciones, agrupaciones de electores o asambleas ciudadanas, entre ellas.

Las **oportunidades** planteadas son las siguientes:

- **Existencia de entes y organismos de participación juvenil en Villafranca de los Barros.** En algunos municipios como Villafranca de los Barros existen entes u organismos de participación y dinamización juvenil que trabajan, cooperan y colaboran estrechamente con el ayuntamiento, ofreciendo múltiples posibilidades para canalizar la participación de los jóvenes del municipio. En Villafranca de los Barros se destacan el Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud.
- **Predisposición de los concejales y del Alcalde del municipio a recibir a los jóvenes y escucharlos.** En algunos municipios existe una buena sintonía y predisposición entre la clase política y los jóvenes del municipio. El proceso de interacción y escucha activa que realizan los políticos con los jóvenes es fundamental para construir las políticas de juventud y potenciar la participación de este colectivo en la vida pública del pueblo.
- **Existencia de asociaciones juveniles en el municipio.** La existencia de asociaciones u organizaciones juveniles en Villafranca de los Barros es otra oportunidad para que los jóvenes participen en ellas o incluso creen y registren sus propias asociaciones.
- **Celebración de la Semana de la Juventud en el pueblo.** Uno de los grandes eventos que se celebra anualmente en Villafranca de los Barros es la Semana de la Juventud. Se trata de un período de siete días de duración en los que se realizan actividades para los jóvenes villafranqueses, de todas las edades, como talleres de grafiti, paintball, talleres de arcilla, papiroflexia, globoflexia, búsquedas del tesoro, carreras y competiciones de deportivas, y muchas más actividades tanto en horario diurno como en nocturno.
- **Amplio programa de actividades para la gente joven.** El ayuntamiento, así como los entes y organismos de participación y dinamización juvenil disponen de un programa o plan de actividades en las que los jóvenes se pueden sentir identificados, pueden socializar y desarrollar sus habilidades, capacidades y competencias, así como sentirse partícipes de lo que acontece en el municipio.

Posteriormente se puede observar un cuadro sintético con las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades analizadas:

Cuadro 5. Análisis DAFO de la participación juvenil en Villafranca.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Hartazgo de la clase política actual. • Desprestigio de la política / falta de valores. • Preocupación en otros asuntos más relevantes que la política para los jóvenes: empleo, vivienda, formación, ocio... • Discriminación, prejuicios arraigados y estereotipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas oportunidades para participar en la vida política del municipio. • Falta de información para la participación juvenil. • La política no es atractiva para los jóvenes. • Los plenos municipales se celebran en horarios incompatibles con las actividades de los jóvenes. • Poco interés de los políticos frente a los problemas de la juventud.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes inquietos, creativos e innovadores. • Jóvenes con un compromiso con la política local. • Jóvenes con formación académica. • Jóvenes solidarios, dispuestos a colaborar sin recibir nada a cambio. • Jóvenes que quieren cambiar la situación política e implicarse en ese cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de entes y organismos de participación juvenil en Villafranca de los Barros. • Predisposición de los concejales y del Alcalde del municipio a recibir a los jóvenes y escucharlos. • Existencia de asociaciones juveniles en el municipio. • Celebración de la Semana de la Juventud en el pueblo. • Amplio programa de actividades para la gente joven.

Nota: elaboración propia.

4.2. Análisis de las entrevistas y las opiniones de los participantes

Una vez analizado el contexto mediante la técnica DAFO, procedemos a analizar el perfil de los participantes, así como las opiniones vertidas en las entrevistas que hemos realizado. Para llevar a cabo este análisis hemos establecido una serie de dimensiones o categorías para presentar los resultados de forma pormenorizada.

Así pues, las categorías que hemos establecido son las siguientes: (a) Datos personales e identificativos de los participantes; (b) Primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes; (c) Segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes; (d) Tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil; (e) Cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes; (f) Quinto bloque de preguntas: organismos de participación política del municipio; (g) Sexto bloque: propuesta de acciones de participación política.

(a) Datos personales e identificativos de los participantes. Los datos personales e identificativos hacen referencia a cinco ítems: sexo, edad, estado civil, estudios máximos alcanzados y situación laboral.

- **Distribución de la muestra en función del sexo.** Del total de la muestra, 5 son hombres y 10 son mujeres, es decir, un 33% de los sujetos son hombres y el 67% restante, mujeres (consúltese cuadro 6 y gráfico 2).

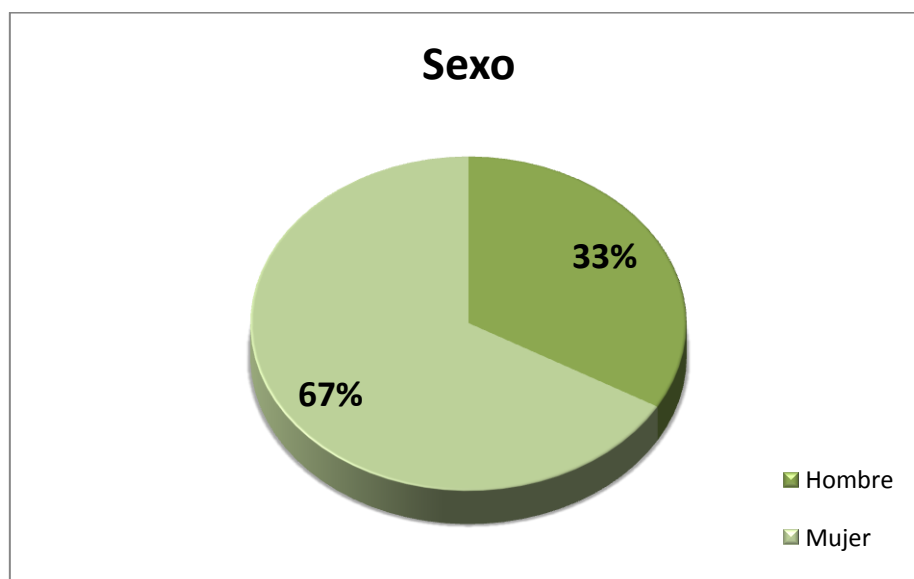


Gráfico 2. Distribución de la muestra en función del sexo.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 6. Distribución de la muestra en función del sexo.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
HOMBRE	5	33,00%
MUJER	10	67,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- **Distribución de la muestra en función de la edad.** Del total de los participantes de nuestra investigación, 6 tienen entre 20 y 24 años de edad (40%) y 9 tienen entre 25 y 29 años de edad (60%) (consúltese cuadro 7 y gráfico 3).

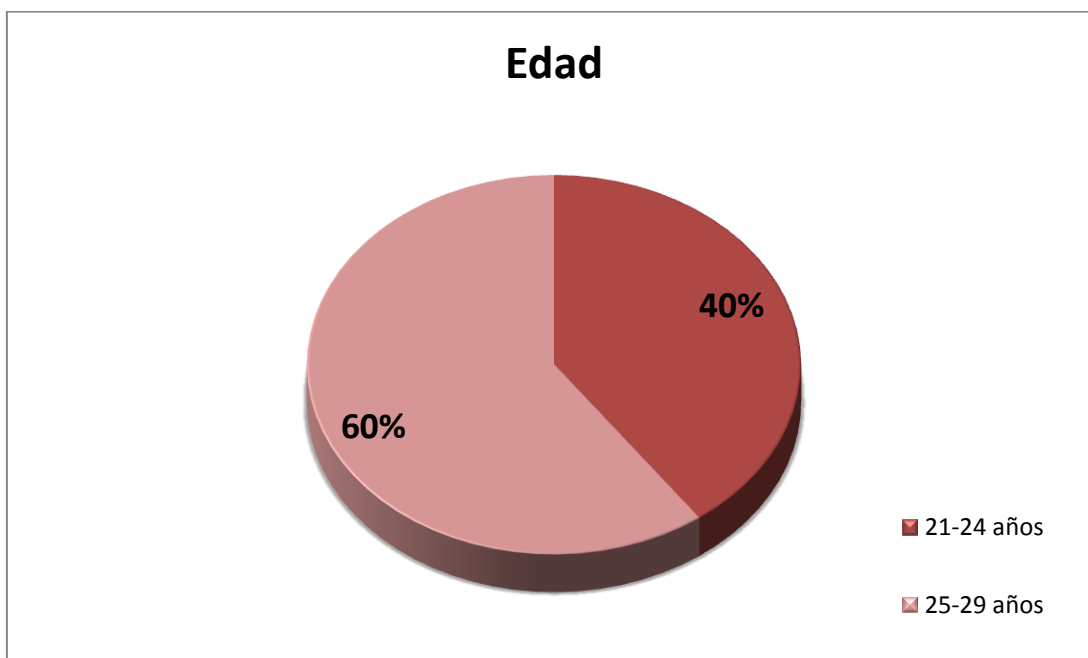


Gráfico 3. Distribución de la muestra en función de la edad.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 7. Distribución de la muestra en función de la edad.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
20 – 24 años	6	40,00%
25 – 29 años	9	60,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- **Distribución de la muestra en función del estado civil.** También se preguntó a los participantes en el estudio acerca de su estado civil. Los datos obtenidos como respuesta a esta pregunta son los siguientes (consúltese cuadro 8 y gráfico 4):

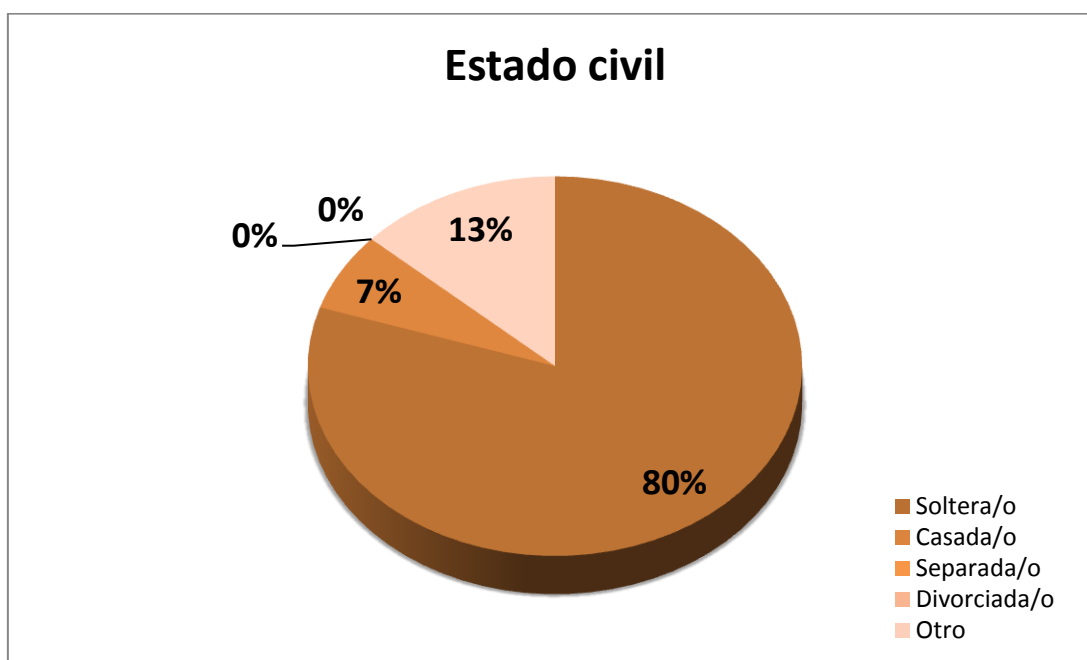


Gráfico 4. Distribución de la muestra en función del estado civil.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 8. Distribución de la muestra en función del estado civil.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Soltera/o	12	80,00%
Casada/o	1	7,00%
Divorciada/o	0	0,00%
Separada/o	0	0,00%
Otro	2	13,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- **Distribución de la muestra en función de los estudios máximos alcanzados.** Otro de los ítems relacionados con los datos personales son los estudios máximos que han alcanzado los participantes. Cabe destacar que el 40% de los participantes (6 sujetos) y el 13% (2 sujetos) de Diplomatura. Los demás sujetos tienen estudios máximos alcanzados muy variados y se destaca la ausencia de jóvenes sin estudios y jóvenes que estén en posesión del título de Doctor. Los datos derivados de este ítem se presentan a continuación (consúltese cuadro 9 y gráfico 5):

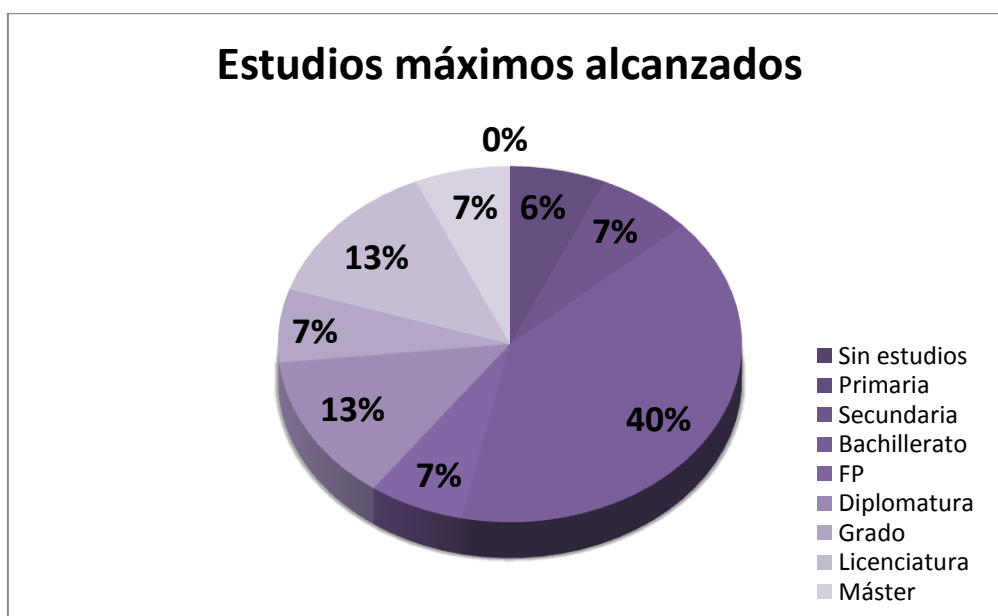


Gráfico 5. Distribución de la muestra en función de los estudios.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 9. Distribución de la muestra en función del estado civil.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
Sin estudios	0	0,00%
Primaria	1	6,00%
Secundaria	1	7,00%
Bachillerato	6	40,00%
Formación Profesional	1	7,00%
Diplomatura	2	13,00%
Grado	1	7,00%
Licenciatura	2	13,00%
Máster	1	7,00%
Doctorado	0	0,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- **Distribución de la muestra en función de la situación laboral.** En relación a la situación laboral de cada participante, el 33% respondió estar trabajando actualmente (en activo) mientras que el 67% respondió estar en situación de desempleo (consúltese cuadro 10 y gráfico 6):



Gráfico 6. Distribución de la muestra en función de la situación laboral.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 10. Distribución de la muestra en función de la situación laboral.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
ACTIVA/O	5	33,00%
EN PARO	10	67,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

(b) Primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. De este primer bloque de preguntas, que se considera como un bloque introductorio y alude a los conceptos básicos de nuestro estudio, se pueden extraer los siguientes resultados del análisis realizado:

En relación a la primera cuestión que se planteaba a los participantes, “¿Participas en alguna/s organización/es política? ¿En cuál/es?”, el 87% de los sujetos mostró una respuesta negativa: “no”, mientras que tan solo un 13% afirmó participar en una organización política, por lo que la inmensa mayoría de los jóvenes entrevistados no se implica en organizaciones políticas (consúltese gráfico 7).



Gráfico 7. Participación en alguna organización política.

Nota: Elaboración propia.

Podemos ver los datos reflejados en la siguiente tabla:

Cuadro 11. Participación en organizaciones políticas.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	2	13,00%
NO	13	87,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

Las organizaciones políticas que citaron los dos sujetos que contestaron de forma afirmativa a la cuestión anterior son las siguientes: Juventudes Socialistas de Villafranca de los Barros, Juventudes Socialistas de Badajoz (provincia), Juventudes Socialistas de Extremadura y Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

La segunda abordaba una perspectiva más personal de los participantes en relación a si ellos *“creen que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas, a nivel general”*. Los resultados fueron bastante convincentes: un amplio 73,00% de los participantes alegó que no consideraban que los jóvenes participasen en organizaciones políticas, mientras que un 27,00% respondía de forma afirmativa (consúltese gráfico 8 y cuadro 12).

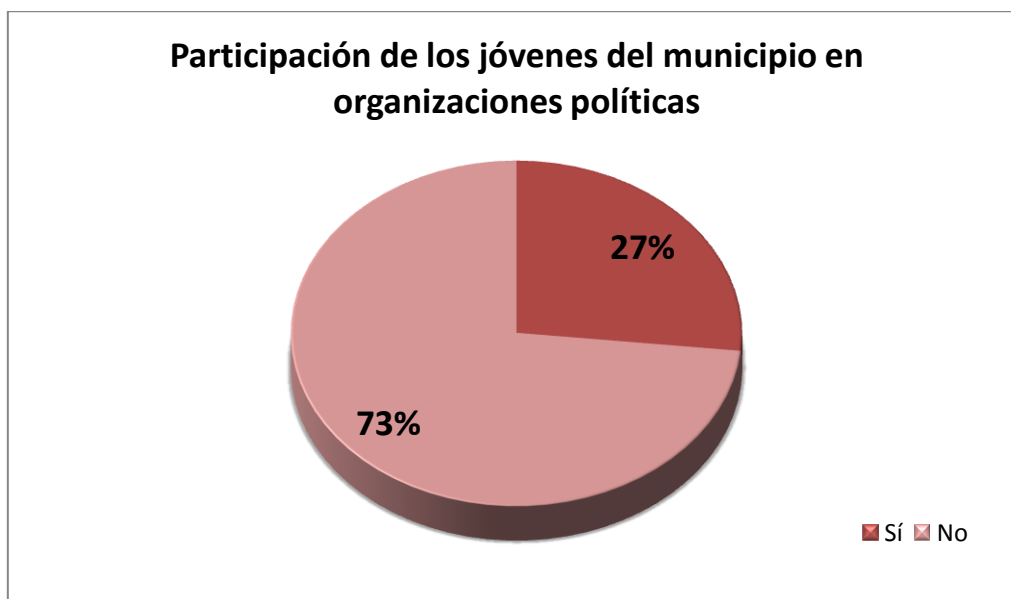


Gráfico 8. Participación de los jóvenes en organizaciones políticas.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 12. Participación de los jóvenes en organizaciones políticas.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	4	27,00%
NO	11	73,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

Profundizando más en esa cuestión, se preguntó a los jóvenes que especificasen la causa de *“por qué participaban en organizaciones políticas aquéllos que sí lo hacían”*. Las respuestas obtenidas se pueden clasificar en torno a los siguientes descriptores:

- La política como **agente de cambio**, es decir, como un instrumento para introducir cambios, novedades y que persigue la transformación de la sociedad.

[J1-04] Pues, principalmente para intentar introducir nuevas propuestas de mejora.

- La política como **interés o hobby**. Esta es la respuesta más repetida por los participantes, que alegan que los que participan en política lo hacen, porque les gusta o, porque tienen cierto inter

[J5-04] Pues... porque les gusta la política.

[J14-04] Porque les interesa y les gusta la política.

[J15-04] Porque les gusta o porque están interesados.

- La política como **salida laboral**. Este planteamiento ha sido respondido por un participante, si bien es cierto que es una idea muy extendida en la sociedad, que considera que aquéllos que participan pueden tener intereses laborales en ella y hacer de la política su fuente de ingresos.

[J6-04] Pues... a veces, porque pretenden encontrar una salida laboral y la minoría de las veces, porque les gusta.

- La política como **vocación, convicción personal y motivación ideológica**. Esta ha sido otra de las respuestas proporcionadas por los entrevistados. Se considera que aquéllos que participan lo hacen por ideología, por motivación y por una férrea convicción y compromiso que tienen con ella y con la ciudadanía.

[J8-04] Pues... yo creo que tienen vocación por la política.

[J9-04] Por convicción propia.

[J12-04] Porque tienen una cierta convicción personal que a ellos les... les incita a hacerlo.

[J13-04] Por motivación ideológica, por... el bien de España, por... intereses personales.

A continuación, para tener la perspectiva y el punto de vista contrario, se preguntó a los entrevistados *“por qué no participaban los jóvenes en organizaciones políticas”*. Las respuestas producidas fueron agrupadas en las siguientes categorías:

- La política como un **instrumento que manipula** a las personas. Uno de los participantes respondió que la política manipula a la gente, se aprovecha de las personas y eso genera un sentimiento de desconfianza hacia la clase política actual.

[J1-05] Pues... principalmente, porque se sienten utilizados por los partidos políticos y no confían en las propuestas que... estos tienen.

- Sentimiento generalizado de **hartazgo y cansancio de la clase política**. En la sociedad actual hay instalado un sentimiento de cansancio ante una clase política anquilosada y que no promueven el cambio o los pequeños cambios que potencian no son los que verdaderamente quieren y desean los ciudadanos.

[J2-05] Pues, porque están muy hartos de la política y no confían en los que gobiernan.

[J6-05] Pues por un desencanto, en general.

[J7-05] Por pasotismo, porque... porque creen que no pueden cambiar nada o porque... porque sinceramente pasan de la política, no les interesa.

[J9-05] Porque no creen en el cambio.

[J11-05] Porque están desencantados.

[J12-05] Porque tal vez no le guste la clase política que nos gobierna.

- **Falta de interés y gusto** por la política. El hartazgo de la clase política alimentan un sentimiento de pérdida de interés y gusto por la política. Este sentimiento está muy presente en los participantes de nuestra investigación, pues casi la mitad de ellos ha reflejado que consideran que a la gente joven no les gusta la política o no tiene interés en ella, incluso llegando a desarrollar un sentimiento de “pasotismo” con respecto a ella.

[J3-05] Pues, porque no les gusta la política y no creen en ella.

[J5-05] Porque a la gente no le importa la política y están pendientes de las... de otras cosas.

[J10-05] Porque no les interesa.

[J13-05] Por... “pasatismo”, por... por pasatismo. Poco interés por la sociedad, por la cultura, por la educación...

[J14-05] Pues creo que todo lo contrario. Porque estén desencantados o... porque no les interese la política. Todo lo contrario que los primeros.

[J15-05] Pues, porque no le gusta y quizás no estén informados de lo que es la política.

- La política es algo de lo que **no se saca beneficio**. Algunos participantes indicaron que aquéllos que no participan en organizaciones políticas no lo hacen, porque no obtienen un beneficio a cambio, porque no les es rentable o, simplemente, porque lo consideran una pérdida de tiempo.

[J4-05] Pues, porque no lo ven rentable.

[J8-05] Porque no creo que sientan que gastar el tiempo en algo así sea útil.

Finalmente, la última pregunta que se formulaba a los participantes era de tipo conceptual y se les preguntaba acerca de “*qué era para ellos la participación política*”. Las respuestas a esta cuestión fueron muy variadas, si bien se pueden agrupar en torno a una serie de descriptores que más han sido comentados por los participantes:

- La participación política como **ejercer el derecho a voto y asistir a mítines o colaborar con partidos políticos**.

[J1-06] Sería el hecho de asistir a votar a las elecciones, participar en mítines políticos o afiliarse como militantes en partidos políticos.

[J2-06] Pues creo que es ir a votar, ir a mítines, reunirse con vecinos...

[J3-06] Pues ir a votar, elegir a los diputados, ir a la sede de un partido, etc.

[J4-06] Ir a votar, interesarte sobre algunos temas políticos y elegir a los representantes políticos.

[J5-06] Pues... pertenecer a un partido político, afiliarse, ir a los mítines...

[J7-06] Participar activamente en una organización política... una asociación dirigida a la política.

[J14-06] Pues... para mí es asistir a los mítines, a las manifestaciones... adentrarte más en las organizaciones, ir a actos públicos, en fin, esas cosas...

- La participación política como el **compromiso con la sociedad**, con las inquietudes y problemas de los ciudadanos, como la resolución de problemas y mejora de la calidad de vida de las personas.

[J6-06] Pues... comprometerse en la vida, en los problemas, en los intereses de los jóvenes, de... los ciudadanos en general.

- La participación política como la **gestión del municipio** y de los problemas de los ciudadanos, aportando un valor añadido y soluciones a los mismos.

[J12-06] Interesarte por las acciones que le pue... que le puede interesar a la población.

[J13-06] A nivel personal es elegir tu propio camino en la vida y a nivel general, elegir el bienestar y el futuro de tu propio país.

[J11-06] Participar en la vida política pública.

[J15-06] Pues yo creo que es involucrarse directamente en las decisiones de pueblo.

- La participación política como **actitud de implicación y reflejo de los ideales políticos** de una persona.

[J8-06] Implicación, yo creo que ésa es la palabra.

[J9-06] Pues pienso que la participación política no solo se trata de votar, sino también de tener ideas y mantener una actitud activa como detectar necesidades, resolver problemas...

[J10-06] Pues la participación política no solo consiste en votar, sino en tener tus propios ideales y defenderlos.

(c) Segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. El segundo bloque de preguntas versa sobre los ámbitos de participación política juvenil. Se han establecido cuatro ámbitos principales: internacional, nacional, regional y local. Se les preguntó a los jóvenes sobre su participación en algunas actividades pertenecientes a cada ámbito y se obtuvieron los siguientes resultados (consúltese el siguiente cuadro):

Cuadro 13. Ámbitos de participación política de los jóvenes.

	FRECUENCIA Y %	
	SÍ	NO
Actividades internacionales	3 21,00%	12 79,00%
Cursos internacionales de formación	0 100,00%	15 0,00%
Elecciones Europeas	8 53,00%	7 47,00%
Actividades nacionales	1 7,00%	14 93,00%
Elecciones Generales	14 93,00%	1 7,00%
Actividades organizadas por el gobierno regional	2 13,00%	13 87,00%
Elecciones Autonómicas	15 100,00%	0 0,00%
Actividades desarrolladas en el municipio	4 27,00%	11 73,00%
Elecciones Municipales	15 100,00%	0 0,00%
Otras	0 0,00%	15 100,00%

Nota: elaboración propia.

Podemos observar los datos representados en el siguiente gráfico.

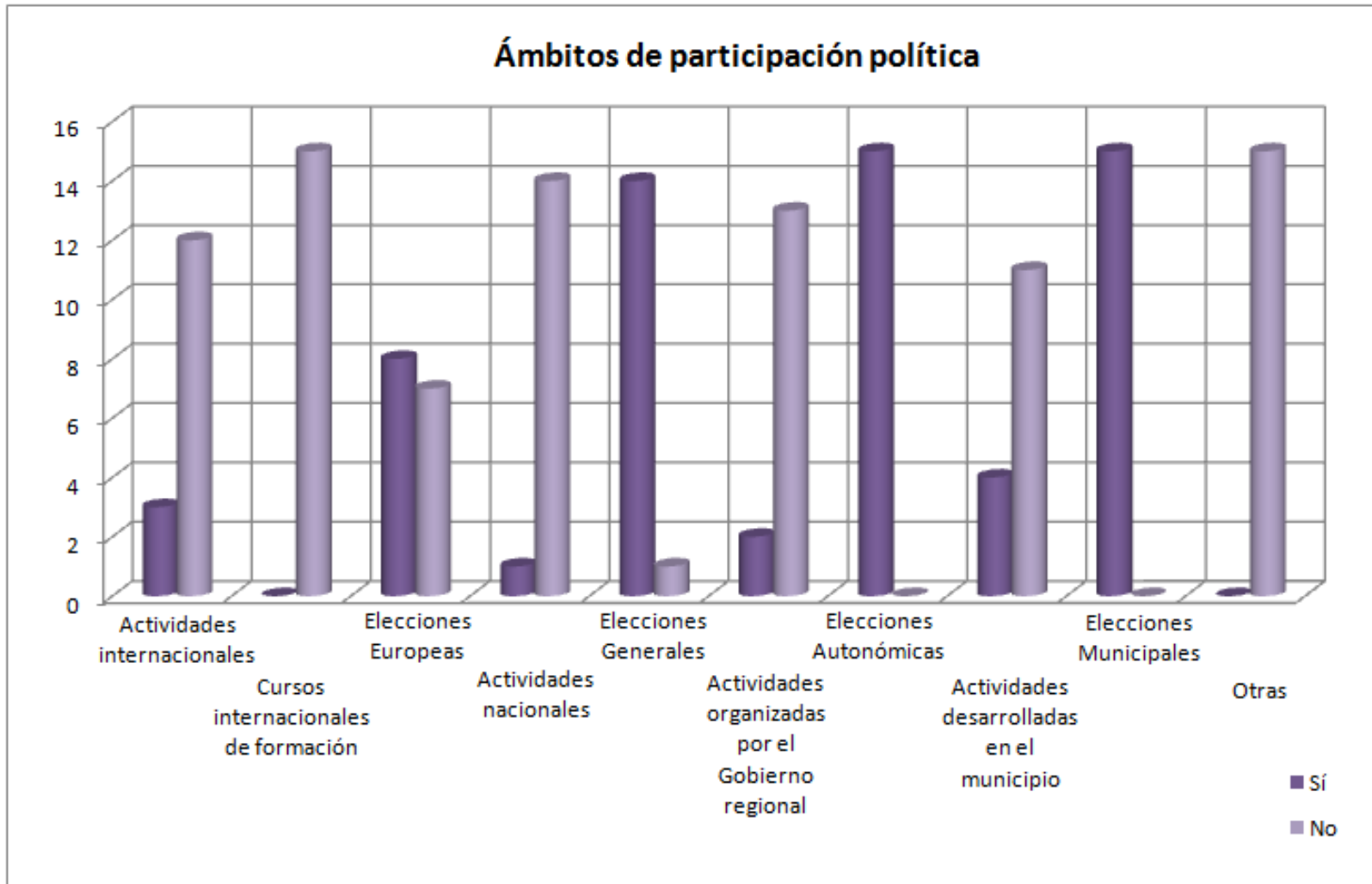


Gráfico 9. Ámbitos de participación política.

Nota: Elaboración propia.

Los resultados derivados del análisis de las respuestas a este bloque nos muestran que todos los participantes (100,00%) han participado alguna vez en “*Elecciones Autonómicas*” y “*Elecciones Municipales*”. Asimismo, ningún participante (100,00%) ha participado en “*Cursos internacionales de formación*” u “*otras actividades*”.

En relación a las “*Elecciones Generales*”, casi todos los participantes votaron en este proceso electoral (el 93,00% respondió “sí”, frente al 7,00%, que respondió “no”), mientras que en las “*Elecciones Europeas*” los resultados fueron más dispares y más de la mitad de participantes (53,00%) votaron en estas elecciones, frente a un 47,00% que no lo hizo.

Con respecto a las “*actividades de formación de ámbito internacional*”, éstas recibieron solo 3 respuestas afirmativas (21,00%) frente a 12 respuestas negativas (79,00%) y se destacan las siguientes: proyectos internacionales bajo el marco del Programa de Juventud en Acción (ahora denominado Erasmus+) y programa de movilidad académica y estudiantil “Erasmus”.

[J7-07] Eh... he participado en un... en un proyecto... he participado en el proyecto internacional de Juventud en Acción.

[J9-07] Sí, me fui de Erasmus a Francia y también voté en las Elecciones Europeas.

[J13-07] Sí, he participado en un encuentro que se hizo en la localidad de Burguillos del Cerro, en la que los participantes eran diez jóvenes búlgaros y diez jóvenes de la loca... bueno, diez jóvenes extremeños, pero siete eran de Burguillos y tres de Ribera del Fresno. Y fue una experiencia bastante positiva, porque nos... tuvimos relación con diferentes culturas y vimos como cada uno acepta la Unión Europea de una forma distinta... también tengo que reconocer que he vo... he votado, he ejercido mi derecho a voto en la Unión... a nivel europeo.

En relación a las “*actividades de formación del ámbito nacional*”, tan solo un participante respondió haber tomado parte en ellas (7,00%) frente al resto de la muestra (93,00%) que respondió de forma negativa. La actividad en la que este joven participó fue relativa a la solicitud de becas o ayudas al estudio de lenguas extranjeras modernas (inglés, francés o alemán) que convocaba el Ministerio de Educación del Gobierno de España en el marco del aprendizaje de lenguas extranjeras.

[J9-08] Sí, he optado a varias becas de formación lingüística en Londres y Niza y también he votado en Elecciones Generales.

En lo relativo a las “*actividades organizadas por el gobierno regional*”, solo dos participantes (13,00%) respondieron haber tomado parte en alguna de ellas, frente al 87,00% que respondió de forma negativa. Estas actividades señaladas aluden a la participación en acciones pertenecientes al Programa de Atención a Familias de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel o a actividades más propias de una organización o partido político, en este caso, Juventudes Socialistas de Extremadura.

[J1-09] Sí, en elecciones autonómicas y actualmente estoy trabajando de educadora social en el Programa de Atención a Familias de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Matachel, que es la de la zona y depende directamente del Gobierno de Extremadura.

[J6-09] En Elecciones Autonómicas y actividades organizadas por la propia organización, Juventudes Socialistas.

Finalmente, en relación a las “*actividades desarrolladas en el municipio*”, el 27,00% respondió de forma afirmativa, frente al 73,00%, que lo hizo de forma negativa. Entre las actividades se destaca la asistencia a cursos de Juventudes Socialistas de Villafranca de los Barros, cursos de formación patrocinados por la Concejalía de Juventud y actividades que realizaban partidos políticos, en este caso, Juventudes Socialistas y el Partido Socialista de Villafranca de los Barros, en el ámbito local.

[J1-10] Sí, en elecciones municipales y también hice un curso de inglés que organizó Juventudes Socialistas de Villafranca.

[J2-10] Sí, en Elecciones Municipales y también asistí a varios cursos de formación organizados por la concejalía de juventud.

[J3-10] Sí, en Elecciones Municipales y también he hecho algunos cursos de formación organizados por la concejalía de juventud, etc.

[J6-10] Sí, Elecciones Municipales, y las que viene organizando el partido y juventudes.

(d) Tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil.

En el tercer bloque se analizaron las formas de participación política de los jóvenes. Se plantearon una serie de enunciados y los entrevistados fueron respondiendo afirmativa o negativamente según sus situaciones particulares.

Los datos resultantes tras el análisis de las entre vistas son los siguientes:

Cuadro 14. Formas de participación política.

	FRECUENCIA Y %		
	SÍ	NO	A VECES
• Soy un miembro activo de una asociación u organización	2 13,00%	13 87,00%	0 0,00%
• Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización	2 13,00%	13 87,00%	0 0,00%
• Participo en manifestaciones autorizadas	11 72,00%	3 21,00%	1 7,00%
• Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales	3 20,00%	12 80,00%	0 0,00%
• Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana	2 13,00%	12 80,00%	1 7,00%
• Participo en debates y/o simposios	1 7,00%	14 93,00%	0 0,00%
• Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud	1 7,00%	13 86,00%	1 7,00%
• Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud	7 47,00%	5 33,00%	3 20,00%
Otras	0 0,00%	15 100,00%	0 0,00%

Nota: elaboración propia.

Como podemos observar, el 13,00% ha afirmado “*ser miembros activos de una asociación u organización*”, en este caso, de naturaleza política y, en concreto, de Juventudes Socialistas de Villafranca de los Barros:

[J6-11] Pues soy miembro activo de la organización local, juventudes, y a nivel regional.

[J7-11] Sí.

[E] ¿De qué organización?

[J7-12] Juventudes Socialistas.

Los demás participantes (87,00%) no están implicados en asociaciones u organizaciones políticas o de otro tipo.

Ambos participantes que respondieron afirmativamente el ítem anterior aseguraron “*ostentar un cargo de representación política dentro de su organización política*”:

[J6-12] Pues, Secretaria General de la organización local.

[J7-13] Sí.

[E] ¿Qué cargo?

[J7-14] Secretario de Organización... de Juventudes Socialistas de Villafranca y Secretario de Ejecutiva de la... del... de la... de Juventudes Socialistas de Juventudes de Badajoz.

El resto de participantes, al no pertenecer a ninguna entidad u organización, negaron tener cargo orgánico o de representación.

En relación a la “*participación en manifestaciones autorizadas*”, el 72,00% de los participantes, afirmó haber tomado parte en ellas o asistido a alguna de ellas. Un 21,00% no asiste a manifestaciones autorizadas y un 7,00% afirmó que participaba a veces en concentraciones legalmente convocadas por algún colectivo determinado.

Con respecto a si “*los jóvenes se reúnen con personalidades o autoridades de cualquier ámbito de la política*”, el 20,00% afirmó haberlo hecho frente a un 80,00%, que alegó no haberse reunido nunca con representantes públicos.

De los que se reunieron fue, principalmente, por motivos de trabajo o por pertenecer a partidos políticos y tener que reunirse con cargos públicos para el desarrollo de la labor política y comunicativa del partido o asociación. Esta información se refleja en las respuestas de los participantes:

[J1-14] Sí, sobre todo debido a mi trabajo.

[J6-14] Sí, Alcalde, concejales, Secretario General del partido y cargos orgánicos del partido.

[J7-16] Sí.

Otra de las cuestiones que se planteaba en este bloque de preguntas era la *“colaboración con partidos políticos o plataformas ciudadanas”*. En este sentido, las respuestas van en consonancia a la pertenencia a alguna organización o a la ostentación de un cargo político u orgánico en la misma. Solo dos personas (13,00%) afirmaron colaborar con un partido político, mientras que una persona (7,00%) afirmó hacerlo “a veces” y 12 personas (80,00%) comentaron no hacerlo.

El siguiente ítem preguntaba acerca de la *“participación en debates y/o simposios”*. Los resultados son muy similares a los anteriores, si bien, en este caso fue tan solo una persona (7,00%) la que alegó participar en los mismos, mientras que el resto de participantes (14 sujetos, el 93,00% de la muestra) manifestó no participar en este tipo de charlas o coloquios.

A continuación se preguntó por la *“participación en la elaboración de políticas y planes de juventud”*, pregunta a la que contestó afirmativamente tan solo una persona (7,00%) y de forma negativa el resto (14 sujetos, 93,00%).

Finalmente, un ítem relacionado con la *“asistencia y participación en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud”*, recibió respuestas afirmativas del 47,00% de los participantes (7 sujetos), negativa del 33,00% (5 sujetos) y el 20,00% (3 sujetos) alegó hacerlo “a veces”. En el apartado de “otras” nadie contestó afirmativamente.

Podemos observar los datos representados en el siguiente gráfico.

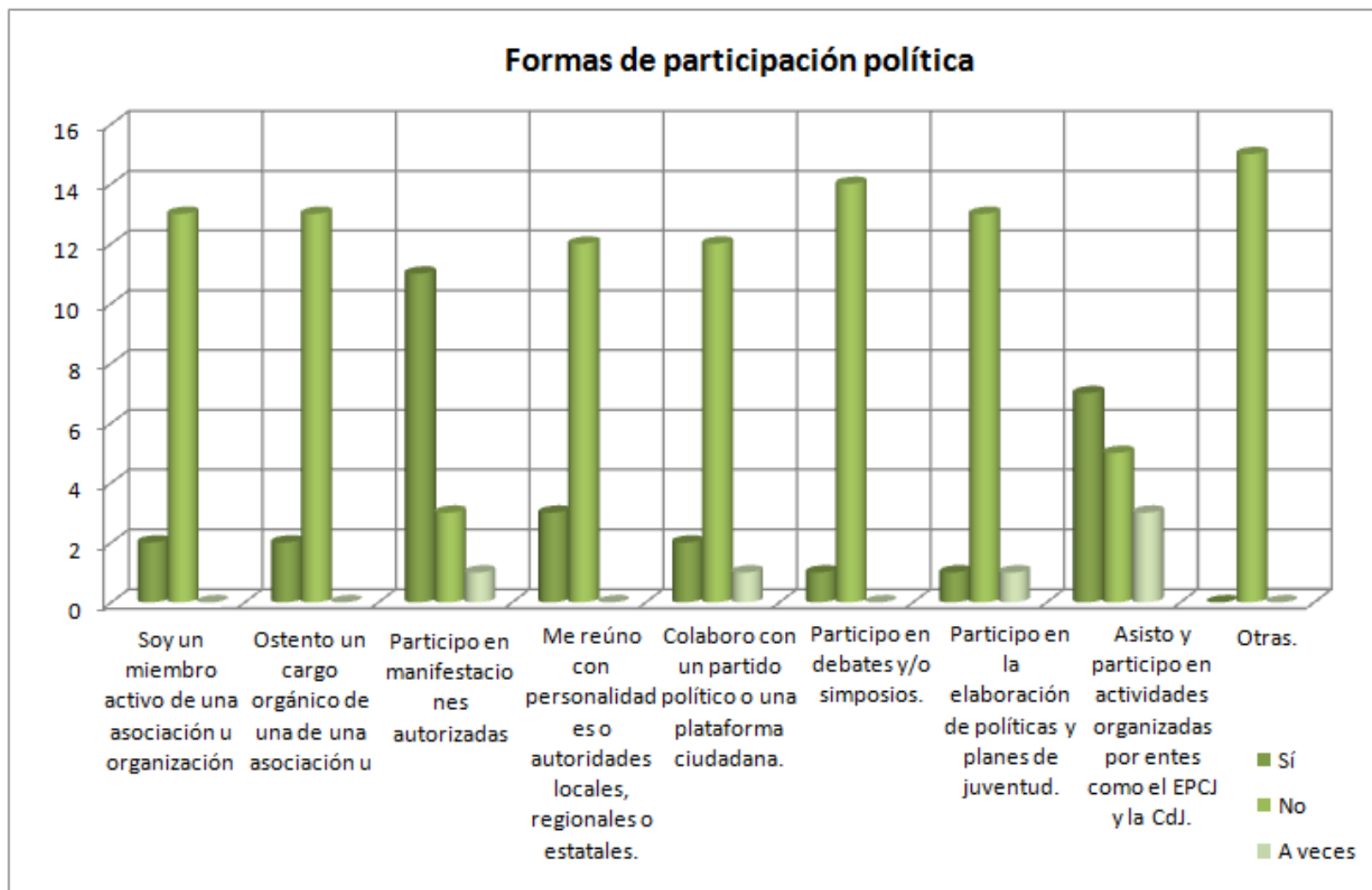


Gráfico 10. Formas de participación política.

Nota: Elaboración propia.

(e) Cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. En el cuarto bloque se analizaron los instrumentos de participación política que conocían los jóvenes. Se plantearon una serie de conceptos y los entrevistados fueron respondiendo afirmativa o negativamente según sus conocimientos y experiencias.

Los datos resultantes tras el análisis de las entrevistas son los siguientes:

Cuadro 15. Instrumentos de participación política.

	FRECUENCIA Y %	
	SÍ	NO
Referéndum	14 93,00%	1 7,00%
Elecciones	15 100,00%	0 0,00%
Foros	13 87,00%	2 13,00%
Conferencias de decisión	5 33,00%	10 67,00%
Grupos focalizados	4 27,00%	11 73,00%
Mítines	15 100,00%	0 0,00%
Consejos sectoriales	4 27,00%	11 73,00%
Iniciativa Legislativa Popular	8 53,00%	7 47,00%

Nota: elaboración propia.

También podemos observar los datos relativos a los instrumentos de participación juvenil representados en el siguiente gráfico.

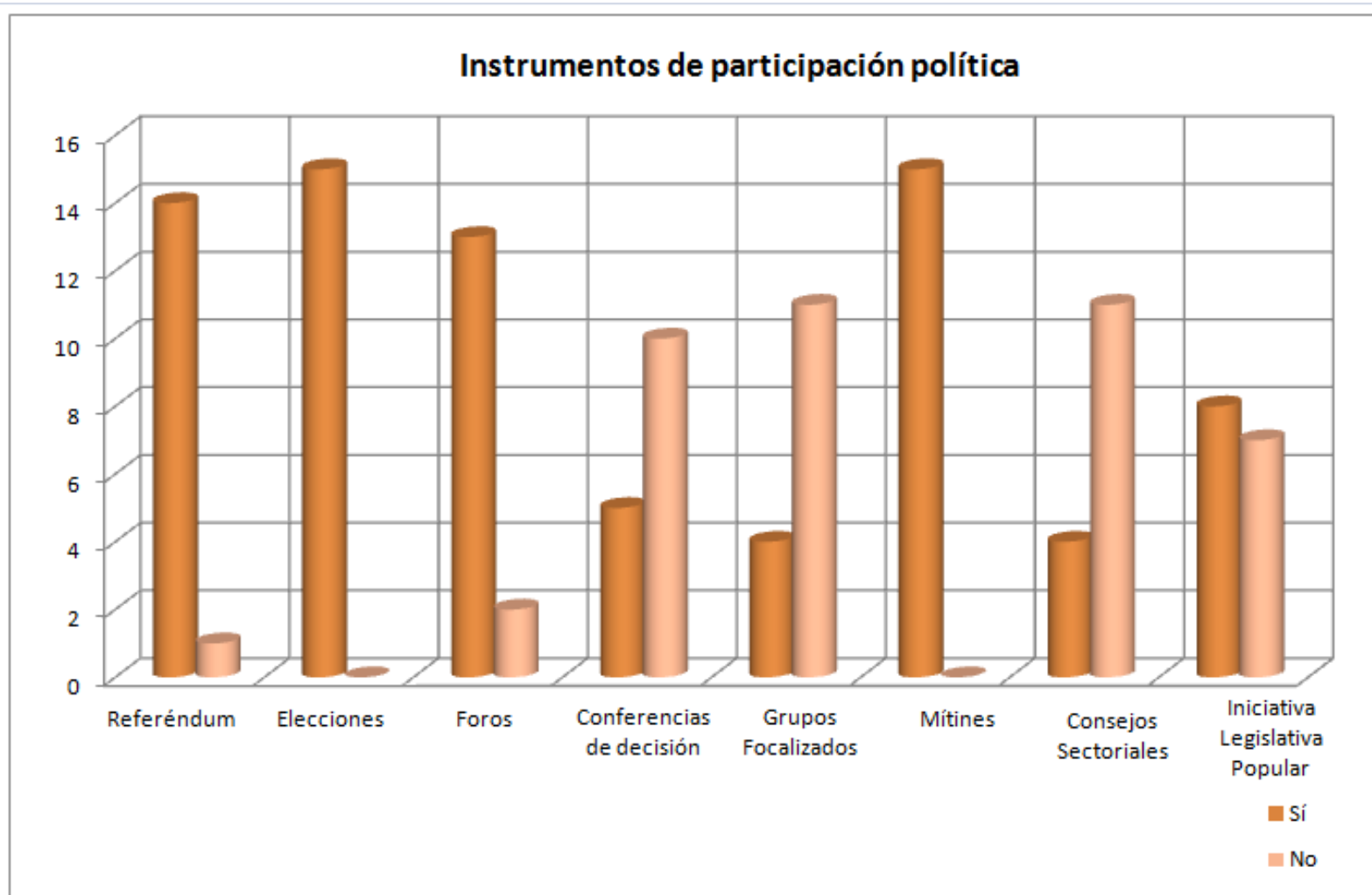


Gráfico 11. Instrumentos de participación política.

Nota: Elaboración propia.

Los resultados derivados de este bloque conceptual de preguntas señalan que todos los participantes conocían, sin dudas y de forma clara y concisa, los conceptos de “elecciones” y “míftines”. Similares resultados se obtiene del concepto “referéndum”, pues tan solo un participante (7,00%) de la muestra entrevistada desconocía lo que era. Lo mismo sucede con el concepto de “foros”, donde el 87,00% de los participantes afirmó conocerlo, frente a un 13,00% de los sujetos, que lo desconocía.

Los resultados de las entrevistas reflejan que los términos más conflictivos y menos conocidos por los participantes han sido los “grupos focalizados” y los “consejos sectoriales”, con un 73,00% de participantes que desconocía estos dos términos frente a un 27,00%, que afirmó conocerlos; y también las “conferencias de decisión”, que alcanzó un 67,00% de sujetos que las desconocían, frente a un 33,00%, que respondieron afirmativamente y, por tanto, las conocían.

Finalmente, los participantes dudaron a la hora de contestar en la pregunta relativa a la “Iniciativa Legislativa Popular”. Algunos participantes titubearon, pero finalmente se inclinaron por responder de forma negativa. Sin embargo, hay que destacar que más de la mitad de los entrevistados (el 53,00%) afirmó conocerla, frente a un 47,00%, que respondió lo contrario.

Con respecto a las experiencias relatadas por los participantes, son muy diversas y se han agrupado en torno a cuatro categorías que se describen y comentan a continuación:

- Asistencia a **manifestaciones** de diversa naturaleza. Algunos participantes respondieron que participaban asistiendo a manifestaciones organizadas, en las que reivindicaban sus derechos como ciudadanos y también como sociedad.

Estas manifestaciones suelen ser de dos tipos: clamando por los derechos de los ciudadanos o protestando contra alguna medida que la sociedad cree que es injusta, pero que, sin embargo, la clase política la incluye en su agenda de reformas.

[J1-28] Sí, por ejemplo he ido a muchas manifestaciones para reivindicar mis derechos como ciudadana y los de toda la colectividad.

[J12-28] Sí, he asistido a alguna manifestación como... los recortes en sanidad y educación.

[J14-28] Hombre, creo que votar es importantísimo y... eso te hace partícipe de las decisiones que luego se tomen... tome el gobierno que le toque gobernar. Sí he ido a algunas manifestaciones contra los recortes del gobierno y... en temas así importantes.

- Participación en los **procesos electorales** de diferentes ámbitos. Algunos participantes que han querido compartir con nosotros sus experiencias se han inclinado por comentar sus vivencias durante los procesos electorales o elecciones de diferentes ámbitos: europeo, estatal, regional o local.

Los participantes aseguran haber participado en estos procesos mediante el ejercicio de su derecho a sufragio, sintiéndose bastante gratificados por ejercer ese derecho y, a la vez, ese deber, como ciudadanos partícipes de la construcción de la sociedad.

[J2-28] Sí, en las elecciones y también he ido a algún mitin.

[J6-28] Pues en Elecciones, en mítines... y poco más.

[J9-28] Sí, cuando voté me sentí bastante... gratificada, porque... estaba convencida de que... estaba ejerciendo un derecho y un deber como ciudadana. [J10-28] Sí, he votado en las elecciones.

[J11-28] Sí, he votado en las elecciones.

[J13-28] Pues... pues suelo participar en todas las elecciones. Participé a nivel autonómico, a nivel local, a nivel nacional y a nivel europeo.

- Asistencia a **mítines** de políticos, cargos orgánicos o candidatos a algún proceso electoral. Algunos participantes alegaron que asistieron a mítines en los que una o varias personalidades públicas exponían su argumentario, ideas, programas y promesas electorales para procesos electorales venideros.

[J15-28] Sí, he ido a muchos mítines del pueblo.

- Participación en una **Iniciativa Legislativa Popular**. Otro de los instrumentos más mencionados por los participantes fue la Iniciativa Legislativa Popular. En este caso, los participantes alegaron haber participado en alguna de ellas, de temas tan variados como evitar el cierre de una Residencia de ancianos, a favor de la sanidad y la educación públicas o contra algunas iniciativas que iba a aprobar el gobierno de turno.

Cabe destacar en este análisis que las Iniciativas Legislativas Populares no solo se llevan a cabo en formato papel, sino que han proliferado muchas iniciativas en formato digital o por Internet, aprovechando las múltiples redes sociales a las que el ciudadano tiene acceso y que permiten un acercamiento de lo que acontece en el país y, por consiguiente, una democratización del acceso a la participación política de los ciudadanos.

[J3-28] Sí, en una Iniciativa Legislativa Popular para evitar el cierre de una residencia de ancianos.

[J4-28] Sí, una vez recogí firmas en defensa de la educación pública.

[J5-28] Pues sí, me mandan por facebook muchas peticiones para que firme a favor o en contra de algunas políticas que se quieren aprobar.

[J8-28] Sí, he participado en una iniciativa... legislativa popular en la que recogíamos firmas contra los recortes de educación.

Como se puede observar, las vivencias reflejan perfectamente el perfil de una sociedad, de un colectivo joven que toma parte la política con instrumentos de participación tradicionales, como pueden ser las elecciones o los mítines, y también más novedosos, como puede ser la Iniciativa Legislativa Popular.

(f) Quinto bloque de preguntas: organismos de participación política del municipio. En este bloque de preguntas se analizó el grado de conocimiento, asistencia y participación en las actividades pertenecientes a los tres entes u organismos de participación y dinamización juvenil que hemos analizado.

En relación a la Concejalía de Juventud, las preguntas formuladas fueron las siguientes:

- “¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?”. A esta respuesta contestó afirmativamente un 13,00% de los participantes, mientras que el resto, un amplio 87,00% lo hizo de forma negativa (consúltese gráfico 12 y cuadro 16).

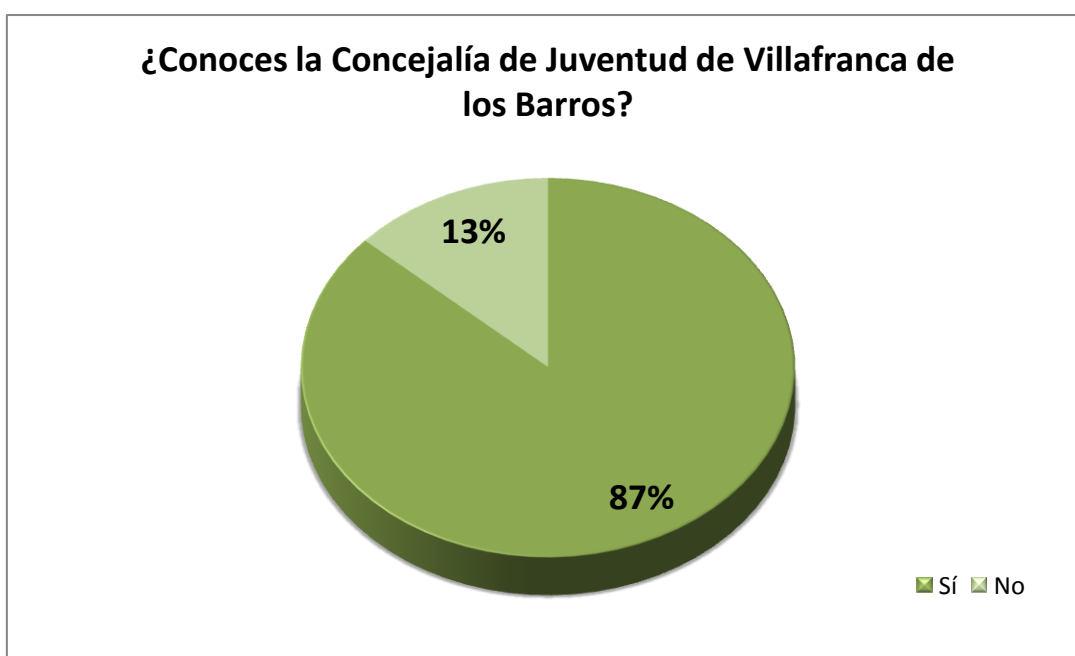


Gráfico 12. Conocimiento de la Concejalía de Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 16. Grado de conocimiento de la Concejalía de Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	13	87,00%
NO	2	13,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?”. Esta pregunta fue contestada de forma afirmativa por un 27,00% de los participantes, mientras que el resto, un amplio 73,00% contestó de forma negativa (consúltese gráfico 13 y cuadro 17).

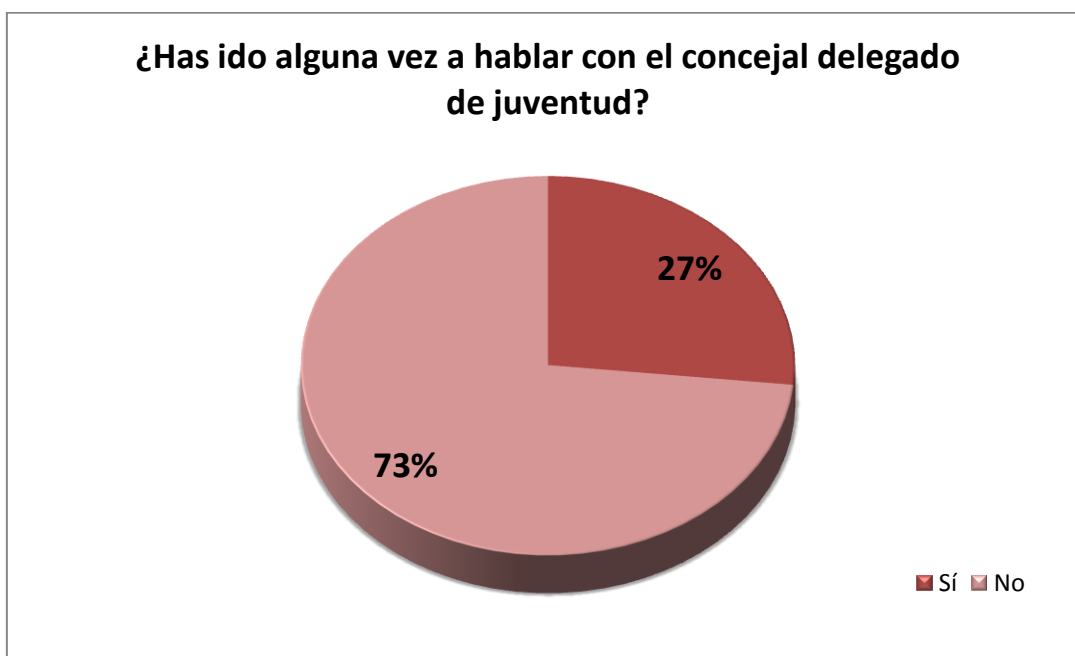


Gráfico 13. Contacto con el Concejal de Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 17. Contacto con el Concejal de Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	4	27,00%
NO	11	73,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

Como se puede observar, apenas 4 participantes en la investigación han establecido una interacción directa con el Concejal de Juventud, por lo que se puede deducir que no hay un contacto directo entre las instituciones representadas por cargos públicos y la sociedad, en general o el colectivo joven, en particular.

- “¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud? ¿Cuál/es?”. Los resultados de esta pregunta fueron muy similares, ya que un 47,00% de los sujetos respondió de forma afirmativa, frente a un 53,00% cuya respuesta fue negativa.

Sin embargo, el gráfico muestra que hay más gente que no participa en actividades organizadas por la Concejalía de Juventud, que participantes en las mismas (consúltese gráfico 14 y cuadro 18).

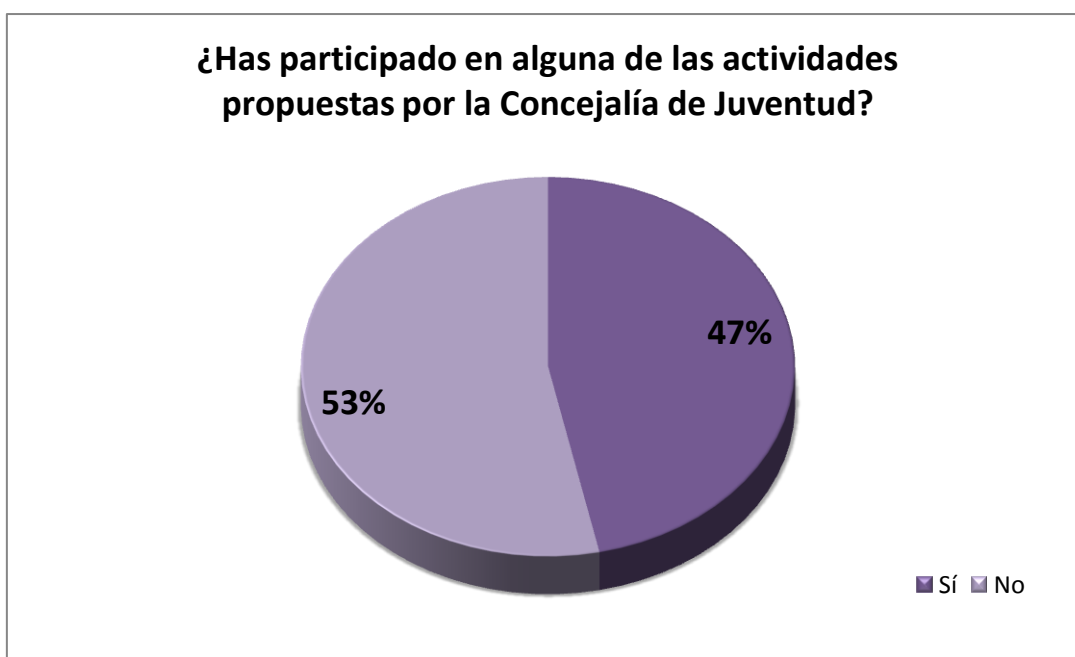


Gráfico 14. Participación en actividades de la Concejalía de Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 18. Participación en actividades de la Concejalía de Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	7	47,00%
NO	8	53,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?”. La inmensa mayoría de participantes respondió afirmativamente a esta pregunta (el 93,00%), frente a una sola persona que negaba conocer el Espacio para la creación joven (7,00%) (consúltese gráfico 15 y cuadro 19).

Este gran respaldo obtenido en esta pregunta nos indica que los jóvenes sí saben de la existencia de ese ente denominado “Espacio para la Creación Joven”, si bien es cierto que en recientes visitas al mismo se ha observado un número bastante limitado de jóvenes frecuentando sus inmediaciones.

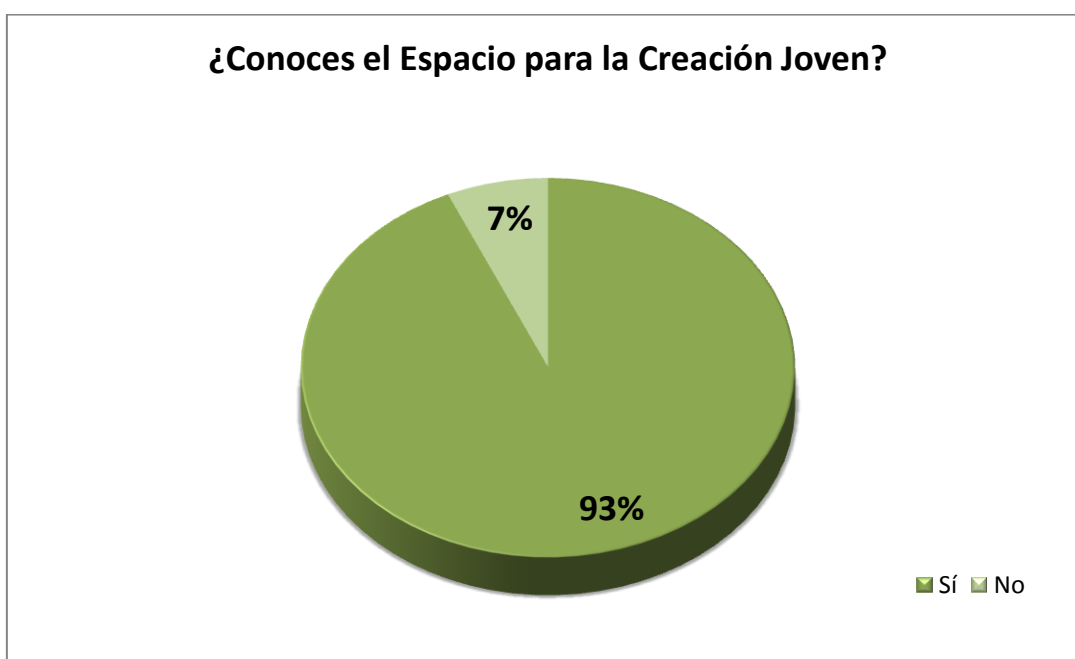


Gráfico 15. Conocimiento del Espacio para la Creación Joven.
Nota: Elaboración propia.

Cuadro 19. Grado de conocimiento del Espacio para la Creación Joven.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	14	93,00%
NO	1	7,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Has ido alguna vez?”. En relación a la asistencia al Espacio para la Creación Joven, el 73,00% de los participantes afirmó haber ido alguna vez frente a un 27,00%, que alegó nunca haber asistido (consúltense gráfico 16 y cuadro 20).

Las causas por las que los jóvenes no asisten al Espacio para la Creación Joven no han sido reveladas, si bien se puede intuir que muchos no asisten porque la oferta de actividades que hay en este organismo no puede cumplir total o parcialmente sus necesidades y expectativas.

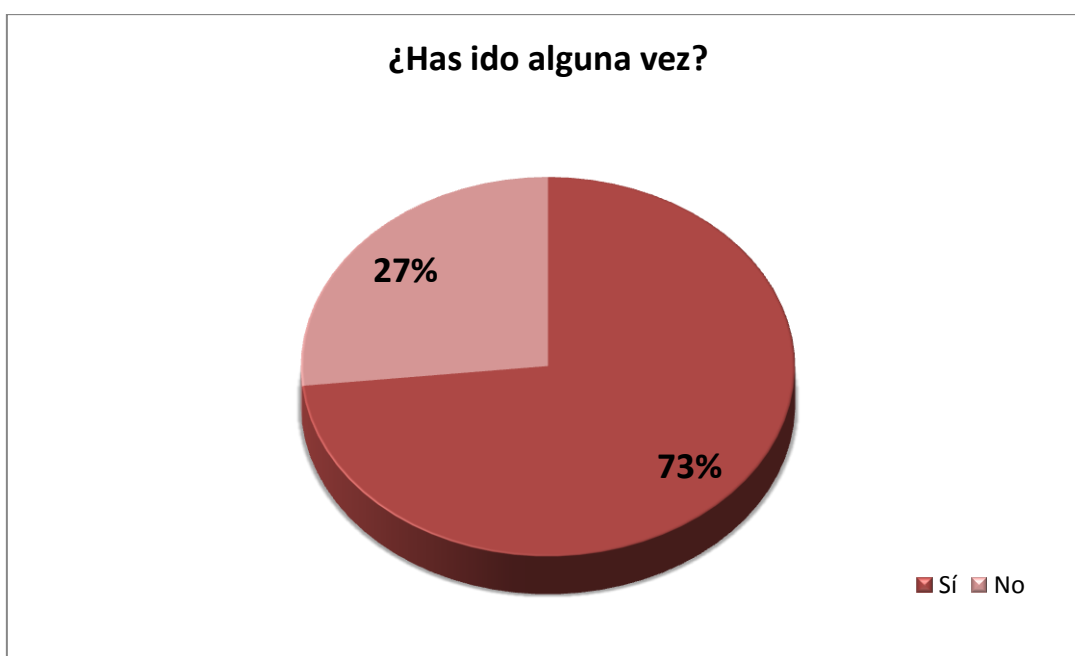


Gráfico 16. Asistencia al Espacio para la Creación Joven.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 20. Asistencia al Espacio para la Creación Joven.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	11	73,00%
NO	4	27,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Has participado en alguna de sus actividades? ¿Cuál/es?”. Con respecto a la participación en actividades organizadas y desarrolladas por el Espacio para la Creación Joven, los datos arrojan resultados totalmente similares a la participación en actividades organizadas por la Concejalía de Juventud: un 47,00% de los sujetos respondió de forma afirmativa, frente a un 53,00% que lo hizo de forma negativa (consúltese gráfico 17 y cuadro 21).

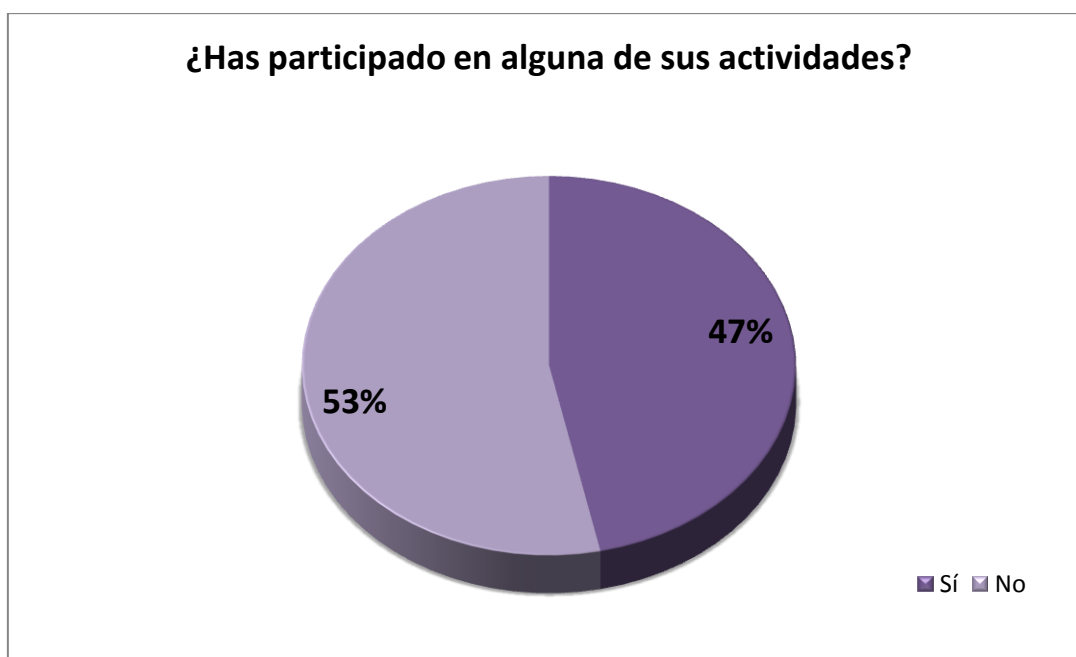


Gráfico 17. Participación en actividades del Espacio para la Creación Joven.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 21. Participación en actividades del Espacio para la Creación Joven.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	7	47,00%
NO	8	53,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

Entre las actividades destacadas se encuentra la asistencia a talleres para afrontar una entrevista de trabajo, ver ensayar a los grupos musicales locales o consultar internet.

- “¿Conoces la Casa de la Juventud?”. Al igual que ocurrió con el Espacio para la Creación Joven, el 93,00% de los participantes respondió afirmativamente a esta pregunta, frente al 7,00% que negaba conocer el Espacio para la creación joven (consúltese gráfico 18 y cuadro 22).

La Casa de la Juventud es un referente juvenil en Villafranca de los Barros. Este ente ofrece una amplia gama de actividades y servicios que van dirigidos a los jóvenes del municipio. Son servicios tales como la orientación profesional, cursos de formación, servicio de búsqueda de empleo, cursos de lenguas extranjeras (Escuela Municipal de Idiomas), etc.

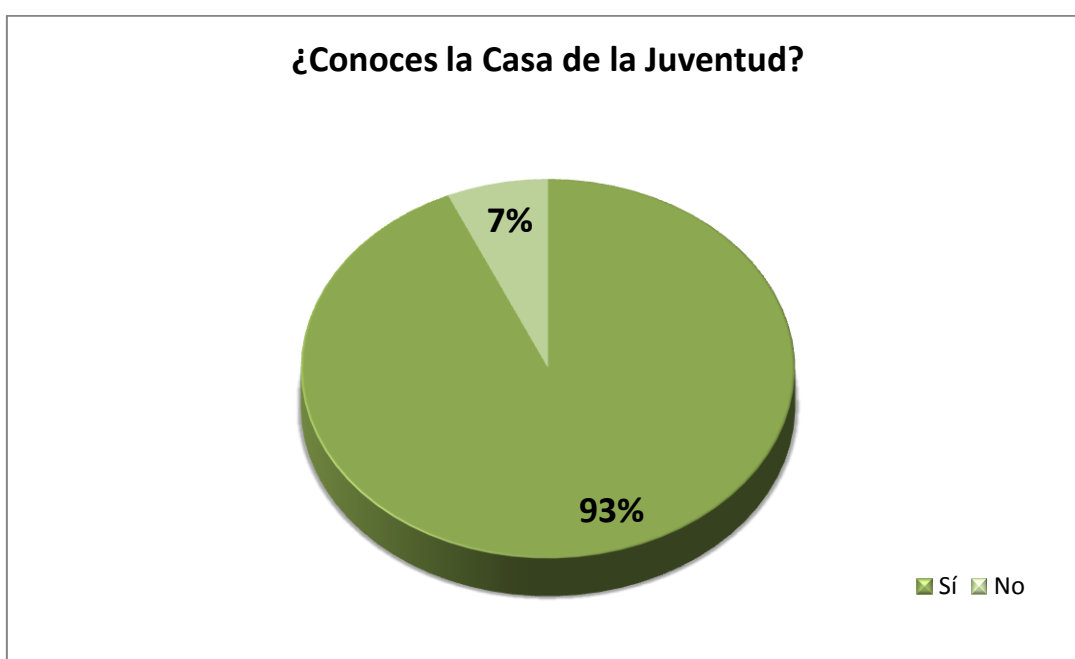


Gráfico 18. Conocimiento de la Casa de la Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 22. Grado de conocimiento de la Casa de la Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	14	93,00%
NO	1	7,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Has ido alguna vez?”. En relación a si los participantes han ido alguna vez a la Casa de la Juventud, los datos son los siguientes: un 87,00% de los sujetos afirma haber asistido alguna vez, mientras que un 13,00% negó haber ido.

Este dato refleja que los jóvenes villafranqueses no solo conocen la Casa de la Juventud y la perciben como un servicio más que presta el municipio, sino que hacen uso y disfrute de todas las actividades que este organismo ofrece a la ciudadanía.

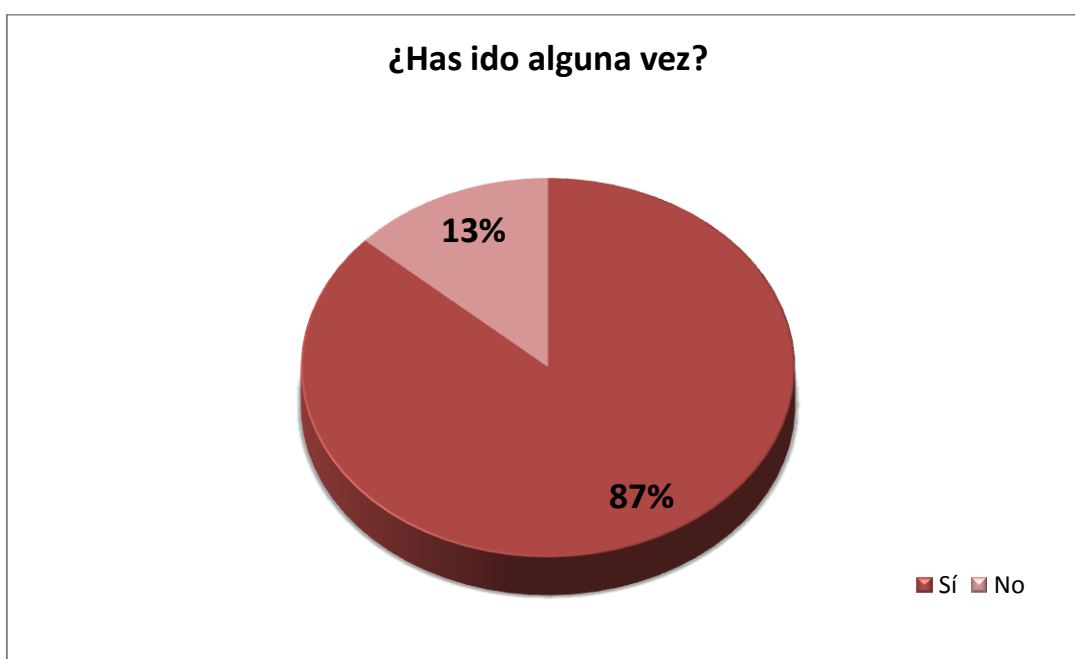


Gráfico 19. Asistencia a la Casa de la Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 23. Asistencia a la Casa de la Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	13	87,00%
NO	2	13,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

- “¿Has participado en alguna de sus actividades? ¿Cuál/es?”. Asimismo, los datos de participación en las actividades que organiza la Casa de la Juventud son mejores que los de los otros dos organismos: un 67,00% de los sujetos respondió de forma afirmativa, frente a un 33,00%, que lo hicieron de forma negativa (consúltese gráfico 20 y cuadro 24).

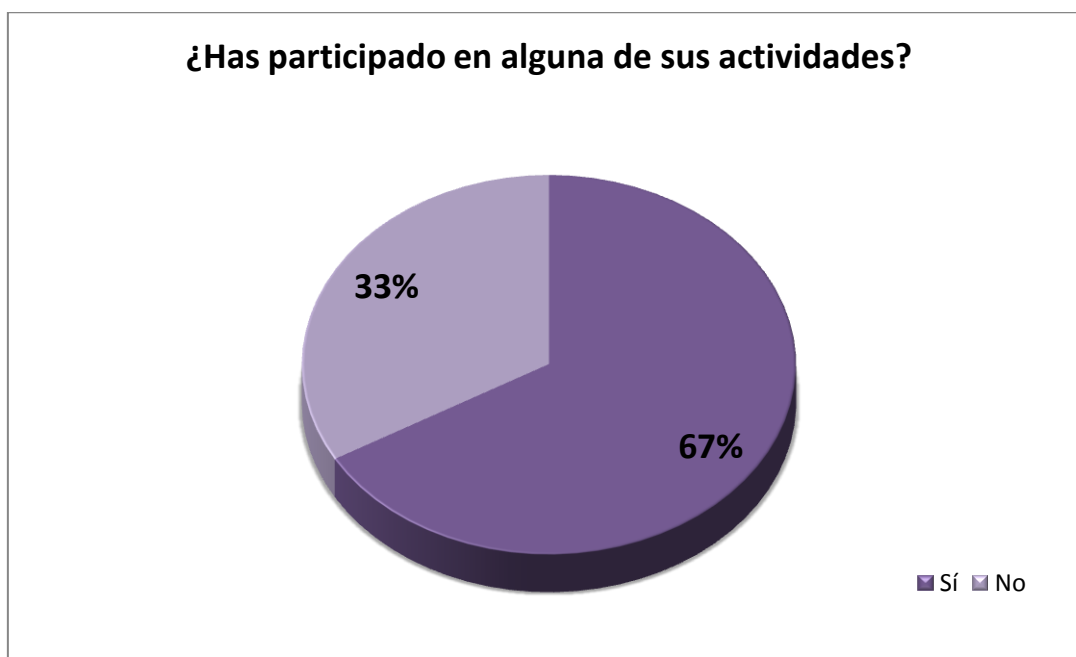


Gráfico 20. Participación en actividades de la Casa de la Juventud.

Nota: Elaboración propia.

Cuadro 24. Participación en actividades de la Casa de la Juventud.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE (%)
SÍ	10	67,00%
NO	5	33,00%
TOTAL	15	100,00%

Nota: elaboración propia.

Entre las actividades destacadas se encuentran las de uso y disfrute del gimnasio, consulta de internet, participación en actividades deportivas, asistencia y participación en actividades que promueven la educación vial y solicitud del carnet joven, siendo esta último uno de los servicios más populares de la Casa de la Juventud.

(g) Sexto bloque: propuesta de acciones de participación política. El último bloque de preguntas aludía a la necesidad de proponer o plantear iniciativas que potenciasen la participación de los jóvenes en la vida política del municipio. Es preciso destacar que los jóvenes que han contestado a las preguntas contenidas en la entrevista han realizado contribuciones muy valiosas y diversas, por lo que las analizamos a continuación:

- Una de las propuestas estaba relacionada con la **creación de mesas de diálogo**, de debate y de recepción de propuestas de los jóvenes para canalizar las iniciativas a desarrollar en el municipio. También se demandaba un espacio para que los jóvenes se pudiesen expresar y transmitir sus inquietudes, problemas, necesidades, ideas y posibles soluciones.

[J1-38] Pues... yo propondría la creación de mesas de coordinación donde... todos los jóvenes pudieran expresar sus propuestas para llevarlas a cabo en el pueblo.

[J2-38] Pues yo pienso que desde el Ayuntamiento, pues se debería escuchar más a los jóvenes y darles algún espacio para que se expresen.

[J3-38] Lo primero, que escucharan a los jóvenes. También un debate en el que los jóvenes participaran y valiese para algo su voto y que les tomen en cuenta.

[J7-41] Creo que los partidos políticos deberían organizar..., además de actividades de ocio, proponer debates... eh... mesas, mesas redondas, para que los jóvenes... muestren sus ideas, sus propuestas para llevarlas a cabo.

- Otra propuesta que plantearon muchos jóvenes estaba relacionada con la realización de **actividades de ocio y tiempo libre**. En un pueblo en el que el deporte es fundamental para el desarrollo de las capacidades y habilidades de los jóvenes, a la vez que los ayuda a socializar, interactuar y a reforzar sus vínculos de amistad, se deben fomentar los deportes, no solo limitándolos al fútbol, como ocurre en muchos municipios, sino ampliar este abanico de posibilidades e incluir nuevos deportes.

Las artes plásticas, la música, la pintura, las competiciones, los conciertos musicales y otro tipo de actividades refuerzan la presencia del deporte en el municipio y amplían la oferta de actividades que desde los organismos de dinamización juvenil se plantean.

[J5-38] Pues no sé... charlas, debates, competiciones de fútbol... porque el fútbol es muy importante en mi pueblo y es una buena forma de promover la participación de los jóvenes. Pero la gente de mi pueblo está muy parada y no suele asistir a esas actividades.

[J6-39] Pues, ahora en verano estamos... proponiendo y haciendo actividades de ocio, porque creemos que es la mejor forma de que los jóvenes se impliquen un poco en política y no lo vean todo tan... tan correcto y tan formal.

[J11-38] Pues creo que se debería de hacer conciertos musicales, obras de teatro, competiciones deportivas y más actividades.

[J12-38] ... actividades relacionadas con la música, el teatro... (se ríe)

[J14-38] Creo que podrían poner películas, juegos... fomentar el senderismo... eh... también traer a algún... grupo de las localidades cercanas, grupos musicales, me refiero. Eso les gusta mucho a los jóvenes, nos gusta. Y... también creo que los políticos deberían hacernos un poco más caso e invertir más en actividades para nosotros.

[J15-38] Pues que se debían de celebrar competiciones deportivas, que se fomenten los deportes, algunas rutas nocturnas, en bici, campeonatos de natación... por ejemplo.

- Uno de los grandes dramas de todo municipio y que más afecta al colectivo joven son las elevadas tasas de **desempleo juvenil**. Uno de los participantes, siendo conscientes de esta gran lacra, ha realizado algunas propuestas que incluyen el empleo juvenil como garantía de participación política de los jóvenes.

Este participante considera indispensable que se propusieran talleres de orientación académica, profesional, asesoramiento de estudiantes, jóvenes trabajadores y también jóvenes desempleados, con el objeto de darles una respuesta a sus demandas.

[J13-38] Visto el nivel de desempleo que hay en nuestras localidades, propondría talleres de... de orientación laboral, de orientación educativa... También, con referencia al ocio, pues... mejoraría... pondría más actividades teatrales, culturales, de música, más concentraciones de bandas, grupos de teatro... eh... haría que todos los agentes sociales del territorio colaborasen y creye... y creasen actividades juntas, como por ejemplo, las mujeres... viudas, pues que hicieran talleres... educativos o, por ejemplo, que hicieran pasteles, dulces... y que el pueblo los probara y...

- Otra propuesta que plantean algunos participantes está relacionada con la **concienciación del colectivo joven** en relación a la importancia de la política. Se considera que la política es esencial e indiscutiblemente importante en la vida de los jóvenes, pero que no es llamativa, por lo que se deben realizar jornadas de acercamiento de los jóvenes a la política desde espacios como las instituciones educativas hasta espacios más abiertos y flexibles.

[J4-38] Pues yo prepararía alguna charla para animarlos a que se interesen más por la política. También organizaría charlas y debates en colegios y en el instituto, para acercar a los jóvenes más a la política.

[J8-38] Pues yo... propondría que se hicieran jornadas de concienciación para que la gente empiece a ver que la política hoy en día tiene utilidad.

[J9-38] Pues primero creo que se debe de tomar conciencia, eh... para... sobre los problemas que puede, que tiene nuestra, nuestra localidad... y motivar a... a las personas que habitamos aquí, ¿no? Para desarrollar actividades... en verdad no sé cómo se haría, pero sé que primero se tiene que tomar la conciencia y motivar... para la participación.

[J10-38] Pues creo que se debería animar a la gente a que ejercieran sus derechos como ciudadanos.

En definitiva, las propuestas que señalan los jóvenes aluden a los principales campos y ámbitos de gestión de las políticas juveniles: educación, cultura, sanidad, empleo y ocio juvenil, por lo que estas contribuciones deberían ser las líneas generales a seguir a la hora de elaborar las políticas juveniles.

4.3. Análisis de los organismos de participación juvenil

4.3.1. La Concejalía de Juventud y su papel en la participación juvenil

La Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros constituye una de las delegaciones en las que está estructurada la Corporación Municipal del municipio. Tiene su sede, al igual que el resto de delegaciones municipales, en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, ubicado en la Plaza de España, número 11.

La Concejalía de Juventud, como ente institucional, coordina todos los servicios de atención a los jóvenes y de dinamización de la juventud del pueblo. Esos servicios son los prestados por otras estructuras complementarias como el Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud.

La Concejalía de Juventud está dividida en diversas áreas de actuación que son las siguientes:

- Área de Información juvenil
- Área de Formación.
- Área de Ocio y Tiempo Libre, y ocio alternativo.
- Área de Participación.

Asimismo, las funciones que desarrolla la Concejalía de Juventud son las siguientes:

Funciones técnicas

- Coordinar la labor con otras concejalías.
- Crear estructuras que garanticen la participación de los jóvenes.
- Fomentar la eficiencia de su desarrollo, evitando duplicidad de servicios con otras administraciones o entidades.
- Coordinar y participar en otras asociaciones y organizaciones de juventud, tales como el Instituto de la Juventud de Extremadura, el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) o la Unión Europea.

Funciones genéricas

- Promover el desarrollo integral del los jóvenes.
- Promover la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la participación de los jóvenes en la vida política del municipio.
- Promover el desarrollo integral del los jóvenes, así como de sus competencias y capacidades.

Funciones del Área de Información Juvenil

- Elaborar materiales con la información relevante para los jóvenes.
- Distribuir la información entre los jóvenes.
- Establecer contacto y comunicaciones periódicas con los jóvenes.

Funciones del Área de Formación

- Potenciar e impulsar el movimiento asociativo.
- Elaborar un catálogo de acciones formativas que favorezcan la puesta en contacto de jóvenes con los mismos intereses.
- Elaborar planes de formación para educar en valores, actitudes, igualdad, solidaridad y tolerancia.

Funciones del Área de Ocio y Tiempo Libre, y ocio alternativo

- Fomentar la participación en actividades deportivas y de aire libre.
- Favorecer el encuentro de jóvenes con las mismas aficiones.
- Fomentar la creatividad y la innovación de los jóvenes.
- Promover proyectos de fin de semana y vacacionales para gestionar el ocio y el tiempo libre.
- Promover planes de actuación que eviten el consumo de alcohol y otras sustancias.

Funciones del Área de Participación

- Promover la participación de los jóvenes en todas las áreas de gestión del municipio, así como en los organismos y entes dedicados a la dinamización juvenil.

La Concejalía de Juventud tiene un amplio programa de actividades encaminado a la promoción de la participación juvenil. Entre las principales actividades que se desarrollan en la Concejalía de la Juventud se encuentran las siguientes:

- **Actividades de formación y empleo.** Desde la Concejalía de Juventud se diseñan acciones formativas o se canalizan acciones ya diseñadas y se envían a la Universidad Popular de Villafranca (UPV) para que seleccione el profesorado de las acciones y las desarrolle.
- **Campañas de sensibilización.** En épocas concretas se realizan diferentes campañas que tienen que ver con la sensibilización en diferentes campos como en el consumo responsable en fiestas, prevención y uso de medidas anticonceptivas, voluntariado, etc.
- **Información y documentación.** Cada vez más jóvenes de diferentes edades se acercan a las instalaciones gestionadas por la Concejalía de Juventud solicitando información y documentación de becas y ayudas al estudio, programas en el extranjero, formación, empleo, ocio o la tramitación de los diferentes carnets: carnet joven o carnet de alberguista.
- **Intercambios europeos.** Desde la “Asociación de las Villafrancas de Europa” se posibilita el intercambio de jóvenes en encuentros de diferentes y en diferentes países. Así, en los últimos años han sido muchos los intercambios realizados y se siguen elaborando proyectos conjuntamente con otros países para futuras convocatorias.

En definitiva, la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros es un ente institucional que sirve como enlace entre la ciudadanía, en este caso, los jóvenes del municipio y las demás áreas de participación y gestión municipal.

4.3.2. La Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros

La Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros es un organismo que promueve la participación juvenil además de ofrecer información y formación a los jóvenes del municipio. Se ubica en la Universidad Popular, en la Calle Los Mártires, sin número asociado, tras una reciente integración, ya que antes disponía de un espacio independiente.

La Casa de la Juventud tiene como funciones principales las de realizar gestiones burocráticas a los jóvenes del municipio, como por ejemplo, solicitarles una beca general de estudios, informarles acerca de programas de movilidad, gestionarles el carnet joven, entre otras.



Figura 2. Casa de la Juventud en las dependencias de la Universidad Popular.

Nota:

http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/universidad_popular/images/upv1.jpg

Constituye un punto de encuentro entre la ciudadanía joven y las instituciones y empresas, ya que también se gestionan ofertas de empleo en su boletín de elaboración semanal o quincenal. Además de ello, también se organizan numerosos cursos de formación de diversas temáticas.

La Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros se estructura en las siguientes áreas de actuación:

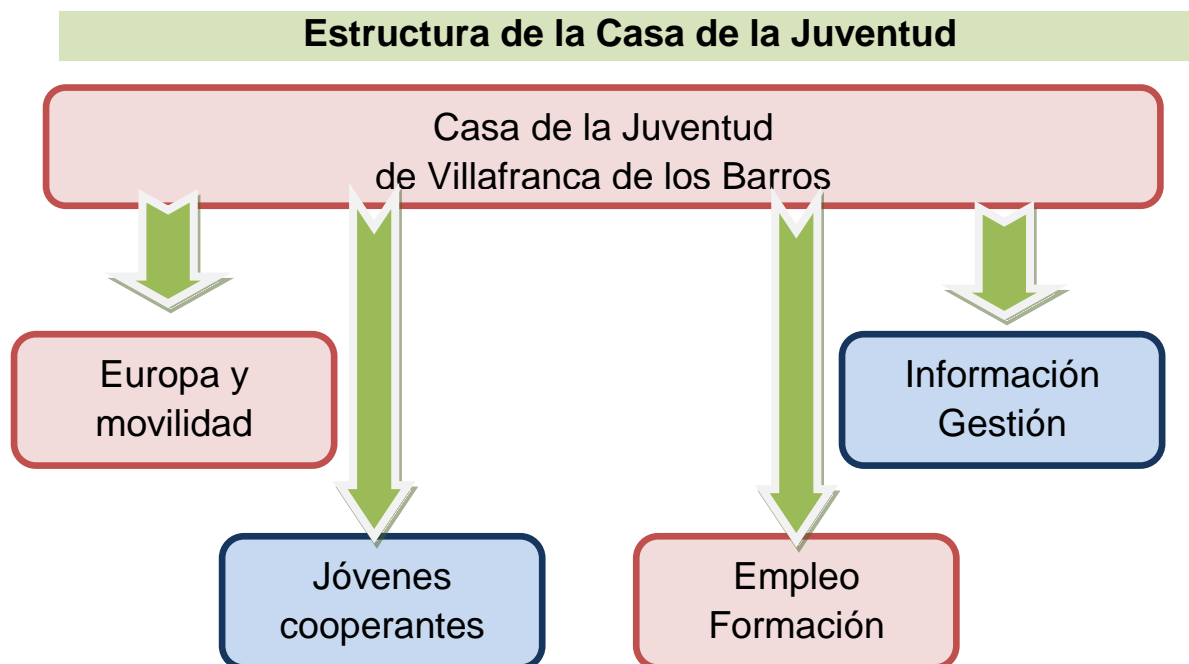


Figura 3. Estructura de la Casa de la Juventud.

Fuente: elaboración propia a partir de http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/actividades.htm

- **Europa y movilidad:** en esta área se gestionan los proyectos internacionales de movilidad enmarcados bajo el programa Erasmus+ (anterior programa de Juventud en Acción) y que pretenden sentar las bases de la participación juvenil en el contexto europeo.
- **Jóvenes cooperantes:** esta área es el encargado de gestionar el servicio de voluntariado, tanto europeo como internacional, así como los campos de trabajo y la cooperación en el extranjero.
- **Empleo y formación:** ésta área se encarga de la formación de los jóvenes, así como de la búsqueda activa de empleo, tanto público, como privado. Se elabora un boletín de periodicidad semanal o quincenal en el que se recogen las principales ofertas de empleo, así como los cursos de formación convocados. Se trata, por consiguiente, del área más relevante y demandado de los jóvenes.
- **Información y gestión:** el último área de trabajo se encarga de la información y gestión de trámites destinados a los jóvenes, tales como la solicitud del carnet joven, becas al estudio o el bono cultural, entre otros.

4.3.3. El Espacio para la creación Joven de Villafranca de los Barros

El Espacio para la Creación Joven (EPCJ) de Villafranca de los Barros es un centro dedicado al desarrollo de actividades artísticas y creativas relacionadas con el ocio y tiempo libre de los jóvenes. Está dotado con todo tipo de recursos técnicos para la realización de actividades relacionadas con la música, las artes plásticas, audiovisuales, artes escénicas, nuevas tecnologías, interacción y participación juvenil, así como otras áreas de trabajo y actuación.²⁰

Los Espacios para la Creación Joven están ubicados, generalmente, en espacios industriales o edificios que han entrado en desuso, en este caso, en una especie de nave conocida popularmente como “El Palenque”. Está ubicado en la Calle Méjico, sin número, en el barrio de “La Rana”.

El EPCJ de Villafranca dispone de un horario bastante flexible, pues abre durante los fines de semana, los días festivos, así como los períodos vacacionales, permitiendo de esta forma el acceso de los jóvenes a las instalaciones y áreas de actuación del mismo.



Figura 4. Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros.

Nota:

http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven/ecj.jpg

²⁰

Disponible

en:

http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven.htm

El EPCJ se estructura en las siguientes áreas de actuación:

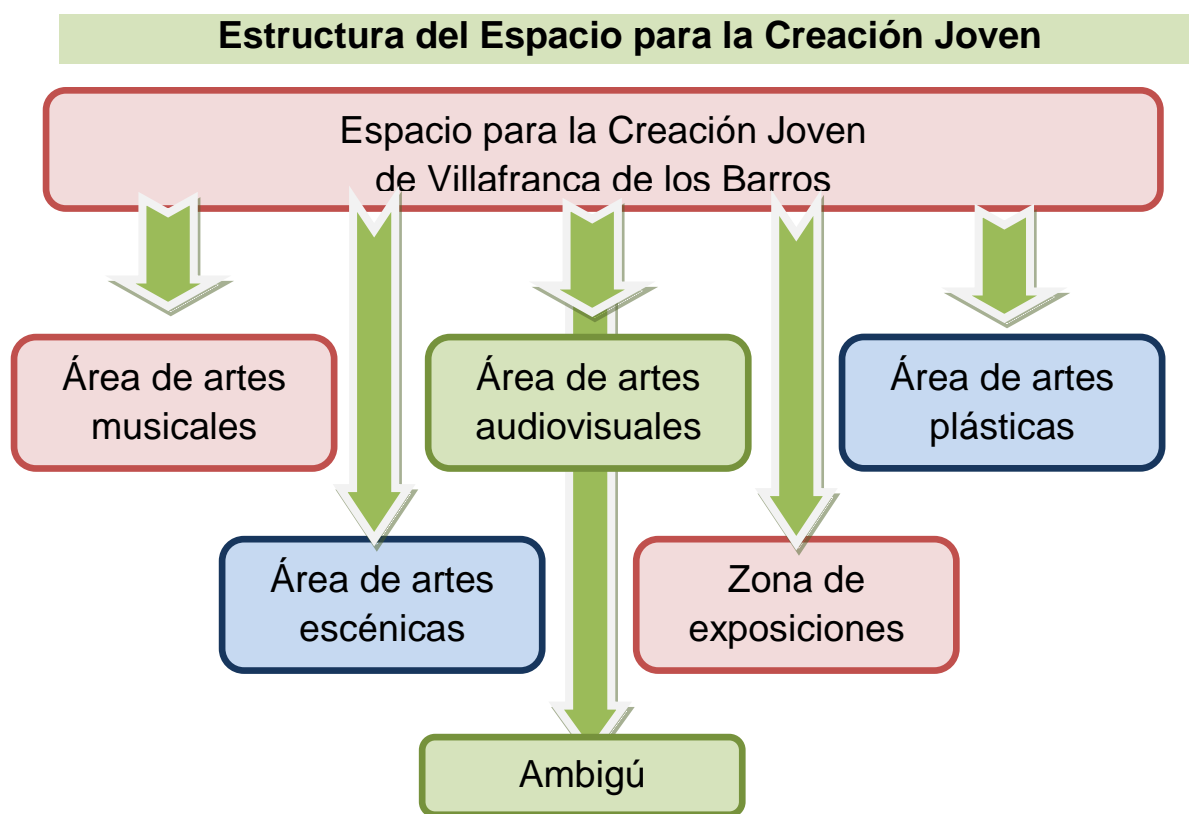


Figura 5. Estructura del Espacio para la Creación Joven.

Fuente: elaboración propia a partir de http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven.htm.

- **Artes musicales:** espacio dotado con todos los instrumentos necesarios para componer temas, ensayar, grabar, etc.
- **Artes audiovisuales:** espacio dotado con todos los medios necesarios para realizar cortos, documentales, videoclips....
- **Artes plásticas:** espacio destinado al desarrollo de cualquier actividad plástica, pintura, escultura, barro, cerámica...
- **Artes escénicas:** espacio dedicado al teatro y a la danza en todas sus vertientes: clásica, contemporánea, break dance...
- **Ambigú:** punto de encuentro e interacción con la gente joven.
- **Zona de exposiciones:** destinada a mostrar los trabajos realizados por los usuarios de los espacios. Se pretende crear una red permanente para que los y las jóvenes creadoras de la región puedan mostrar sus trabajos.²¹

²¹ Disponible en:

http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven.htm

5. Discusión

En este capítulo de nuestra investigación se van a comentar los principales resultados obtenidos en el estudio. Se comentará el grado de consecución de los objetivos generales y específicos establecidos previamente y se verificarán las hipótesis, explicando si han sido aceptadas o refutadas.

También se plantearán propuestas de mejora y se formularán futuras líneas de investigación que permitan seguir profundizando en el estudio de la participación política de los jóvenes, así como en otros factores, indicadores, descriptores y ámbitos relacionados con el eje central del trabajo.

5.1. Grado de cumplimiento de objetivos y verificación de hipótesis

Para concluir el presente Trabajo Fin de Máster, se comentarán los principales hallazgos del mismo. Como se trata de una investigación, estos hallazgos versarán sobre ciertos aspectos que se relacionan a continuación:

- En primer lugar, vamos a comprobar el grado de cumplimiento y alcance de los objetivos que establecimos en un primer momento.
- En segundo lugar, comprobaremos y verificaremos las hipótesis formuladas inicialmente y que han supuesto un punto de partida en nuestro estudio.
- Finalmente, plantearemos una serie de propuestas de mejora y la formulación de futuras líneas de investigación para dar carácter de continuidad al estudio y seguir profundizando sobre él.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

El primer objetivo general de nuestro estudio era **“analizar las principales estrategias de participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros en el contexto local”**. Tras haber realizado las entrevistas a los sujetos participantes en la investigación, éstos nos transmitieron su conocimiento de algunas estrategias de participación política aplicadas al contexto local del municipio villafranqués.

Además de ello, en las entrevistas, los jóvenes mostraron sus conocimientos acerca de formas, instrumentos y organismos de participación juvenil. Esta información se completó por la proporcionada por los tres informantes clave pertenecientes a los tres entes de dinamización y participación juvenil política.

Dentro de este objetivo general, se formula una serie de objetivos específicos que han supuesto la culminación de nuestra investigación. Son los siguientes:

OE1. Conocer las estrategias de participación política de los jóvenes en los ámbitos internacional, nacional, regional y local. Este objetivo, junto con los que se enumeran posteriormente, se alcanzó plenamente, puesto que al realizar las entrevistas interactuamos con los jóvenes participantes en el estudio y pudimos tener una aproximación más completa a su conocimiento acerca de las estrategias de participación política en los diferentes ámbitos estudiados.

Con este objetivo va asociada la hipótesis **H₂. Los jóvenes participan más en acciones políticas de ámbito local que de ámbito internacional.** Esta hipótesis se **acepta**. Los participantes en nuestro estudio nos han respondido que apenas participan en acciones políticas de ámbito internacional, nacional o regional, pero que sí han tomado parte en acciones organizadas y desarrolladas en el contexto local, tales como cursos de formación, sensibilización, aprendizaje de lenguas extranjeras, talleres de empleo, etc.

Esto puede ser debido a que los demás ámbitos no sean de su interés o los consideren bastante lejanos a la hora de desarrollar y gestionar actividades y acciones pertenecientes a los mismos. Sin embargo, el contexto local es más accesible a los jóvenes y son ellos los verdaderos protagonistas de las acciones que se desarrollen en él.

OE2. Conocer los enfoques de participación juvenil. Este objetivo tiene una doble dimensión: por una parte, desde el punto de vista teórico, mediante la revisión teórica y bibliográfica de enfoques y teorías de participación juvenil; por otra, desde el punto de vista práctico, mediante los diálogos establecidos con los jóvenes participantes durante la realización de las entrevistas. Por consiguiente, se puede afirmar que el objetivo ha sido cumplido.

OE3. Conocer los diferentes tipos de participación juvenil. Este objetivo es de corte teórica y se alcanzó inicialmente, cuando se llevó a cabo la búsqueda bibliográfica de información, su lectura, comprensión y sintetización en el presente documento. Si bien es cierto que, una vez más, las respuestas de los diferentes bloques de preguntas que integran la entrevista realizada a

los jóvenes ha reforzado, desde una perspectiva práctica, la consecución de este objetivo.

OE4. Conocer las formas de participación juvenil. La consecución de este objetivo radica en las entrevistas realizadas a los participantes. A través de las experiencias y vivencias relatadas por los jóvenes en las entrevistas realizadas, hemos podido tener una información más completa acerca de cuáles son las principales formas de participación juvenil que ellos conocen y cuáles han utilizado o en cuáles se han visto implicados.

A este objetivo va asociada la hipótesis **H₃. Los jóvenes conocen las principales formas de participación en la vida política del municipio, pero se implican menos que otros colectivos.** Esta hipótesis se **acepta**, pues la mayoría de los jóvenes participantes en el estudio han indicado conocer múltiples formas de participar en la vida política del municipio, ya sea en el ámbito local o también en otros ámbitos como el internacional, nacional o regional.

A pesar de ello, la mayoría de los jóvenes solo conocen las formas de participación política, pero no se implican en ellas activamente. Si bien aquéllos que están afiliados a algún partido político o asociación y ostentan algún cargo de responsabilidad en la estructura de dichas organizaciones han afirmado que se implican en gran parte en la planificación de acciones de la organización y en la toma de decisiones dentro de ella.

OE5. Conocer el funcionamiento de los organismos de participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros: Concejalía de Juventud, Casa de la Juventud y Espacio para la Creación Joven. Este objetivo también fue alcanzado de forma plena, pues se realizaron visitas a los entes de dinamización y participación juvenil, se realizó una serie de entrevistas a las personas encargadas de su gestión y en ellas se obtuvo una información muy valiosa acerca de cómo funcionan estos organismos, qué actividades o acciones estratégicas y específicas plantean y desarrollan en el municipio, y qué canales de difusión tienen para hacerlas llegar a la ciudadanía, en general, y a la juventud, en particular.

En relación a este objetivo específico, se le asocian tres hipótesis de las formuladas anteriormente. Son las siguientes:

- **H₄. Los jóvenes villafranqueses tienen más contacto con el Concejal de Juventud, que con los trabajadores de los demás organismos de participación juvenil.** Esta hipótesis se **refuta**, pues, tanto las respuestas cualitativas como los datos ya cuantificados reflejan que la mayoría de los participantes en la investigación no han interactuado con el Concejal de Juventud o realizado una toma de contacto con él.

Si bien es cierto que aquéllos que pertenecen a asociaciones, organizaciones o partidos políticos muy afines o son del mismo partido político del Concejal de Juventud se han reunido con él y han tenido un contacto directo y fluido, además de otro sujeto que, no perteneciendo al mundo asociativo, afirmó haber mantenido un contacto directo con el edil. Además de ello, los jóvenes interactúan más con el Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud, al conocer su existencia, actividades e implicarse en ellas.

- **H₅. Los jóvenes conocen mejor la oferta de actividades de la Casa de la Juventud que del Espacio para la Creación Joven.** Esta hipótesis se **acepta**, pues la mayoría de los participantes en nuestra investigación afirmaron conocer la Casa de la Juventud y un elevado porcentaje afirmó haber participado alguna vez en alguno de los servicios y propuesta de actividades de las que dispone este organismo de participación juvenil.

Es preciso destacar que, mientras que los jóvenes señalaron que no participaban muy asiduamente en actividades organizadas por la Concejalía de Juventud o por el Espacio para la Creación Joven, la respuesta era prácticamente inversa en relación a la Casa de la Juventud. Esto es debido a que la Casa de la Juventud es todo un referente de participación juvenil con el que los jóvenes se sienten fuertemente identificados y vinculados.

- **H₆. Los jóvenes conocen más el Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros como institución, que la oferta de actividades que realiza.** Esta hipótesis se **acepta**, pues los resultados de las

entrevistas ponen de manifiesto que los jóvenes conocen este espacio de socialización e interacción entre ellos, pero no se implican mucho en las actividades programadas. Suele ser un espacio más bien de reunión, un punto de quedada para después planificar sus actividades de ocio.

El Espacio para la creación joven se presenta como un espacio hermético, pues tiene un horario de apertura algo extraño y no se puede observar un número elevado de usuarios en sus inmediaciones. Entre sus servicios se destacan los de consulta de internet y el desarrollo de algunos talleres de grafiti, arcilla o un aula insonorizada para cantar y practicar. Muchos jóvenes hacían uso de los servicios de consulta en internet, pero la democratización y el acceso a las nuevas tecnologías han posibilitado que los jóvenes tengan internet en sus hogares y en sus dispositivos móviles.

OE6. Analizar las principales estrategias de participación juvenil que se desarrollan en Villafranca de los Barros. Este objetivo era clave y fundamental en nuestra investigación, por lo que gran parte de las acciones de nuestro estudio iban encaminadas a la consecución del mismo. Tras la realización de las entrevistas estructuradas a los jóvenes participantes en nuestro estudio, se procedió a su análisis e interpretación. De los resultados extraídos se obtuvieron las principales estrategias de participación juvenil del municipio, tanto las que conocían los sujetos, como las más desconocidas para ellos.

Este análisis fue completado con los resultados obtenidos de los tres informantes clave relativos a los entes de participación juvenil: el Concejal de Juventud del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, el responsable del Espacio para la Creación Joven y el responsable de la Casa de la Juventud. Su información nos aportó una perspectiva más institucional acerca de la dinamización y la participación juvenil en Villafranca de los Barros.

A este objetivo se le asocia la hipótesis **H₁. Los jóvenes consideran que el colectivo juvenil debería implicarse más en la vida política y que debería haber un cambio real en ella.** Esta hipótesis se **acepta**, puesto que la mayoría de los participantes alegan que los jóvenes están cansados de la clase política que gobierna las instituciones en la actualidad. Algunos participantes

han sugerido que debería haber un cambio, una transformación de la clase política y, por consiguiente, de la sociedad.

Los participantes destacan que a los que no les gusta la política es, porque no les interesa, porque “pasan” de ella y aluden a un sentimiento de desencanto generalizado dentro del colectivo juvenil. Este desencanto, este cansancio de la clase política los conduce a que muestren un sentimiento de pérdida de interés y gusto por la política.

El segundo objetivo general de nuestra investigación era “**diseñar un marco de acciones participativas que promuevan su implicación en las acciones políticas y estratégicas de Villafranca de los Barros**”. Después de haber concluido nuestro estudio podemos asegurar que este objetivo se ha alcanzado y cumplido, y a continuación se realizó una propuesta de acciones que potencian la participación en el contexto local de Villafranca de los Barros.

Estas acciones se sustentan sobre las bases de las respuestas obtenidas por los participantes en las encuestas, los planteamientos y argumentos de los tres informantes clave de los entes y organismos de participación y dinamización juvenil, así como del análisis de necesidades de los jóvenes en relación a la participación política y la lectura, interpretación y recuperación de planteamientos teóricos explicados en manuales de participación juvenil y en planes de juventud.

Dentro de este objetivo general, se formula un objetivo específico que plantea una serie de recomendaciones y propuestas de intervención en el ámbito de la participación política de los jóvenes. El objetivo es el siguiente:

OE7. Diseñar un marco de acciones y actuaciones que promuevan la participación e implicación de los jóvenes de Villafranca de los Barros.

Este constituye el objetivo que supone la culminación del proceso de investigación. Una vez diseñadas las técnicas de recogida de datos (entrevistas), realizadas a los sujetos y analizadas e interpretadas para obtener los resultados, esa información se debe canalizar y transformar en propuestas concretas que tengan utilidad y aplicabilidad en el municipio. Por ello, este objetivo se alcanzó plenamente al haberse materializado una serie de

propuestas actuaciones, acciones y estrategias para promover y potenciar la implicación del colectivo joven en la vida política del municipio.

En definitiva, como se puede observar ha habido un elevado grado de alcance de los objetivos formulados, así como en lo concerniente a la verificación de las hipótesis, de las que, de las seis hipótesis que se plantearon inicialmente, **cinco (5) han sido aceptadas** y **una (1) ha sido refutada**, por lo que el procedimiento metodológico ha sido correcto, las hipótesis aceptadas van en consonancia con lo que formulado inicialmente y desarrollado en la investigación, mientras que la hipótesis refutada tiene una explicación clara y convincente, a la luz de los resultados obtenidos y analizados en las entrevistas realizadas.

5.2. Propuestas de mejora y futuras líneas de investigación

Después de haber comentado los principales hallazgos de nuestro estudio acerca de la participación de los jóvenes en la vida política de Villafranca de los Barros, conviene que formulemos algunas propuestas que nos ayuden a seguir mejorando nuestra propuesta, así como las líneas de investigación sobre las que se puede seguir profundizando.

Tanto las propuestas de mejora como las líneas de investigación tienen que cumplir varios principios fundamentales:

- Han de ser **reales**, basadas en hechos reales que pueden ser contrastados y no en hipótesis, creencias u opiniones del propio investigador.
- Han de ser **resolubles**, tienen que presentar la posibilidad de ser resueltas y de poderse profundizar sobre ellas, de lo contrario caeríamos en un gran error al investigar sobre algo de índole utópica e inalcanzable.
- Han de ser **relevantes** y sus resultados deben contribuir a aportar importancia a la comunidad científica y/o educativa.
- Han de ser **factibles**, se ha den poder resolver con los medios que tenemos a nuestro alcance más inmediato y con los recursos que contamos.
- Deben **generar nuevos conocimientos**, contribuyendo los resultados de la investigación a aportar importantes novedades al campo científico del tema seleccionado.

- Deben **generar nuevos problemas de investigación**, contribuyendo a que se siga investigando acerca un tema dado, por un lado, y se abran nuevos cauces de investigación e indagación, por otro.

En relación a las **propuestas de mejora**, la primera que planteamos versa sobre la posibilidad de haber seleccionado una muestra de participantes más amplia, de esta forma lograríamos incrementar el tamaño obteniendo un mayor número de opiniones de los jóvenes del municipio.

La segunda propuesta de mejora que destacamos está relacionada con la participación en nuestro estudio de los concejales de otros partidos políticos, el Alcalde del municipio y representantes de barriadas y asociaciones, si bien nuestro estudio va enfocado hacia la participación de los jóvenes, también resultaría valioso tener opiniones de los familiares de los jóvenes o de personas e informantes clave, que puedan aportar una visión diferente de la participación juvenil en Villafranca de los Barros.

La tercera propuesta de mejora alude al marco metodológico de la investigación. Nuestro estudio responde a una metodología cualitativa en la que se han aplicado técnicas e instrumentos de recogida de datos cualitativos que han sido cuantificados para la elaboración de estadísticas y realización de análisis comparativos entre la información estudiada.

La propuesta de mejora metodológica sería la integración de instrumentos y métodos cuantitativos que complementen a la metodología cualitativa empleada.

Estas propuestas de mejora que han sido formuladas suponen nuestra predisposición para el seguimiento y la continuación de nuestro estudio, ampliando el campo de actuación y planteando recomendaciones que den respuestas a los retos e interrogantes que plantean los jóvenes con sus respuestas a las entrevistas.

Consideramos estas propuestas de mejora como planteamientos de continuidad en el ámbito científico y de conocimiento relacionado con la participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros, en nuestro

caso concreto, aunque que puede ser comparativo o incluso extrapolable a realidades locales de semejantes características.

Con respecto a las **líneas de investigación** relacionadas con la participación política de los jóvenes, formulamos las siguientes:

- La participación política de los jóvenes en el contexto regional.
- La participación política de los jóvenes en el contexto internacional.
- La participación política de los jóvenes y la perspectiva de género.
- La presencia de los jóvenes en las instituciones de gobierno de las administraciones locales, regionales, y estatal.
- La implicación de los jóvenes en la elaboración de planes y políticas de juventud.
- La participación política juvenil en las redes sociales.
- Nuevas formas de participación juvenil en la vida política de nuestro país: las plataformas de ciudadanos.
- El marco de comunicación institucional y política en la participación política de los jóvenes.

Las líneas de investigación formuladas anteriormente pretenden profundizar en el estudio y la investigación de los principales campos relacionados con la participación política del colectivo juvenil en la vida pública y en la sociedad.

La participación de la ciudadanía en la vida pública ha de ser fundamental para el desarrollo integral de las personas. Asimismo, no ha de considerarse como un privilegio o una obligación, sino como un derecho a expresarse y ser partícipe de todas las decisiones que configuran la vida pública.

Desde las administraciones públicas se debe garantizar una efectiva participación de la ciudadanía, sobre todo del colectivo joven, ya que de su participación y aportaciones se derivarán las políticas públicas que marcarán el rumbo de nuestro país. Por ello, se deben facilitar los cauces de participación en igualdad de condiciones, ofreciendo a toda la ciudadanía la oportunidad de expresarse siempre desde una mirada perspectiva y de futuro.

6. Conclusión

La participación política juvenil es un aspecto de la vida pública difícil de definir. Autores como Santacreu (2008) intentan dar un significado, un concepto, una interpretación, pero no ahondan en la perspectiva juvenil, sino que más bien se limitan a ofrecer una definición más general de lo que es participación ciudadana, sin incidir en el matiz juvenil.

Este término tan polisémico incluye múltiples factores, ámbitos, formas y tipos que han sido estudiados en esta investigación, adquiriendo una perspectiva localista y municipalista, pues nuestro estudio se ha llevado a cabo en el contexto local.

Los principales hallazgos descubiertos tras la finalización del estudio muestran que la juventud no participa en organizaciones políticas y se destaca un sentimiento de pasotismo, cansancio y hartazgo de los jóvenes de la política. La juventud está desmotivada por la clase política, no confía en el cambio que proponen unos partidos políticos y otros, pero tampoco se implican en organizaciones políticas para llevar a cabo ese cambio. Autores como Morán (2007) y Comas (2009) confirman esta desafección de los jóvenes hacia la política, y Blanco y Campos (2006) incluso llegan a hablar de la idea de criminalizar a los jóvenes y alejarlos de la política.

Con respecto a los ámbitos de participación política juvenil, los jóvenes participan más en los ámbitos local y estatal, que en los ámbitos regional e internacional. El contexto local brinda múltiples y más accesibles oportunidades a los jóvenes, mientras que el ámbito regional no es mencionado por muchos de ellos.

La mayoría de los jóvenes aseguró haber votado en los diferentes procesos electorales que se convocan en nuestro país, bien sean comicios europeos, estatales, regionales o municipales. Si bien es cierto que los jóvenes tienen una visión reduccionista de la participación en diferentes ámbitos y apenas citan otras acciones de participación, como podría ser la solicitud de una beca Erasmus para cursar parte de los estudios en el extranjero. Esta

iniciativa es un claro ejemplo de políticas de convergencia europea en la que los jóvenes pueden implicarse.

Con respecto a las formas de participación política, en el estudio ha quedado reflejado que son pocos los jóvenes que participan activamente en organizaciones políticas, ostentando cargos de responsabilidad, colaborando con asociaciones, plataformas ciudadanas o partidos políticos o reuniéndose con personalidades de diferentes ámbitos. Dato a resaltar fue el relativo a la asistencia a manifestaciones autorizadas, en el que la mayoría aseguró haber participado. Esto demuestra que la sociedad juvenil no muestra desinterés en la política, sino que el hartazgo es transitorio y debido a la clase política actual.

Si comentamos acerca de los instrumentos de participación política, los jóvenes conocen los más usados en términos jurídicos y legislativos. Instrumentos como “elecciones”, “referéndum” o “mítines”, la mayoría de los jóvenes ha escuchado estos términos e incluso han sido partícipes de los mismos. Sin embargo, hay una serie de instrumentos que son desconocidos por el colectivo juvenil. Son instrumentos como las “conferencias de decisión”, los “grupos focalizados” o los “consejos sectoriales”. Esto puede aportarnos una visión de que los jóvenes conocen los mecanismos e instrumentos más tradicionales para ejercer la participación política.

En relación a los entes u organismos de participación política, se ha de decir que son bastante conocidos por los jóvenes, si bien en muchas ocasiones no se hace uso y disfrute de ellos. Los jóvenes no son capaces de superar la barrera existente entre el Concejal de Juventud y ellos mismos, no estableciéndose una interacción directa entre ambos. Sin embargo, sí conocen el Espacio para la Creación Joven y la Casa de la Juventud.

En definitiva, este estudio viene a confirmar los planteamientos de Gómez y Blanco (2009) que refuerzan la idea de que los jóvenes tienen valores profundamente democráticos, aceptan el sistema de partidos impuesto, pero son críticos y cada vez demandan más transparencia y más participación en las instituciones y en la vida política del país, de la comunidad autónoma y del municipio, con el objeto de avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y equitativa.

6.1. Propuestas para fomentar la participación política de los jóvenes en el municipio

Después de haber comentado los principales hallazgos de la investigación y establecido las conclusiones pertinentes, es fundamental plantear un marco de propuestas e iniciativas encaminadas a la potenciación de la participación política juvenil. Se trata de iniciativas cuya puesta en marcha no exige un desembolso económico y presupuestario elevado, sino más bien, mediante ellas, se promueve la innovación y la creatividad de los jóvenes.

Entre las propuestas destacamos las siguientes:

- Organización del programa “Tengo una pregunta para usted, señor Alcalde”.
- Organización del “Ayuntamiento joven”.
- Organización de campañas de sensibilización y concienciación.
- Organización de actividades culturales.
- Firma de un convenio de colaboración entre instituciones educativas y organismos de participación juvenil.
- Potenciación el uso de las TIC para la reunión de jóvenes.
- Creación del “escaño 18”.
- Creación del el Consejo Local de la Juventud.
- Creación del Fondo de Participación Juvenil.
- Potenciación del uso del Carnet Joven.

A continuación se explica detalladamente cada una de las propuestas planteadas anteriormente.

Organización del programa:

“Tengo una pregunta para usted, señor Alcalde”.

Esta iniciativa va encaminada a la organización y puesta en marcha del famoso programa: *“Tengo una pregunta para usted, señor/a...”*. Este programa se basa en la participación de los jóvenes ante el Alcalde del municipio formulándole preguntas acerca de su gestión o de los principales problemas del municipio. Las preguntas son de temática libre y dependerán de la persona lo que quiera preguntar.

Para el desarrollo del programa tan solo es necesario la reserva de un espacio público acondicionado y preparado con micrófonos y altavoces para la escucha de los diálogos establecidos, así como la presencia de un número de jóvenes cuya composición sea una muestra representativa de la sociedad, es decir, que entre ella haya desempleados, personas con trabajo, amas de casa, estudiantes, personas con alguna discapacidad, etc. En principio no podrían participar personas relacionadas con partidos políticos como militantes, si bien este trámite se puede suavizar para posibilitar la participación de todos los jóvenes, sin excepción.

Asimismo, en teoría se ha de garantizar una muestra acorde a la representación que tienen los diferentes partidos políticos de Villafranca de los Barros en base a las últimas Elecciones Municipales celebradas el año 2011, aunque también sería interesante dar cabida a personas relacionadas con otros movimientos políticos no representados en el consistorio.

En su versión en Televisión Española (TVE) participaban 100 personas, si bien este número puede ser reducido o adaptado a las dimensiones demográficas del municipio. Los jóvenes irán formulando sus preguntas al Alcalde y éste las irá contestando una tras otra, ofreciendo de esta forma, la oportunidad de que un joven del municipio interactúe con el primer edil de Villafranca de los Barros y se produzca un proceso de transparencia y acercamiento político entre la clase política y la ciudadanía.

Organización del “Ayuntamiento joven”.

El “Ayuntamiento Joven” es una iniciativa que constituye un programa de estrategias de participación juvenil y que tiene como objetivo primordial la potenciación y el incremento de la participación activa de los jóvenes en los asuntos públicos y en la decisión de las políticas que les tienen como destinatarios. Se trata de un instrumento para la formación de su autonomía personal y su proyección social. Este proyecto nace de la iniciativa desarrollada por la Diputación de Sevilla y denominada “*Parlamento Joven*”.²²

²² Disponible en: http://www.dipusevilla.es/servicios/porperfiles/juventud/temas/tema_0002.html

Esta iniciativa plantea los siguientes objetivos:

- Despertar, promover y potenciar en los jóvenes, actitudes, capacidades y habilidades relacionadas con la cultura democrática, la participación y la gestión de las políticas públicas en el ámbito local de Villafranca de los Barros.
- Promover y difundir el papel del Ayuntamiento con colectivos de ciudadanos jóvenes como principal estrategia de participación política a la hora de aportar una nueva visión de problemas y preferencias que podrían transformarse en un compromiso municipal de actuación.
- Vincular la escuela a la realidad social del municipio y al funcionamiento de las instituciones democráticas.

Los destinatarios de este proyecto son los estudiantes del “IES Meléndez Valdés” (centro de Educación Secundaria, de titularidad pública) que quieran participar en la iniciativa planteada. Al tratarse de una iniciativa desarrollada en un centro educativo, deberá contar con el beneplácito del Equipo Directivo del centro, así como de los profesores y la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).

El proyecto consiste en la creación de un “parlamento joven” en la que estén representados los grupos políticos municipales por los estudiantes del centro, que serán los representantes políticos (concejales o ediles) y deberán desarrollar este papel de representación de la ciudadanía.

El proyecto se desarrollará en las siguientes fases:

- **Fase 1. Elección de los concejales.** En esta primera fase, los estudiantes del instituto elegirán a los 17 representantes del Ayuntamiento. Para ello, se reservarán espacios y tiempos para que los estudiantes formalicen sus candidaturas y hagan una breve campaña electoral para captar el voto de sus compañeros de instituto.
- **Fase 2. Toma de posesión.** Una vez se han desarrollado las elecciones, los concejales electos deberán tomar posesión de sus cargos y deberán obtener sus credenciales de concejales.

- **Fase 3. Elección del Alcalde.** Conformado ya el “Ayuntamiento Joven”, se procederá a elegir al Alcalde del “Municipio Joven”. El Alcalde será elegido por mayoría absoluta, entre los concejales electos, en los términos por los que se rigen las leyes.
- **Fase 4. Creación de comisiones.** Cuando el Alcalde ha sido elegido, se deberán crear las comisiones correspondientes, que abordarán temas como educación, cultura, economía, empleo, juventud, etc. En estas comisiones, no solo participarán los concejales electos, sino también todos los jóvenes que quieran adscribirse.
- **Fase 5. Discusión de temas y solución de problemas.** Organizadas las comisiones se procede al debate de las propuestas que surjan de los estudiantes. Todos los estudiantes tendrán el derecho a presentar propuestas, que serán debatidas y votadas en pleno del “Ayuntamiento Joven”.
- **Fase 6. Conclusiones.** Una vez debatidas las propuestas planteadas por los estudiantes, se elaborará un documento que se someterá a votación para su aprobación, por parte de los estudiantes. Posteriormente, se elevará este documento al Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, para que estudie y decida si lleva a cabo las propuestas planteadas por los estudiantes.

El objetivo de esta iniciativa es concienciar a los jóvenes de la importancia de la política en la vida diaria de los ciudadanos y simular el rol de concejal o Alcalde, siendo conscientes de la importancia que ello conlleva.

Organización de campañas de sensibilización y concienciación.

Las campañas de sensibilización y concienciación de la ciudadanía joven tienen como objetivo el de modificar la conducta del público al que se quiere llegar mediante la realización de diversas acciones o actividades que tengan un mensaje claro y contundente.

La labor de organizar campañas de sensibilización y concienciación requiere un tiempo y un espacio para planificar, trazar, ejecutar y evaluar dichas campañas, así como dotarlas de un carácter continuista, es decir, que

no sean puntuales, sino que se sigan desarrollando en el espacio y en el tiempo.

Las campañas de sensibilización deberán seguir la siguiente estructura:

- **Diagnóstico de la situación.** La primera acción a desarrollar será la realización de un diagnóstico previo de la situación. El diagnóstico se realizará mediante un análisis de las necesidades de la población a la que vaya dirigida la campaña de sensibilización.
- **Delimitación del tópico de la campaña.** Una vez realizado el diagnóstico, se elige el tema sobre el cual se va a trabajar.
- **Formulación de los objetivos de la campaña.** Elegido el tema de trabajo, se formulan, de forma breve y precisa, los objetivos que se pretenden alcanzar con el plan de actuación.
- **Trazado del plan de actuación.** Formulados los objetivos comienza la fase de planificación. Se deberán proponer las acciones que integren la campaña de sensibilización, así como los procedimientos necesarios para llevarla a cabo.
- **Difusión de la campaña en los medios de comunicación.** Una vez elaborado el plan de acción, los responsables de comunicación de la campaña se reunirán con los medios de comunicación para presentar la campaña y darle difusión. Esta difusión puede ir acompañada de carteles colgados en las zonas o paneles de información del municipio, así como también se pueden remitir a los principales entes de participación juvenil para que les den difusión y publicidad.
- **Ejecución del plan de actuación.** Después de haber presentado la campaña de sensibilización ante los medios de comunicación, se deberán desarrollar las acciones que integran el plan de actuación.
- **Evaluación del plan de actuación.** Una vez realizadas las acciones del plan de actuación se deben evaluar los resultados, señalando los principales logros, ventajas, inconvenientes, limitaciones, oportunidades y posibles propuestas de mejora para futuras ediciones.
- **Difusión de los resultados en los medios de comunicación.** La última fase del desarrollo de una campaña de concienciación y sensibilización ha

de ser la difusión de los resultados obtenidos a través de los medios de comunicación locales, así como cualquier otro medio que pueda llegar a los destinatarios, como las redes sociales.

Organización de actividades culturales.

Las actividades culturales son una forma de potenciar la implicación, la participación y la interacción social entre los jóvenes del municipio. Además de ello, son una verdadera oportunidad que se les brinda a los jóvenes para que muestren sus habilidades y competencias en diferentes campos artísticos, deportivos y culturales.

Se pueden plantear dos formas de organizar actividades culturales:

- **Organización de actividades culturales por parte de los organismos de participación juvenil.** En esta modalidad, serán organizadas las actividades desde un punto de vista institucional, es decir, será el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de Juventud y con ayuda del Espacio para la Creación Joven, la Casa de la Juventud y los técnicos de juventud que trabajan en estos sitios, los que organicen las actividades. Se pondrán en contacto con los jóvenes, con las bandas musicales del pueblo, con los proveedores de materiales (en caso de necesitarse) y con todas aquellas personas involucradas en la organización de las actividades.
- **Organización de actividades culturales por parte de los propios jóvenes.** Serán los propios jóvenes los que planteen sus propias iniciativas y actividades, a las instituciones, y las organicen y gestionen o cogestionen junto con la ayuda de las instituciones.

Firma de un convenio de colaboración entre instituciones educativas y organismos de participación juvenil.

Desde las instituciones educativas presentes tanto en la realidad local (institutos de educación secundaria o centros de formación profesional) como en la regional (Universidad de Extremadura) se debe promover la firma de convenios de colaboración y prácticas de empresa para favorecer la integración de los jóvenes en el tejido industrial y empresarial del municipio.

Si bien esta medida se está llevando a cabo (un caso muy sencillo es la firma de convenios para la realización de prácticas de Magisterio de Educación Infantil, Primaria o del profesorado de secundaria) se considera que los jóvenes han de ser los verdaderos interlocutores entre las empresas e instituciones, y los centros educativos o las universidades.

La firma de un convenio de colaboración o realización de prácticas ofrecerá al joven que disfrute del mismo la oportunidad de permanecer en su municipio (en el caso en que lo desee), así como también ofrecerá al pueblo una oportunidad para aplicar el capital humano formado en los centros educativos a la economía local.

Potenciación el uso de las TIC para la reunión de jóvenes.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen una potente herramienta para la participación en red, además de ser uno de los canales para la comunicación más usados en la actualidad, sobre todo, por la gente joven. Desde las Administraciones Públicas se debe garantizar su acceso en igualdad de condiciones para la ciudadanía del municipio, ya consideramos que debe haber un espacio para el empleo de estas tecnologías.

Por ello, planteamos la siguiente propuesta: implantar en los edificios municipales redes wifi de acceso público, complementarias de los puestos fijos de acceso que pudieran existir. La implantación de estas redes deberá iniciarse por los edificios destinados al uso cultural (bibliotecas, salas de estudio y centros culturales, especialmente).

Creación del “escaño 18”.

El “*escaño 18*” es una iniciativa que está basada en una puesta en marcha en el Parlamento Andaluz y denominada “*escaño 110*”. El objetivo principal de esta iniciativa es habilitar la posibilidad de intervención de los promotores de Iniciativas Legislativas Populares y de los ayuntamientos que previamente cumplan con los requisitos que establece la legislación vigente.²³

²³ Disponible es: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/actualidad/comunicadosdeprensa.do?id=71773>

El objetivo principal de la iniciativa “*escaño 18*” es garantizar la participación de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes, en los plenos del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, ofreciéndoles la posibilidad de presentar medidas e iniciativas que puedan ser votadas, aprobadas o rechazadas, e incorporadas a las políticas del municipio.

La iniciativa tiene como nombre “*escaño 18*”, porque el plano del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros está compuesto por 17 concejales, por lo que se añadiría un escaño extra a los 17 ya establecidos por ley, dando como resultado un decimoctavo escaño, que será el que represente a la ciudadanía.

Creación del el Consejo Local de la Juventud.

Un Consejo Local de la Juventud es una entidad u organización que goza de una personalidad jurídica propia y está conformado por el conjunto de asociaciones, colectivos juveniles y personas a título individual, que son considerados interlocutores válidos y representativos de la juventud villafranquesa ante las Administraciones.²⁴

Los fines del Consejo Local de la Juventud de Villafranca de los Barros serían los siguientes:

- a) Garantizar la participación de la juventud en el desarrollo de la vida social, cultural y política de Córdoba.
- b) Promover y fomentar la participación juvenil en sus múltiples manifestaciones, especialmente el asociacionismo, estimulando la creación de cauces adecuados y prestando el apoyo y asistencia necesarios para ello.
- c) Defender los derechos e intereses de los/as jóvenes villafranqueses, adoptando posicionamientos públicos en torno a las problemáticas que les afectan y proponiendo a las instituciones la adopción de medidas encaminadas a su solución.
- d) Defender los valores democráticos en todos los ámbitos.

²⁴ Disponible en: <http://juventudcordoba.com/wp-content/uploads/2012/03/ESTATUTOS-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-LA-JUVENTUD-DE-C%C3%93RDOBA.pdf>

- e) Instar a la eliminación de discriminaciones por cualquier causa, abogando por la justicia social como elemento de desarrollo de la igualdad efectiva de todos los seres humanos.
- f) Abogar por la lucha por la paz y la convivencia, manteniendo una actitud firme de defensa de los derechos humanos y apostando por la solidaridad y la cooperación local, nacional e internacional.
- g) Promover la protección de la naturaleza y el medio ambiente en la búsqueda de un desarrollo sostenible como garantía de futuro.
- h) Facilitar la comunicación y colaboración entre las entidades sociales que desarrollan su actividad en el municipio y colaborar de forma activa con ellas para ofrecer un servicio a la juventud villafranquesa.²⁵

Asimismo, las funciones del Consejo Local de la Juventud de Villafranca de los Barros serían los siguientes:

- a) Ser un interlocutor válido de la juventud ante las distintas Administraciones.
- b) Elaborar estudios, informes, propuestas e ideas para promover soluciones a los problemas de la juventud.
- c) Organizar y desarrollar seminarios, jornadas, mesas redondas... sobre temas relacionados con la juventud.
- d) Organizar actividades que sirvan para expresar y/o reivindicar los planteamientos de los jóvenes.
- e) Participar en los organismos institucionales y las plataformas ciudadanas que traten cuestiones que afecten a la población juvenil, relacionándose asimismo con otros Consejos Locales y Comarcales de Juventud, el Consejo Provincial de Jóvenes y el Consejo de la Juventud de Extremadura.
- f) Otras funciones atribuidas que respeten la naturaleza y los objetivos del ente.²⁶

²⁵ Disponible en: <http://juventudcordoba.com/wp-content/uploads/2012/03/ESTATUTOS-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-LA-JUVENTUD-DE-C%3%93RDOBA.pdf>

Esta iniciativa sería uno de los eslabones fundamentales de la cadena de implicación y participación política de los jóvenes de Villafranca de los Barros, por lo que consideramos que ha de ser prioritaria, pues les ofrece a los jóvenes la capacidad de participación y cogestión de las políticas de juventud del municipio.

Creación del Fondo de Participación Juvenil.

Esta iniciativa nace de la necesidad de que los jóvenes intervengan en la elaboración de las políticas públicas, así como en la gestión del presupuesto dedicado a juventud, de forma libre, flexible, y sean ellos los que tengan plena competencia y potestad para decidir en qué invertirlo.

La propuesta versa sobre la creación de un fondo presupuestario de libre disposición y gestión de los jóvenes que provenga de los Presupuestos Generales del Municipio, y que los jóvenes puedan distribuir entre las partidas que consideren necesarias o prioritarias, así como crear nuevas partidas o iniciativas que requieran de un presupuesto para su funcionamiento y gestión.

Potenciación del uso del Carnet Joven.

El carnet joven es un documento personal e intransferible al que pueden tener acceso los jóvenes que tengan entre 14 y 31 años de edad. Este documento ofrece múltiples descuentos y ventajas, tales como viajes, precios especiales en cines, libros, ropa, calzado y una amplia gama de recursos a los que se puede acceder en nuestro país y en más de 40 países.²⁷

La solicitud y el uso de este carnet, permite a los jóvenes tener un espacio propio en el que se sientan representados con una colectividad y del que puedan obtener beneficios, descuentos y ventajas, no solo en el ámbito local, regional o estatal, sino también en el internacional. Si bien, el carnet joven no está demasiado integrado en la realidad local de Villafranca de los Barros, pues apenas hay algunos establecimientos que ofrecen ventajas asociadas al uso del mismo.

²⁶ Disponible en: <http://juventudcordoba.com/wp-content/uploads/2012/03/ESTATUTOS-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-LA-JUVENTUD-DE-C%C3%93RDOBA.pdf>

²⁷ Disponible en: <http://juventudextremadura.gobex.es/web/-que-es-carne-joven-europeo->

Desde la Concejalía de Juventud, las asociaciones de empresarios y comerciantes, así como toda aquella asociación que se quiera sumar a la iniciativa, se deberían potenciar el uso del carnet joven, ofreciendo descuentos exclusivos a los jóvenes en las tiendas y comercios del municipio. De esta forma, no solo se promueve el uso de dicho documento, sino que también se diversifica el comercio y se potencia la economía local y, por ende, el crecimiento económico del pueblo.

Para ello, se debe crear una comisión integrada por los representantes de los comercios, empresarios, asociaciones, ayuntamiento y jóvenes, y en la que se elaboren las directrices generales de un posible Plan de Fomento del Uso del Carnet Joven en el municipio.

En definitiva, se trata de una serie de propuestas que son factibles, realizables y de fácil desarrollo y puesta en práctica, encaminadas a la promoción de la implicación y la participación de los jóvenes en la vida política del municipio.

7. Referencias

- Asociación Canadiense de Salud Mental (CMHA) (2003). *Manual de participación juvenil: Trabajando con jóvenes* [En línea] Washington D.C, EEUU: Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS). Disponible en: <http://www.documentacion.edex.es/docs/1607CANman.pdf>
- Barnes, S. y Kaase, M. (1979). *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*. Beverly Hills: Sage.
- Bisquerra Alzina, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2ª ed.). Madrid: La Muralla.
- Blanco, O. y Campos, H.M. (2006). La criminalización de los jóvenes y su alejamiento de la política. *Temas para el debate*, nº. 138 (mayo), (Ejemplar dedicado a: Los jóvenes y la política), (pp. 45-48).
- Booth, J.H. y Seligson, M.A. (1978). *Political Participation in Latin America. The Citizen and the State*. New York: Holmes and Meier.
- Colás, M.P., Buendía Eisman, L. y Hernández Pina, F. (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral: guía metodológica de elaboración y presentación*. Barcelona: Davincil.
- Comas, D. (2007). Las políticas de juventud en la España democrática. Madrid: Instituto de la Juventud de España. Disponible en: <http://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/las-politicas-de-juventud-en-la-espana-democratica>
- Comas, D. (2009). ¿Por qué negamos la participación política de los jóvenes? *Temas para el debate*, nº. 176 (julio) (Ejemplar dedicado a: Jóvenes y participación política), (pp. 25-30).
- Conge, P.J. (1988). The Concept of Political Participation: Toward a Definition, *Comparative Politics*, 20 (pp. 241-249).
- Consejo de la Juventud de España (CJE). (2000). *Cultura participativa y asociacionismo juvenil*. Madrid.
- Cordourier Real, C. (2008). Educación para la participación ciudadana. *AZ Revista de Educación y Cultura*. Año I, Número 08. México.
- Creswell, J. (2005). *Educational research: Planning, conducting and evaluating quantitative research*. Upper Saddle River: Pearson Education.
- Cubo Delgado, S. y otros (2011). *Métodos de investigación y análisis de datos en ciencias sociales y de la salud*. Madrid: Pirámide.
- Dabas, E. N. (1993). Red de redes: Las prácticas de la intervención en redes sociales. México: Editorial Paidós.

- Dealtry, R. (1992). *Dynamic SWOT Analysis*. DSA Associates, Birmingham.
- Francés García, F.J. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, Nº. 2, (pp.35-51).
- Galindo Cáceres, J. (coord.) (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México D.F. [etc.]: Pearson Educación.
- Ganuzá Fernández, E. (2007). La participación en la sociología: elementos para una praxis sociológica. *Política y sociedad*, vol. 44, nº1 (pp. 55-71). Disponible en: <file:///C:/Users/Cristobal/Downloads/23492-23511-1-PB.PDF>
- Garcés Montoya, Á. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles panorama de la participación política juvenil. *Última década*, nº32 (pp. 61-83).
- Gómez, J. y Blanco, O. (2009). La percepción que los jóvenes tienen de la política. *Temas para el debate*, nº. 176 (julio), (Ejemplar dedicado a: Jóvenes y participación política), (pp. 35-38).
- Haro Encinas, J.A. (2005). *La Rosa custodiada. Participación ciudadana y gestión pública en Reus 1999-2003* [Tesis doctoral]. Universitat Rovira i Virgili.
- Hernández Sampieri, R. (2007). *Fundamentos de metodología de la investigación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Kerlinger, F. N. y Lee, H. (2001). *Investigación del comportamiento: métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill.
- Koch, A. J. (2000). *SWOT Does Not Need to be Recalled: It Needs to be Enhanced*. Disponible en: <http://www.westga.edu/~bquest/2001/swot2.htm>
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una introducción conceptual*. Madrid: Pearson Addison Wesley (5th Edición).
- Medici, A. (2006). El derecho a la ciudad. Poder local, participación y democracia. Congreso Nacional de Sociología Jurídica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. UNLP. Disponible en: <http://www.eco.unlpam.edu.ar/objetos/materias/abogacia/1-ano/derecho-politico/aportes-teoricos/el%20derecho%20a%20la%20ciudad%20poder%20local.pdf>
- Melucci, A. (1985). El reto simbólico de los movimientos sociales. *Social Research*. Vol. 52, nº. 4.
- Morán, M-L. (2007). La participación política de los jóvenes. *Temas para el debate*, nº 152 (julio) (Ejemplar dedicado a la participación política y democracia) (pp. 54-57).

- Moreno, A. (2007). Principios para el fomento de la participación. Texto base del taller nº5 presentado en los Encuentros Internacionales de Cabueñes (24 de septiembre).
- Pérez Capdevila, J. (2011). Óbito y resurrección del análisis DAFO. *Avanzada Científica*, Vol. 14, Nº. 2, (pp. 1-11).
- Prellezo García, J.M. (2003). *Investigar: metodología y técnicas del trabajo científico*. Madrid: CCS.
- Rebollo, O. y Martí, J. (2002). Eines per la participació ciutadana: bases, mètodes i tècniques. Organisme Autònom Flor de Maig, Diputació de Barcelona. En Martí, J., Pascual, J. y Rebollo, O. (coords) (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano. Experiencias y reflexiones. Construyendo ciudadanía*. España: IEPALA Editorial / CIMAS.
- Revilla, M. (1995) *Participación política: lo individual y lo colectivo en el juego democrático*, en Benedicto, J. y Morán, M.L. (eds.). (1995) *Sociedad y política. Temas de sociología política*. Madrid: Alianza.
- Sabucedo, M. (1996). *Psicología política*. España: Ediciones Síntesis.
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, nº. 13, (pp. 71-78). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2766815.pdf>
- Salkind, Neil J. (1999). *Métodos de investigación*. México Prentice-Hall Hispanoamericana.
- Santacreu, O. A. (2009). La participación social de los jóvenes españoles. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, nº. 2, (pp. 25-34).
- Shinno, H., Yoshioka, S., Marpaung, S., y Hachiga, S. (2006), Qualitative SWOT analysis on the global competitiveness of machine tool industry. *Journal of Engineering Design*, 17(3), (pp. 251-258).
- Stringer, E.T. (1999). *Action Research*. 2nd Edition, Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Torcal Lorient, M. (1992). Análisis dimensional y estudio de valores: el cambio cultural en España. *Reis. Revista española de investigaciones sociológicas*, nº 58 (pp. 97-122) Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/250099.pdf>
- Tufte, T. y Mefalopulos, P. (2009). *Participatory Communication. A practical Guide*. Washington D.C, EE.UU: World Bank. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/EXTDEVCOMMENG/Resources/Participatorycommunication.pdf>

Úcar Martínez, X. (2007-2008). Factores clave de la participación en los espacios públicos. *Animador Sociocultural: revista iberoamericana*, vol. 2, nº1, (pp: 1-14). Disponible en: [http://www.academia.edu/271058/Factores clave de la participacion en los espacios publicos 2007](http://www.academia.edu/271058/Factores_clave_de_la_participacion_en_los_espacios_publicos_2007)

Vázquez Ceballos, C.A. (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al Gobierno. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 9, nº. 1, (Ejemplar dedicado a: Juventud y prácticas políticas en América Latina y el Caribe), (pp. 45-59).

Verba, S. Y Nie, H.N. (1972). *Participation in America: Political democracy and social equality*. New York: Harper and Row.

Wheelan, T. L. y Hunger, J. D. (1998), *Strategic Management and Business Policy*. 5th Edition, Addison-Wesley, Reading, MA.

Ziccardi, A. (2007). *Sobre la participación ciudadana en las políticas de ámbito local*, en Calva, J.L. (2007). *Democracia y gobernabilidad. Agenda para el Desarrollo*. Editorial Porrúa – UNAM.

PÁGINAS WEB

Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Disponible en: http://www.villafrancadelosbarros.es/la_ciudad/situacion_geografica/situacion_geografica.htm

Carné Joven Europeo. Disponible en: <http://juventudextremadura.gobex.es/web/-que-es-carne-joven-europeo->

Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros. Disponible en: http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/universidad_popular/images/upv1.jpg y de http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/actividades.htm

Consejo de la Juventud de España (CJE). Disponible en: <http://www.cje.org/es/que-es-cje/>

Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros. Disponible en: http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven/ecj.jpg y de http://www.villafrancadelosbarros.es/areas_de_actuacion/casa_de_la_juventud/espacio_creacion_joven.htm

Foro-ciudad.com. Disponible en: <http://www.foro-ciudad.com/badajoz/villafranca-de-los-barros/mensaje-11901108.html>

Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <http://www.ine.es/>

Organización Juvenil Española. Disponible en:
<http://agora.oje.es/agora/index.php/somos>

Parlamento de Andalucía. Disponible en:
<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/actualidad/comunicadosdeprensa.do?id=71773>

Parlamento Joven. Diputación de Sevilla. Disponible en:
http://www.dipusevilla.es/servicios/porperfiles/juventud/temas/tema_0002.html

Real Academia Española (RAE). Diccionario de la Lengua Española. Disponible e: <http://buscon.rae.es.f.rael/>

UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/about-youth/>

FUENTES LEGISLATIVAS

Constitución Española (1978). Disponible en:
<https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>

Estatuto del Consejo Local de la Juventud de Córdoba. Disponible en:
<http://juventudcordoba.com/wp-content/uploads/2012/03/ESTATUTOS-DEL-CONSEJO-LOCAL-DE-LA-JUVENTUD-DE-C%C3%93RDOBA.pdf>

Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local. BOE nº 80, de 03 de abril de 1985. Disponible en:
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. BOE nº 73, de 26 de marzo de 2002. Disponible en:
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2002-5852>

Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura. DOE nº 99, del 24 de mayo de 2013. Disponible en:
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2013/990o/13010006.pdf>

Reglamento Orgánico y Funcional del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Disponible en: <http://legislacion.derecho.com/reglamento-26-diciembre-2007-ayuntamiento-de-villafranca-de-los-barros-678078>

V Plan de Juventud. Gobierno de Extremadura. Disponible en:
http://www.gobex.es/files/cms/pres/uploaded_files/docs/V_PLAN_JUVEN_TUD.pdf

FUENTES ORALES

Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 1, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 16 de julio.

- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 2, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 16 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 3, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 16 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 4, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 18 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 5, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 18 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 6, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 18 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 7, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 19 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 8, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 19 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 9, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 19 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 10, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 21 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 11, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 21 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 12, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 21 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 13, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 22 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 14, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 22 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con Joven 15, participante en la investigación [grabación en posesión del autor]. 22 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con el Concejal de Juventud de Villafranca de los Barros [transcripción en posesión del autor, grabación no disponible]. 10 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con el Representante del Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros [transcripción en posesión del autor, grabación no disponible]. 15 de julio.
- Torres Fernández, C. (2014). Entrevista con el Trabajador de la Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros [transcripción en posesión del autor, grabación no disponible]. 12 de julio.

8. Anexos

Anexo I. Instrumento de recogida de datos. Entrevista a los jóvenes

Anexo II. Transcripción de las entrevistas

Anexo I. Instrumento de recogida de datos. Entrevista a los jóvenes

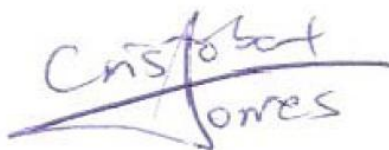
ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL ENTREVISTA A LOS JÓVENES DE VILAFRANCA DE LOS BARROS GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA

La presente guía contiene la información fundamental y necesaria para desarrollar las entrevistas en el marco del Proyecto Fin de Máster en Comunicación Política e Institucional, denominado: **“Estrategias y acciones de participación política en el colectivo joven de Villafranca de los Barros”**, un proyecto que pretende estudiar y analizar las estrategias de participación que conocen los jóvenes villafranquesas y villafranqueses.

Por esta razón, solicito tu colaboración, porque vosotras y vosotros conocéis mejor que nadie la importancia que tiene la participación política de los jóvenes en el municipio y podéis aportar una valiosa información al estudio que estamos desarrollando, que constituye de gran interés para la comunidad científica.

Con este fin y para conocer vuestras valiosas opiniones y aportaciones al respecto, te agradecería tu participación en una entrevista que se plantea. Es importante destacar que **esta entrevista es totalmente anónima** y que se garantiza a los participantes la protección y confidencialidad total de los datos y el compromiso de que sólo serán empleados a efectos de la investigación.

Sin más, te agradezco tu colaboración.

A handwritten signature in blue ink that reads "Cristóbal Torres". The signature is written in a cursive style with a horizontal line crossing through the middle of the name.

CRISTÓBAL TORRES FERNÁNDEZ

Estudiante del Máster en Comunicación Política e Institucional

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

¿Participas en alguna/s organización/es política? ¿En cuál/es?

A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

De los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

¿Qué es para ti la “participación política”?

ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

Acciones de participación política a nivel internacional (actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...).

¿Cuál/es?

Acciones de participación política a nivel nacional (actividades nacionales, Elecciones Generales...).

¿Cuál/es?

Acciones de participación política a nivel regional (actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...).

¿Cuál/es?

Acciones de participación política a nivel local (actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...).

¿Cuál/es?

FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL

¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado?

- Soy un miembro activo de una asociación u organización.
- Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.
- Participo en manifestaciones autorizadas.
- Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.
- Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.
- Participo en debates y/o simposios.
- Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.
- Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.
- Otras.

INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

De los siguientes instrumentos de participación política, ¿cuáles conoces?

- Referéndum
- Elecciones
- Foros
- Conferencias de decisión
- Grupos focalizados
- Mítines
- Consejos sectoriales
- Iniciativa Legislativa Popular

¿Has participado en alguno de ellos?

¿En cuál/es?

¿Podrías describir tu experiencia?

ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

¿Conoces la **Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros**?

¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud? ¿Cuál/es?

¿Conoces el **Espacio para la Creación Joven**?

¿Has ido alguna vez?

¿Has participado en alguna de sus actividades? ¿Cuál/es?

¿Conoces la **Casa de la Juventud**?

¿Has ido alguna vez?

¿Has participado en alguna de sus actividades? ¿Cuál/es?

MARCO DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES

¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en Villafranca de los Barros?

Anexo II. Transcripción de las entrevistas

Entrevista 1

Fecha de realización: 16 de Julio de 2014

Duración: 5 minutos y 36 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J1] Joven 1

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la primera entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J1-01] Tengo 27 años.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J1-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J1-03] No, eh, es más, en la época que estamos atravesando considero que hay un cierto sentimiento de desconfianza hacia la clase política.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J1-04] Pues, principalmente para intentar introducir nuevas propuestas de mejora.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J1-05] Pues... principalmente, porque se sienten utilizados por los partidos

políticos y no confían en las propuestas que... estos tienen.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J1-06] Sería el hecho de asistir a votar a las elecciones, participar en mítines políticos o afiliarse como militantes en partidos políticos.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos: *Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J1-07] Sí, en elecciones europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J1-08] Sí, en elecciones generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J1-09] Sí, en elecciones autonómicas y actualmente estoy trabajando de educadora social en el Programa de Atención a Familias de la Mancomunidad Tierra de Barros-Río Machel, que es la de la zona y depende directamente del Gobierno de Extremadura.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J1-10] Sí, en elecciones municipales y también hice un curso de inglés que organizó Juventudes Socialistas de Villafranca.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J1-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J1-12] No.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J1-13] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J1-14] Sí, sobre todo debido a mi trabajo.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J1-15] No.

[E] Participo en debates o simposios.

[J1-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J1-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J1-18] Sí, por ejemplo... he asistido a talleres de búsqueda activa de empleo, para hacerme el carnet joven europeo, consultar Internet, talleres de grafitis y también para relacionarme con la gente.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J1-19] No.

[E] Bien, pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J1-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J1-21] Sí.

[E] Foros.

[J1-22] No.

[E] Conferencias de decisión.

[J1-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J1-24] No.

[E] Mítines.

[J1-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J1-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J1-27] Sí.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J1-28] Sí, por ejemplo he ido a muchas manifestaciones para reivindicar mis derechos como ciudadana y los de toda la colectividad.

[E] El quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J1-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J1-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J1-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J1-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J1-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J1-34] Sí. Eh... una vez fui a un taller para afrontar una entrevista de trabajo y también he ido a ver ensayar a los grupos musicales locales.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J1-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J1-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J1-37] Sí, algunas veces he ido al... al gimnasio que hay allí.

[E] Y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros?

[J1-38] Pues... yo propondría la creación de mesas de coordinación donde... todos los jóvenes pudieran expresar sus propuestas para llevarlas a cabo en el pueblo.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J1-39] Gracias.

Entrevista 2

Fecha de realización: 16 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 6 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J2] Joven 2

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la segunda entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J2-01] Tengo 22 años.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J2-02] No, no participo en ninguna.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J2-03] Creo que algunos jóvenes sí participan, ya que llevan muchos años en política y les gusta eso.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J2-04] Pues, porque les gusta la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J2-05] Pues, porque están muy hartos de la política y no confían en los que gobiernan.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J2-06] Pues creo que es ir a votar, ir a mítines, reunirse con vecinos...

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:
***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J2-07] En Elecciones Europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J2-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J2-09] En Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J2-10] Sí, en Elecciones Municipales y también asistí a varios cursos de

formación organizados por la concejalía de juventud.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J2-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J2-12] No.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J2-13] No.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J2-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J2-15] No.

[E] Participo en debates o simposios.

[J2-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J2-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J2-18] Sí, he ido al Espacio para la Creación Joven a consultar Internet y a talleres de alfarería.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J2-19] No.

[E] Bien, pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J2-20] No.

[E] Elecciones.

[J2-21] Sí.

[E] Foros.

[J2-22] No.

[E] Conferencias de decisión.

[J2-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J2-24] No.

[E] Mítines.

[J2-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J2-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J2-27] No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J2-28] Sí, en las elecciones y también he ido a algún mitin.

[E] El quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de

participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J2-29] No.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J2-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J2-31] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J2-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J2-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J2-34] Sí, he ido varias veces a consultar internet.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J2-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J2-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J2-37] No.

[E] Y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros?

[J2-38] Pues yo pienso que desde el Ayuntamiento, pues se debería escuchar más a los jóvenes y darles algún espacio para que se expresen.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J2-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 3

Fecha de realización: 16 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 15 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J3] Joven 3

[E] Eh, buenas tardes. Comenzamos con la tercera entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con un joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J3-01] 29 años.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J3-02] No participo, ni tengo intención.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J3-03] Hombre, yo creo que algunos si, otros habrá que no y ahí se queda la cosa.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J3-04] Pues, porque les gusta la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J3-05] Pues, porque no les gusta la política y no creen en ella.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J3-06] Pues ir a votar, elegir a los diputados, ir a la sede de un partido, etc.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:
*Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J3-07] Ninguna.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J3-08] En ninguna.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J3-09] En Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J3-10] Sí, en Elecciones Municipales y también he hecho algunos cursos de formación organizados por la concejalía de juventud, etc.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J3-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J3-12] No.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J3-13] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J3-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J3-15] No.

[E] Participo en debates o simposios.

[J3-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J3-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la

Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J3-18] Sí, he ido al Espacio para la Creación Joven para consultar Internet y ver a los grupos de baile como raperos, break dance, etc.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J3-19] No.

[E] Bien, pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J3-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J3-21] Sí.

[E] Foros.

[J3-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J3-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J3-24] No.

[E] Mítines.

[J3-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J3-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J3-27] Sí.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J3-28] Sí, en una Iniciativa Legislativa Popular para evitar el cierre de una residencia de ancianos.

[E] El quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J3-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J3-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J3-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J3-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J3-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J3-34] Sí, he ido varias veces a consultar Internet.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J3-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J3-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J3-37] Sí, a consultar Internet.

[E] Y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros?

[J3-38] Lo primero, que escucharan a los jóvenes. También un debate en el que los jóvenes participaran y valiese para algo su voto y que les tomen en cuenta.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J3-39] Buenas tardes. Muchas gracias.

Entrevista 4

Fecha de realización: 18 de Julio de 2014

Duración: 3 minutos y 59 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J4] Joven 4

[E] Bien, pues buenas tardes. Comenzamos con la cuarta entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J4-01] Tengo 22 años.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J4-02] No, no participo en ninguna.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J4-03] Creo que la mayoría no participa en ninguna organización política.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J4-04] Pues... creo que lo hacen, porque les gusta la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J4-05] Pues, porque no lo ven rentable.

[E] ¿Qué es para ti la "participación política"?

[J4-06] Ir a votar, interesarte sobre algunos temas políticos y elegir a los representantes políticos.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos: *Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J4-07] En Elecciones Europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J4-08] En Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J4-09] En Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J4-10] Sí, en Elecciones Municipales.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J4-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J4-12] No.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J4-13] No.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J4-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J4-15] Antes sí, ahora ya no.

[E] Participo en debates o simposios.

[J4-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J4-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J4-18] Sí, antes asistía a algunas, pero ahora no.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J4-19] No.

[E] Bien, eh pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J4-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J4-21] Sí.

[E] Foros.

[J4-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J4-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J4-24] No.

[E] Mítines.

[J4-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J4-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J4-27] Sí.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J4-28] Sí, una vez recogí firmas en defensa de la educación pública.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J4-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J4-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J4-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J4-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J4-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J4-34] No.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J4-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J4-36] No.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J4-37] No.

[E] Y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en Villafranca de los Barros?

[J4-38] Pues yo prepararía alguna charla para animarlos a que se interesen más por la política. También organizaría charlas y debates en colegios y en el instituto, para acercar a los jóvenes más a la política.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J4-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 5

Fecha de realización: 18 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 38 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J5] Joven 5

[E] **Bien, pues buenas tardes. Comenzamos con la quinta entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?**

[J5-01] Tengo 21 años.

[E] **Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?**

[J5-02] No, en ninguna.

[E] **A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?**

[J5-03] No, creo que la mayoría de los jóvenes no participan en organizaciones políticas.

[E] **De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?**

[J5-04] Pues... porque les gusta la política.

[E] **Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?**

[J5-05] Porque a la gente no le importa la política y están pendientes de las... de otras cosas.

[E] **¿Qué es para ti la “participación política”?**

[J5-06] Pues... pertenecer a un partido político, afiliarse, ir a los mítines...

[E] **Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:**
***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J5-07] No, intenté votar en Elecciones Europeas, pero... se me pasó el plazo.

[E] ***Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...**

[J5-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] ***Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...**

[J5-09] Sí, en Elecciones Autonómicas.

[E] ***Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...**

[J5-10] En Elecciones Municipales.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J5-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J5-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J5-13] Sí, he ido a algunas huelgas de educación.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J5-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J5-15] No. Aunque antes sí iba a algunas actividades que hacía el PSOE.

[E] Participo en debates o simposios.

[J5-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J5-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la

Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J5-18] Sí, algunas veces he ido al Espacio para la Creación Joven, a hacer cosas con arcilla, grafitis y a ver a los grupos musicales también. Era bastante divertido, la verdad.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J5-19] No.

[E] Bien, eh pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J5-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J5-21] Sí.

[E] Foros.

[J5-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J5-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J5-24] Sí.

[E] Mítines.

[J5-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J5-26] Mmm... no.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J5-27] Sí.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J5-28] Pues sí, me mandan por facebook muchas peticiones para que firme a favor o en contra de algunas políticas que se quieren aprobar.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J5-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J5-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J5-31] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J5-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J5-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J5-34] Sí.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J5-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J5-36] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J5-37] Sí, en actividades deportivas y de educación vial.

[E] Y... bueno ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en Villafranca de los Barros?

[J5-38] Pues no sé... charlas, debates, competiciones de fútbol... porque el fútbol es muy importante en mi pueblo y es una buena forma de promover la participación de los jóvenes. Pero la gente de mi pueblo está muy parada y no suele asistir a esas actividades.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J5-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 6

Fecha de realización: 18 de Julio de 2014

Duración: 5 minutos y 34 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J6] Joven 6

[E] Bien, pues buenas tardes. Comenzamos con la sexta entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J6-01] Pues 25 años.

[E] Muy bien, eh... comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J6-02] Sí, en Juventudes Socialistas de Villafranca de los Barros... y a nivel regional, también.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J6-03] No, pocos jóvenes

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J6-04] Pues... a veces, porque pretenden encontrar una salida laboral y la minoría de las veces, porque les gusta.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J6-05] Pues por un desencanto, en general.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J6-06] Pues... comprometerse en la vida, en los problemas, en los intereses de los jóvenes, de... los ciudadanos en general.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J6-07] Pues, a nivel internacional no he participado en nada.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J6-08] Sí, Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J6-09] En Elecciones Autonómicas y actividades organizadas por la propia organización, Juventudes Socialistas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J6-10] Sí, Elecciones Municipales, y las que viene organizando el partido y juventudes.

[E] A continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J6-11] Pues soy miembro activo de la organización local, juventudes, y a nivel regional.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J6-12] Pues, Secretaria General de la organización local.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J6-13] Sí, a veces.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J6-14] Sí, Alcalde, concejales, Secretario General del partido y cargos orgánicos del partido.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J6-15] Sí, con un partido político.

[E] Participo en debates o simposios.

[J6-16] Eh... no, no suelo participar en debates.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J6-17] Sí, a veces a... nivel regional, aportando datos, ideas...

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J6-18] Sí, para la Casa de la Juventud.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J6-19] Pues las propias que organizamos desde la asociación... o el ayuntamiento.

[E] Bien, eh... pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, eh, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J6-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J6-21] Sí.

[E] Foros.

[J6-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J6-23] No mucho.

[E] Grupos focalizados.

[J6-24] No.

[E] Mítines.

[J6-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J6-26] Sí.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J6-27] No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J6-28] Pues en Elecciones, en mítines... y poco más.

[E] Y... ¿tu experiencia? Por ejemplo, en elecciones.

[J6-29] Pues mi experiencia en las elecciones, siempre, más bien, a nivel local, autonómico, también... las Elecciones Europeas, de interventora en la mesa. Y... en mitin, pues... hablando por primera vez en mitin.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J6-30] Sí, sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J6-31] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J6-32] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J6-33] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J6-34] Pocas veces, suelo ir más a la Casa de la Juventud.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J6-35] Mm... Ahora mismo no recuerdo...

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J6-36] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J6-37] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J6-38] Sí.

[E] Y... bueno ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes... propondrías para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros?

[J6-39] Pues, ahora en verano estamos... proponiendo y haciendo actividades de ocio, porque creemos que es la mejor forma de que los jóvenes se impliquen un poco en política y no lo vean todo tan... tan correcto y tan formal.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J6-40] De nada.

Entrevista 7

Fecha de realización: 19 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 37 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J7] Joven 7

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la séptima entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con un joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J7-01] 25.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J7-02] Sí.

[E] A nivel general, eh... ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J7-03] No.

[E] De los que sí participan, eh... ¿por qué crees que lo hacen?

[J7-04] Porque tienen ideales, les gusta participar activamente en... en alguna organización por motivos ideológicos o, porque lo creen conveniente.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J7-05] Por pasotismo, porque... porque creen que no pueden cambiar nada o porque... porque sinceramente pasan de la política, no les interesa.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J7-06] Participar activamente en una organización política... una asociación dirigida a la política.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes.

De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J7-07] Eh... he participado en un... en un proyecto... he participado en el proyecto internacional de Juventud en Acción.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J7-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J7-09] Sí, en Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en

el municipio, Elecciones Municipales...

[J7-10] Sí, en Elecciones Municipales.

[E] A continuación... iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. Eh, ¿qué formas de participación política conoces y cuáles... en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J7-11] Sí.

[E] ¿De qué organización?

[J7-12] Juventudes Socialistas.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J7-13] Sí.

[E] ¿Qué cargo?

[J7-14] Secretario de Organización... de Juventudes Socialistas de Villafranca y Secretario de Ejecutiva de la... del... de la... de Juventudes Socialistas de Juventudes de Badajoz.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J7-15] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J7-16] Sí.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J7-17] No.

[E] ¿Con qué partido?

[J7-18] Juventudes Socialistas.

[E] Participo en debates o simposios.

[J7-19] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J7-20] Sí.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J7-21] No.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J7-22] No.

[E] Bien, pues pasemos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J7-23] Sí.

[E] Elecciones.

[J7-24] Sí.

[E] Foros.

[J7-25] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J7-26] No.

[E] Grupos focalizados.

[J7-27] No.

[E] Mítines.

[J7-28] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J7-29] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J7-30] Sí.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J7-31] No.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J7-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J7-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J7-34] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J7-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J7-36] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J7-37] No.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J7-38] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J7-39] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J7-40] No.

[E] Y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en Villafranca de los Barros?

[J7-41] Creo que los partidos políticos deberían organizar..., además de actividades de ocio, proponer debates... eh... mesas, mesas redondas, para que los jóvenes... muestren sus ideas, sus propuestas para llevarlas a cabo.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

Entrevista 8

Fecha de realización: 19 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 24 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J8] Joven 8

[E] Bien, pues buenas tardes. Comenzamos con la octava entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J8-01] Tengo 24 años.

[E] Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J8-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J8-03] Sí, pero una minoría.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J8-04] Pues... yo creo que tienen vocación por la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J8-05] Porque no creo que sientan que gastar el tiempo en algo así sea útil.

[E] ¿Qué es para ti la "participación política"?

[J8-06] Implicación, yo creo que implicación es la palabra.

[E] Ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J8-07] No, ninguna.

[E] ***Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...**

[J8-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] ***Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...**

[J8-09] Sí, también en Autonómicas.

[E] ***Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...**

[J8-10] Sí, en Elecciones Municipales.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de

preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J8-11] No, en ninguna.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J8-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J8-13] Sí, eso sí. De hecho yo me encerraba en la biblioteca de la Universidad de Extremadura protestando contra los recortes en educación con un grupo de personas.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J8-14] Ahora no, pero antes sí.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J8-15] No. Aunque antes sí iba a algunas actividades que hacía el Partido Socialista.

[E] Participo en debates o simposios.

[J8-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J8-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la

Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J8-18] Tampoco.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J8-19] No.

[E] Pasamos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J8-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J8-21] Sí.

[E] Foros.

[J8-22] También.

[E] Conferencias de decisión.

[J8-23] Sí.

[E] Grupos focalizados.

[J8-24] Sí.

[E] Mítines.

[J8-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J8-26] Sí.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J8-27] También.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno... si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J8-28] Sí, he participado en una iniciativa... legislativa popular en la que recogíamos firmas contra los recortes de educación.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J8-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J8-30] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J8-31] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J8-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J8-33] No.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J8-34] Tampoco.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J8-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J8-36] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J8-37] Sí, en actividades de educación vial.

[E] Y... bueno ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en Villafranca de los Barros?

[J8-38] Pues yo... propondría que se hicieran jornadas de concienciación para que la gente empiece a ver que la política hoy en día tiene utilidad.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J8-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 9

Fecha de realización: 19 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 45 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J9] Joven 9

[E] **Hola, buenas tardes. Comenzamos con la novena entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?**

[J9-01] Tengo 26 años.

[E] **Muy bien, comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?**

[J9-02] No.

[E] **A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?**

[J9-03] A nivel general no, pero es verdad que una cierta parte sí participa.

[E] **De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?**

[J9-04] Por convicción propia.

[E] **Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?**

[J9-05] Porque no creen en el cambio.

[E] **¿Qué es para ti la “participación política”?**

[J9-06] Pues pienso que la participación política no solo se trata de votar, sino también de tener ideas y mantener una actitud activa como

detectar necesidades, resolver problemas...

[E] **Bien, pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:**

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J9-07] Sí, me fui de Erasmus a Francia y también voté en las Elecciones Europeas.

[E] ***Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...**

[J9-08] Sí, he optado a varias becas de formación lingüística en Londres y Niza y también he votado en Elecciones Generales.

[E] ***Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...**

[J9-09] Sí, también voté en las Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J9-10] En las Elecciones Municipales he votado.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J9-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J9-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J9-13] A veces.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J9-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J9-15] No.

[E] Participo en debates o simposios.

[J9-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J9-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J9-18] No.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J9-19] Tampoco.

[E] Pasamos al cuarto bloque de preguntas: instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J9-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J9-21] También.

[E] Foros.

[J9-22] También.

[E] Conferencias de decisión.

[J9-23] Sí.

[E] Grupos focalizados.

[J9-24] Sí.

[E] Mítines.

[J9-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J9-26] También.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J9-27] También.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, bueno... si, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y si nos podrías describir tu experiencia...

[J9-28] Sí, cuando voté me sentí bastante... gratificada, porque... estaba convencida de que... estaba ejerciendo un derecho y un deber como ciudadana.

[E] Muy bien... eh, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J9-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J9-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J9-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J9-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J9-33] No.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J9-34] Tampoco.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J9-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J9-36] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J9-37] Sí, fui a sacarme el carnet joven.

[E] Bueno y ya para finalizar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en Villafranca de los Barros?

[J9-38] Pues primero creo que se debe de tomar conciencia, eh... para... sobre los problemas que puede, que tiene nuestra, nuestra localidad... y motivar a... a las personas que habitamos aquí, ¿no? Para desarrollar actividades... en verdad no sé cómo se haría, pero sé que primero se tiene que tomar la conciencia y motivar... para la participación.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J9-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 10

Fecha de realización: 21 de Julio de 2014

Duración: 3 minutos y 52 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J10] Joven 10

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la décima entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J10-01] Tengo 24 años.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J10-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J10-03] Yo creo que en general la gente pasa de la política.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J10-04] Porque les gusta.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J10-05] Porque no les interesa.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J10-06] Pues la participación política no solo consiste en votar, sino en tener tus propios ideales y defenderlos.

[E] Eh... ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...**

[J10-07] No.

[E] ***Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...**

[J10-08] Eh, sí, he votado en Elecciones Generales.

[E] ***Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...**

[J10-09] Sí, también en Autonómicas.

[E] ***Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...**

[J10-10] Sí, en las Elecciones Municipales.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J10-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J10-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J10-13] Sí, pero hace muchísimos años.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J10-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J10-15] Tampoco.

[E] Participo en debates o simposios.

[J10-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J10-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J10-18] No.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J10-19] No.

[E] Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas que se denomina instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J10-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J10-21] Sí.

[E] Foros.

[J10-22] También.

[E] Conferencias de decisión.

[J10-23] No.

[E] Grupos focalizados.

[J10-24] No.

[E] Mítines.

[J10-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J10-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J10-27] No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, en caso de... de haber participado, ¿en cuáles? Y... nos podrías describir tu experiencia...

[J10-28] Sí, he votado en las elecciones.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J10-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J10-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J10-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J10-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J10-33] No.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J10-34] Tampoco.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J10-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J10-36] Sí.

[E] ¿Y... has participado en alguna de sus actividades?

[J10-37] Sí, fui a sacarme el carnet joven.

[E] Bien, pues ya para terminar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en tu pueblo?

[J10-38] Pues creo que se debería animar a la gente a que ejercieran sus derechos como ciudadanos.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J10-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 11

Fecha de realización: 21 de Julio de 2014

Duración: 3 minutos y 59 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J11] Joven 11

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la undécima entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J11-01] 22.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J11-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J11-03] Yo creo que no.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J11-04] Porque les gusta la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J11-05] Porque están desencantados.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J11-06] Participar en la vida política pública.

[E] Pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes.

De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

*Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo cursos internacionales, eh... actividades internacionales, Elecciones Europeas...

[J11-07] No.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J11-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J11-09] Sí, en Elecciones Autonómicas.

[E] *Y... finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J11-10] Sí, en Elecciones Municipales.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en

cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J11-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J11-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J11-13] No.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J11-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J11-15] Tampoco.

[E] Participo en debates o simposios.

[J11-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J11-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J11-18] Alguna vez.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J11-19] No.

[E] Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas que se denomina instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de

participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J11-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J11-21] Sí.

[E] Foros.

[J11-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J11-23] Sí.

[E] Grupos focalizados.

[J11-24] No.

[E] Mítines.

[J11-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J11-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J11-27] No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, en caso de... haber participado, ¿en cuáles? Y... nos podrías describir tu experiencia...

[J11-28] Sí, he votado en las elecciones.

[E] Bien, el quinto bloque de... preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J11-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J11-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J11-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J11-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J11-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J11-34] No.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J11-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J11-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J11-37] No.

[E] Bien, pues ya para terminar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevaran a cabo en tu pueblo?

[J11-38] Pues creo que se debería de hacer conciertos musicales, obras de teatro, competiciones deportivas y más actividades.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J11-39] Buenas tardes y gracias.

Entrevista 12

Fecha de realización: 21 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 09 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J12] Joven 12

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la duodécima entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con un joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J12-01] Tengo 25 años.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J12-02] No participo.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J12-03] No, no participan.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J12-04] Porque tienen una cierta convicción personal que a ellos les... les incita a hacerlo.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J12-05] Porque tal vez no le guste la clase política que nos gobierna.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J12-06] Interesarte por las acciones que le pue... que le puede interesar a la población.

[E] Bien, pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

*Ámbitos de participación política a nivel internacional... como acciones... por ejemplo actividades internacionales cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J12-07] Sí, en Elecciones Europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J12-08] Sí, en Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J12-09] Sí, en las Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J12-10] Sí, en Elecciones Locales.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Eh... por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J12-11] No.

[E] **Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.**

[J12-12] No tengo ningún cargo.

[E] **Participo en manifestaciones autorizadas.**

[J12-13] Sí, pero hace ya... bastante tiempo.

[E] **Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.**

[J12-14] No, no me reúno con ninguna personalidad.

[E] **Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.**

[J12-15] No colaboro.

[E] **Participo en debates o simposios.**

[J12-16] No participo.

[E] **Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.**

[J12-17] No.

[E] **Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.**

[J12-18] No participo.

[E] **Y otras actividades o acciones.**

[J12-19] No.

[E] **Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas que se denomina instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?**

Referéndum.

[J12-20] Sí.

[E] **Elecciones.**

[J12-21] Sí.

[E] **Foros.**

[J12-22] Sí.

[E] **Conferencias de decisión.**

[J12-23] No.

[E] **Grupos focalizados.**

[J12-24] No.

[E] **Mítines.**

[J12-25] Sí.

[E] **Consejos sectoriales.**

[J12-26] Sí.

[E] **Iniciativa Legislativa Popular.**

[J12-27] No.

[E] **Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y ¿nos podrías describir tu experiencia?**

[J12-28] Sí, he asistido a alguna manifestación como... los recortes en sanidad y educación.

[E] **Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.**

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J12-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J12-30] No he ido.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J12-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J12-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J12-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J12-34] Sí.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J12-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J12-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J12-37] Sí.

[E] Bien, pues ya para terminar la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en tu pueblo?

[J12-38] ... actividades relacionadas con la música, el teatro... (se ríe)

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

Entrevista 13

Fecha de realización: 22 de Julio de 2014

Duración: 5 minutos y 22 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J13] Joven 13

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la decimotercera entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con un joven del municipio.

¿Qué edad tienes?

[J13-01] 25 años.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. **¿Participas en alguna organización política?**

[J13-02] No.

[E] A nivel general, **¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?**

[J13-03] Algunos sí y otros no. Según el nivel sociocultural o educativo de los jóvenes..., pero en general no.

[E] **De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?**

[J13-04] Por motivación ideológica, por... el bien de España, por... intereses personales.

[E] **Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?**

[J13-05] Por... "pasatismo", por... por pasotismo. Poco interés por la sociedad, por la cultura, por la educación...

[E] **¿Qué es para ti la "participación política"?**

[J13-06] A nivel personal es elegir tu propio camino en la vida y a nivel general, elegir el bienestar y el futuro de tu propio país.

[E] **Pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:**

***Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo cursos internacionales, actividades internacionales, Elecciones Europeas...**

[J13-07] Sí, he participado en un encuentro que se hizo en la localidad de Burguillos del Cerro, en la que los participantes eran diez jóvenes búlgaros y diez jóvenes de la loca... bueno, diez jóvenes extremeños, pero siete eran de Burguillos y tres de Ribera del Fresno. Y fue una experiencia bastante positiva, porque nos... tuvimos relación con diferentes culturas y vimos como cada uno acepta la Unión Europea de una forma distinta... también tengo que reconocer que he vo... he votado, he ejercido mi

derecho a voto en la Unión... a nivel europeo.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J13-08] Sí, en las Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J13-09] Sí, en las Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J13-10] He participado en Elecciones Municipales y en algunas actividades de voluntariado.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J13-11] Eh... No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J13-12] No, no.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J13-13] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J13-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J13-15] Eh... sí.

[E] Participo en debates o simposios.

[J13-16] Sí.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J13-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J13-18] Sí.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J13-19] Mm... no.

[E] Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas que se denomina instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J13-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J13-21] Sí.

[E] Foros.

[J13-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J13-23] Sí.

[E] Grupos focalizados.

[J13-24] Sí.

[E] Mítines.

[J13-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J13-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J13-27] Sí.

[E] ¿Has participado en alguno de ellos? Y, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y... nos podrías describir tu experiencia...

[J13-28] Pues... pues suelo participar en todas las elecciones. Participé a nivel autonómico, a nivel local, a nivel nacional y a nivel europeo.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J13-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J13-30] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J13-31] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J13-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J13-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J13-34] Sí.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J13-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J13-36] Sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J13-37] Sí.

[E] Bien, pues ya para terminar la entrevista, mmm... ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en tu pueblo?

[J13-38] Visto el nivel de desempleo que hay en nuestras localidades, propondría talleres de... de orientación laboral, de orientación educativa... También, con referencia al ocio, pues... mejoraría... pondría más actividades teatrales, culturales, de música, más concentraciones de bandas, grupos de teatro... eh... haría que todos los agentes sociales del territorio colaborasen y creyesen y creasen actividades juntas, como por ejemplo, las mujeres... viudas, pues que hicieran talleres... educativos o, por ejemplo, que hicieran pasteles, dulces... y que el pueblo los probara y...

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J13-39] Buenas tardes y gracias a ti.

Entrevista 14

Fecha de realización: 22 de Julio de 2014

Duración: 5 minutos y 7 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J14] Joven 14

[E] Buenas tardes. Comenzamos con la decimocuarta entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con una joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J14-01] 27 años.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. ¿Participas en alguna organización política?

[J14-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J14-03] Creo que no.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J14-04] Porque les interesa y les gusta la política.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J14-05] Pues creo que todo lo contrario. Porque estén desencantados o... porque no les interese la política. Todo lo contrario que los primeros.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J14-06] Pues... para mí es asistir a los mítines, a las manifestaciones...

adentrarte más en las organizaciones, ir a actos públicos, en fin, esas cosas...

[E] Pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes.

De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

*Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J14-07] Sí, en Elecciones Europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J14-08] Sí, sí, en Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J14-09] Sí, también en las Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J14-10] Sí, claro, en mi pueblo.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J14-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J14-12] No, tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J14-13] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J14-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J14-15] Tampoco.

[E] Participo en debates o simposios.

[J14-16] Mmm... no.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J14-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J14-18] Alguna vez que otra.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J14-19] Mmm... no.

[E] Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas... que se denomina instrumentos de participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J14-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J14-21] Sí.

[E] Foros.

[J14-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J14-23] Mmm... no.

[E] Grupos focalizados.

[J14-24] No.

[E] Mítines.

[J14-25] Sí, sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J14-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J14-27] Eh... No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y, en caso de haber participado, ¿en cuáles? Y... nos podrías describir tu experiencia...

[J14-28] Hombre, creo que votar es importantísimo y... eso te hace partícipe de las decisiones que luego se tomen... tome el gobierno que le toque gobernar. Sí he ido a algunas manifestaciones contra los recortes del gobierno y... en temas así importantes.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J14-29] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J14-30] No, no he tenido oportunidad.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J14-31] Sí.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J14-32] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J14-33] Sí.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J14-34] Sí, alguna vez.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J14-35] Sí.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J14-36] Sí, sí.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J14-37] Sí.

[E] Bien, pues ya para terminar la entrevista... ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en tu pueblo?

[J14-38] Creo que podrían poner películas, juegos... fomentar el senderismo... eh... también traer a algún... grupo de las localidades cercanas, grupos musicales, me refiero. Eso les gusta mucho a los jóvenes, nos gusta. Y... también creo que los políticos deberían hacernos un poco más caso e invertir más en actividades para nosotros.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J14-39] Gracias a vosotros.

Entrevista 15

Fecha de realización: 22 de Julio de 2014

Duración: 4 minutos y 16 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [J15] Joven 15

[E] Bien, pues buenas tardes. Comenzamos con la decimoquinta entrevista de nuestra investigación. Estamos reunidos con un joven del municipio. ¿Qué edad tienes?

[J15-01] 29 años.

[E] Muy bien. Comenzamos con el primer bloque de preguntas: participación política de los jóvenes. Eh... ¿Participas en alguna organización política?

[J15-02] No.

[E] A nivel general, ¿crees que suelen participar los jóvenes del municipio en organizaciones políticas?

[J15-03] Poco.

[E] De los que sí participan, ¿por qué crees que lo hacen?

[J15-04] Porque les gusta o porque están interesados.

[E] Y de los que no participan, ¿por qué crees que no lo hacen?

[J15-05] Pues, porque no le gusta y quizás no estén informados de lo que es la política.

[E] ¿Qué es para ti la “participación política”?

[J15-06] Pues yo creo que es involucrarse directamente en las decisiones de pueblo.

[E] Pues ahora pasamos al segundo bloque de preguntas: ámbitos de participación política de los jóvenes. De los siguientes ámbitos, señala si has participado en alguno de ellos:

*Acciones de participación política a nivel internacional, por ejemplo actividades internacionales, cursos internacionales de formación, Elecciones Europeas...

[J15-07] Elecciones Europeas.

[E] *Acciones de participación política a nivel nacional, como actividades nacionales, Elecciones Generales...

[J15-08] Elecciones Generales.

[E] *Acciones de participación política a nivel regional, como actividades organizadas por el Gobierno regional, Elecciones Autonómicas...

[J15-09] Elecciones Autonómicas.

[E] *Y, finalmente, acciones de participación política a nivel local, como actividades desarrolladas en el municipio, Elecciones Municipales...

[J15-10] Elecciones Municipales.

[E] Bien, pues a continuación iniciamos el tercer bloque de preguntas: formas de participación

política juvenil. ¿Qué formas de participación política conoces y en cuáles te has implicado o has participado? Por ejemplo:

***Soy un miembro activo de una asociación u organización.**

[J15-11] No.

[E] Ostento un cargo orgánico de una asociación u organización.

[J15-12] Tampoco.

[E] Participo en manifestaciones autorizadas.

[J15-13] Sí.

[E] Me reúno con personalidades o autoridades locales, regionales o estatales.

[J15-14] No.

[E] Colaboro con un partido político o una plataforma ciudadana.

[J15-15] A veces.

[E] Participo en debates o simposios.

[J15-16] No.

[E] Participo en la elaboración de políticas y planes de juventud.

[J15-17] No.

[E] Asisto y participo en actividades organizadas por entes y organismos tales como el Espacio para la Creación Joven o la Casa de la Juventud.

[J15-18] Alguna vez.

[E] Y otras actividades o acciones.

[J15-19] No.

[E] Bien, pues pasamos al cuarto bloque de preguntas que se denomina instrumentos de

participación política de los jóvenes. De los siguientes instrumentos de participación política que te voy a decir, ¿me puedes decir cuáles conoces?

Referéndum.

[J15-20] Sí.

[E] Elecciones.

[J15-21] Sí.

[E] Foros.

[J15-22] Sí.

[E] Conferencias de decisión.

[J15-23] Sí.

[E] Grupos focalizados.

[J15-24] No.

[E] Mítines.

[J15-25] Sí.

[E] Consejos sectoriales.

[J15-26] No.

[E] Iniciativa Legislativa Popular.

[J15-27] No.

[E] Eh... ¿has participado en alguno de ellos? Y... bueno, ¿nos puedes contar tu experiencia?

[J15-28] Sí, he ido a muchos mítines del pueblo.

[E] Bien, el quinto bloque de preguntas versa sobre los organismos de participación política que hay en el municipio.

¿Conoces la Concejalía de Juventud de Villafranca de los Barros?

[J15-29] Eh... no.

[E] ¿Has ido alguna vez a hablar con el concejal delegado de juventud?

[J15-30] No.

[E] ¿Has participado en alguna de las actividades propuestas por la Concejalía de Juventud?

[J15-31] No.

[E] ¿Conoces el Espacio para la Creación Joven?

[J15-32] Eh... no.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J15-33] No.

[E] ¿Has participado en alguna de sus actividades?

[J15-34] Tampoco.

[E] ¿Conoces la Casa de la Juventud?

[J15-35] No.

[E] ¿Has ido alguna vez?

[J15-36] No.

[E] ¿Y has participado en alguna de sus actividades?

[J15-37] Mmm... no.

[E] Bien, pues ya para terminar... la entrevista, ¿Qué acciones de participación política para los jóvenes propondrías para que se llevasen a cabo en tu pueblo?

[J15-38] Pues que se debían de celebrar competiciones deportivas, que se fomenten los deportes, algunas rutas nocturnas, en bici, campeonatos de natación... por ejemplo.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[J15-39] Gracias a ti. Un saludo.

Entrevista 16

Fecha de realización: 10 de Julio de 2014

Duración: 6 minutos y 13 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [CJ] Concejal de Juventud

[E] Buenos días. Hoy estamos reunidos con el Concejal de Juventud de Villafranca de los Barros.

[CJ-01] Hola, buenos días.

[E] ¿Cómo se organiza la Concejalía de Juventud y en qué áreas de trabajo está dividida?

[CJ-02] La Concejalía de Juventud, actualmente se encuentra dentro de las dependencias del Ayuntamiento y es una de las delegaciones en las que se organiza el Equipo de Gobierno. Entre las áreas en las que se organiza, se encuentran las siguientes:

Europa: programas educativos, sociales y culturales, estancias e intercambios y trabajos y cursos.

Cooperantes: Voluntariado, campos de trabajo y cooperantes en el extranjero.

Empleo y formación: ofertas nacionales e internacionales, búsqueda de empleo en la red y cursos de formación.

Información y Gestión: tramitación de carnets nacionales e internacionales, currículo, becas y acceso a la universidad, campamentos y cursos de verano, ocio y cultura.

Teniendo esta estructura de trabajo claro, además se edita un boletín informativo electrónico que se envía a

todos los usuarios de la Casa de la Juventud quincenal o mensualmente en función de la información que se genera.

Desde la Concejalía de Juventud, se da traslado de todo aquello que pueda ser de interés para los jóvenes y que organice cualquier delegación del Ayuntamiento o cualquier asociación o colectivo.

[E] ¿Cuáles son las principales actividades que se están llevando a cabo desde la Concejalía de Juventud?

[CJ-03] Pues... prestamos especial atención a la formación y empleo, siendo transmisores de la información recibida y planteando a la UPV la realización de cursos que son más demandados por los jóvenes.

En épocas concretas se realizan diferentes campañas que tienen que ver con la sensibilización en diferentes campos como en el consumo responsable en fiestas, prevención y uso de medidas anticonceptivas, voluntariado y un largo etc.

Cada vez más, jóvenes de diferentes edades se acercan a nuestras instalaciones para el trámite de la beca y la gestión de diferentes carnets.

Desde la Asociación de las Villafrancas de Europa se posibilita el intercambio de jóvenes en encuentros de diferentes y en diferentes países. Así, en los últimos años han sido muchos los intercambios realizados y seguimos elaborando proyectos conjuntamente con otros países para futuras convocatorias.

[E] ¿Se prevé la realización de actividades para los jóvenes a corto y medio plazo?

[CJ-04] A ver... ahora estamos preparando un intercambio que se realizará en 2015 en Italia, se están tramitando becas y periódicamente se envía el boletín informativo. Además se colabora con otras áreas del Ayuntamiento en la realización de actividades de ocio y tiempo libre. En estos momentos, está abierto el plazo de inscripción en diferentes delegaciones donde la participación de jóvenes es muy alta y son los principales usuarios como es el caso de la Escuela de Música, las Escuelas Deportivas Municipales, la UPV con diferentes cursos y la Escuela de Idiomas.

[E] ¿Crees que los jóvenes del municipio de implican y participan en estas actividades?

[CJ-05] Pues... desde mi punto de vista, la música y el deporte son las actividades protagonistas. Los jóvenes formados en las diferentes escuelas municipales hacen que mucha parte de

su tiempo libre, lo dediquen a la música y el deporte llegando a formarse diferentes grupos musicales en la localidad y practican deporte de manera habitual y continúa ya sea de manera competitiva o de aficionado.

Por otro lado... cada vez hay una demanda mayor en el acceso a la información en cuanto a ofertas de empleo y tramitación de becas y carnets, por lo que las visitas a la oficina de información de la Casa de la Juventud ha aumentado considerablemente en los últimos años. Por lo general... la juventud de Villafranca es muy participativa en aquellas actividades que le son más afines y en general suelen responder masivamente a actos solidarios y voluntariado.

[E] ¿Cómo definirías a los jóvenes de Villafranca de los Barros?

[CJ-06] Pues... participativos, solidarios y cada vez más y mejor formados.

[E] ¿Cuáles crees que son las necesidades de los jóvenes de Villafranca?

[CJ-07] El empleo y... especialmente... el empleo relacionado con su formación.

[E] Y ya para finalizar, ¿qué mensaje le mandarías a la juventud villafranquesa?

[CJ-08] Que aprovechen la oferta pública en cuanto a actividades y formación tienen y que sean constantes en la consecución de los objetivos

personales que se propongan dando un paso al frente para lograrlo. Además, en una sociedad cada vez más competitiva, cobra una especial relevancia la formación. No hay que ser conformistas, nuestros jóvenes deben ser protagonistas en la consecución de sus metas con trabajo, formación y

esfuerzo para lograr el futuro que deseen, siendo críticos y reivindicativos cuando así sea necesario.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenos días.

[CJ-09] Bien, muchas gracias y hasta pronto.

Entrevista 17

Fecha de realización: 12 de Julio de 2014

Duración: 7 minutos y 27 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [TCJ] Trabajador de la Casa de la Juventud

[E] Bien, pues hoy estamos reunidos con el Representante de la Casa de la Juventud de Villafranca de los Barros. Buenos días.

[TCJ-01] Hola, buenos días.

[E] ¿Cómo se organiza la Casa de la Juventud de la Juventud y en qué áreas de trabajo está dividida?

[TCJ-02] Pues... a ver... la Casa de la Juventud tiene una función de orientación y de prestación de servicios burocráticos, más que proponer actividades. Eh... son servicios destinados al... al tema de becas, transportes, cursos, programas europeos, documentación, información laboral... eh... salidas laborales...

Tiene dos funciones: la primera sería la atención... al joven de cara a su documentación requerida y la segunda serían los... los programas europeos. Aunque aquí viene gente de todo tipo a preparar su curriculum, a gestiones de becas, a ofertas en Europa... nosotros trabajamos mucho con facebook y las redes sociales. Nuestro lema es: "informar es formar".

[E] ¿Cuáles son las principales actividades que se están llevando a cabo desde la Casa de la Juventud?

[TCJ-03] Una de nuestras actividades principales es... eh... el "Trabajo en red", que consta de la presentación de trabajos comunes, de proyectos e iniciativas comunes, vamos, lo que viene siendo, remar todos juntos en la misma dirección. Queremos aunar esfuerzos y presentar un proyecto común.

[E] ¿Se prevé la realización de actividades para los jóvenes a corto y medio plazo?

[TCJ-04] Pues... ahora estamos pendientes de presentar un proyecto con Italia.

[E] ¿Crees que los jóvenes del municipio de implican y participan en estas actividades?

[TCJ-05] Puf... en general... yo que sé... por ejemplo, en los programas europeos había listas abiertas y luego hacíamos una selección pública. Pero de un pueblo de más de 13.000 habitantes que se presenten 16... tú puedes sacar tus propias conclusiones. Generalmente no participan, se mueven poco...

[E] ¿Cómo definirías a los jóvenes de Villafranca de los Barros?

[TCJ-06] Puf... menuda pregunta... es una pregunta muy general. Conozco a muchos tipos de jóvenes, desde jóvenes que están montando empresas a jóvenes que esperan sentados en el sofá a que les llegue un trabajo. Hay un desprecio por la formación y muchos de nuestros jóvenes exigen que se les dé un trabajo, pero no tienen estudios. Veo muchos casos de jóvenes que aún siguen con los "tuppers" de sus madres cuando se van a la universidad... no sé... creo que deberían espabilar.

[E] ¿Cuáles crees que son las necesidades de los jóvenes de Villafranca?

[TCJ-07] Yo creo que... ofrecerles talleres o cursos realmente que les

sirvan para una formación real, adecuada a nuestro pueblo. Te pongo un ejemplo: aquí, por ejemplo, hay muchos camareros... y nunca se ha hecho un curso de hostelería. No sé... creo que se debe dar respuesta a la demanda. Y otras cosas son los idiomas... porque los jóvenes están muy poco preparados en idiomas...

[E] Y ya para finalizar, ¿qué mensaje le mandarías a la juventud villafranquesa?

[TCJ-08] Que salgan de casa, de las sillas de su camilla y de su madre... que se busquen la vida y se formen.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración.

[TCJ-09] Gracias a ti y buena suerte.

Entrevista 18

Fecha de realización: 15 de Julio de 2014

Duración: 5 minutos y 37 segundos

Participantes: [E] Entrevistador, [TECJ] Trabajador del Espacio para la Creación Joven

[E] Bien pues, hoy estamos reunidos con el representante del Espacio para la Creación Joven de Villafranca de los Barros. Buenos días.

[TECJ-01] Hola, buenas...

[E] ¿Cómo se organiza el Espacio para la Creación Joven y en qué áreas de trabajo está dividida?

[TECJ-02] Pues a ver, el Espacio para la Creación Joven se ubica en el edificio llamado Palenque y se organiza en las siguientes áreas de trabajo:

-Rincón de la música, en el que hay instrumentos y se puede ensayar, grabar los temas de los grupos locales...

-Rincón audiovisual, dónde los jóvenes... eh... hacen cortos, vídeos... Este rincón funciona muy bien.

-Rincón de artes plásticas, para hacer actividades de pintura, escultura, arcilla...

-Rincón escénico, en el que los jóvenes practican teatro y danza.

-El ambigú, que es donde los jóvenes interactúan y se conocen mejor. Mm, últimamente no está funcionando muy bien...

-Rincón de las exposiciones, en el que se muestran las producciones de los jóvenes.

[E] ¿Cuáles son las principales actividades que se están llevando a cabo desde el Espacio para la Creación Joven?

[TECJ-03] Pues ahora estamos con la campaña de verano y... bueno... pues se hacen actividades de natación, piscina, campamentos de verano... es más enfocado al verano, ahora...

[E] ¿Se prevé la realización de actividades para los jóvenes a corto y medio plazo?

[TECJ-04] Sí, bueno, a ver... durante todo el año se usan los rincones y espacios que te he comentado antes...

[E] ¿Crees que los jóvenes del municipio de implican y participan en estas actividades?

[TECJ-05] Creo que ahora no tanto, pero antes sí. Quizás será por esto de la crisis económica o, no sé... porque están dormidos o tienen un pasotismo total. Pero es normal que estén hartos... aunque nosotros estamos aquí para ayudarlos a reactivarse.

[E] ¿Cómo definirías a los jóvenes de Villafranca de los Barros?

[TECJ-06] Uf... a ver, porque esta pregunta... ejem... vamos a ver... hay de todo tipo, los que tienen sus estudios, su trabajo, los desempleados, los que les gusta el teatro, a los que no... lo que me da mucha pena es de aquellos que no participan y esperan a que se lo den todo hecho...

[E] ¿Cuáles crees que son las necesidades de los jóvenes de Villafranca?

[TECJ-07] Pues a ver... sobre todo de empleo. La mayoría de los jóvenes que nos viene al Espacio no tienen trabajo y

están deseando de tener uno para ganar autonomía. Otras necesidades serían formación, ocio saludable... yo que sé... más o menos eso.

[E] Y ya para finalizar, ¿qué mensaje le mandarías a la juventud villafranquesa?

[TECJ-08] Ahora que sois jóvenes, comeros el mundo. El mundo está ante vuestros pies, salid a la palestra y demostrad lo que valéis.

[E] Muy bien, pues muchas gracias por tu colaboración y buenas tardes.

[TECJ-09] Venga, gracias a ti.